

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	55
AVISOS COMERCIALES.....	56
BALANCES.....	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	85
REMATES JUDICIALES.....	87

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	114
AVISOS COMERCIALES.....	115

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	116
REMATES JUDICIALES.....	123

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	125
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO INVERSORA 21 DE OCTUBRE S.A.

30716952246 Rectifica Edicto 93710/24 del 27/12/2024 en el sentido de que la correcta denominación es "AGRO-INVERSORA 21 DE OCTUBRE SAU", entidad continuadora de "AGRO-INVERSORA 21 DE OCTUBRE S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18794/25 v. 28/03/2025

BE-CONSULTING S.A.

CUIT 30-71089819-3. Por Acta del 15/11/2024: A) Cesaron los cargos de José Esteban BOERI como presidente, Jhon Marlon NEIRA ODAR como director titular y Amelia Elena URSINI como directora suplente y se designa Presidente a José Esteban BOERI, Directores Titulares a Jhon Marlon NEIRA ODAR y Carolina LEGUIZAMON GIMENEZ, Directora Suplente a Amelia Elena URSINI, todos con domicilio especial en sede social.- B) Se modifica el objeto social y se reforma el artículo tercero del estatuto que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) La realización, organización, contratación, ofrecimiento, consultoría y logística de campañas publicitarias, eventos corporativos, espectáculos, promociones, marketing, mercadeo, diseño, arquitectura publicitaria, incluyendo a tales fines la compraventa, importación, exportación, permuta, locación, distribución, consignación, representación y/o la comercialización en todos sus aspectos de todos los productos, materiales y/o insumos y/o manufactura, a efectos de realizar su objeto. II) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; III) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, paseos, visitas guiadas, cruceros y similares. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Explotación de hoteles, hospedajes, hostería, alojamiento en general de personas, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, panadería, cafetería, servicios de lunch y catering para fiestas y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; IV) Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. V) Transporte: a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, nacional e internacional, de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Transporte nacional e internacional de mercaderías a granel, ganado en pie, cereales; c) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. VI) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. VII) Contratar por sí o por terceros la realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicas en general, como así también realizar trabajos de consultoría y asesoramiento en los temas atinentes a la materia minera y afines. Importar y/o exportar y/o realizar todo tipo de trámites vinculados con materias

primas en general, minerales y/o productos refinados a partir de minerales, concentrados y/o sus derivados. Presentarse por sí o por terceros en licitaciones y/o otorgamientos de concesiones y/o permisos de exploración y/o explotación minera. VIII) Diseño, instalación, mantenimiento, ampliación y remodelación de instalaciones de energías alternativas (eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa, geotérmica, mareomotriz). b) Optimización, mantenimiento y desarrollo de sistemas e instalaciones eléctricas, electrónicas y electromecánicas. IX) Prestar de servicios educativos y culturales en general. Crear, fundar, explotar, dirigir, administrar colegios, escuelas, Institutos Privados de Enseñanza, universidades, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos. Organizar, promover y financiar planes de intercambio internacional cultural y estudiantil de todo nivel. Celebrar acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. X) La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18367/25 v. 28/03/2025

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-51185387-3. Comunica que (i) según Asamblea del 30/09/2024, se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto Social, de modo tal que refleje todas las actividades que la Sociedad desarrolla e incluye su giro comercial, y que quede redactado de la siguiente manera: “Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de cafés, té, yerbas, especias y artículos alimenticios, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y-o cría de ganado, tambos, y cabañas, forestación y reforestación de campos propios o de terceros; y la industrialización, comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería, así como expresamente la fabricación y elaboración y su posterior comercialización, de productos destinados a la fertilización y fumigación de establecimientos agrícolas en todas sus formas.- La compra, venta, permuta, cesión, acopio, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización, comercialización. Análisis y asesoramiento técnico, importación y exportación, al por mayor y-o menor, para consumo interno y-o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas, mercaderías y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y de la ganadería, incluso agroquímicos, forestales, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, semillas, plantaciones, combustibles, herramientas, maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo, y de la prestación de todos los servicios relacionados con dicha materia. Industriales: Elaboración, molienda y torrefacción de cafés, té, yerbas, así como la elaboración de productos alimenticios. Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, así como a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como la construcción de instalaciones y obras civiles en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”; (ii) según Asamblea del 28/11/2024, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia presentada por la Sra. Florencia Marcela Sosa a su cargo de Directora titular; (ii) fijar en 4 el número de directores titulares, y en 2 el número de directores suplentes; (iii) Designar por tres ejercicios Directorio: Presidente: James Hugh Woodrow; Vicepresidente: Claudio Alberto Andueza; Directores Titulares: Julian Rutherford y Diego Leonardo Solleveld; Directores Suplentes: Pablo Saadi Ameri y Esteban Alfredo Betzel. Todos los Directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18563/25 v. 28/03/2025

CLIP ZARATE S.A.

Por 64 del 14/03/2025, ante el escribano Jose Luis Santos, Titular del Registro 1880. Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/03/90 DNI 35.149.264, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs As; Jorge Eduardo ROBORTELLA, argentino, casado, nacido el 30/03/61, empresario, DNI 14.372.974, domiciliado en Calle 1, lote 3, B° Aldea Suiza, Zarate, Pcia de Bs As, Carlos Mario TORCHIANA, argentino, casado, nacido el 5/03/60, ingeniero, DNI 13.776.036, domiciliado en Avda Independencia 685, piso 7°, departamento B, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, sea como fiduciante o fiduciaria, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gaston Francisco MALUENDEZ KRAUSE, 15000 acciones, Jorge Eduardo ROBORTELLA, 7500 acciones, y Carlos Mario TORCHIANA, 7500 acciones e integran el 25%. Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 28-02, Presidente: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, Director Suplente: Carlos Mario TORCHIANA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18412/25 v. 28/03/2025

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. (a) Por Asamblea Extraordinaria del 08/09/2023 se resolvió: (i) reformar el artículo cuarto del estatuto social relativo al capital social de la Sociedad; y (ii) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 35.521.358.955, sujeto al ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas. El plazo para el ejercicio de los derechos comenzó el día 08/09/2023 y finalizó el 20/12/2023. (b) Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 27/12/2023 se resolvió: (i) tomar razón de la totalidad de las suscripciones e integraciones realizadas por el accionista NGEx Deprominsa Holdings Inc. en virtud del aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 08/09/2023, por un total de \$ 19.556.324.608; (ii) dejar sin efecto el monto remanente de \$ 15.965.034.347 correspondiente al aumento de capital aprobado en Asamblea Extraordinaria del 08/09/2023, al no haberse suscripto en su totalidad; (iii) en consecuencia aumentar el capital social por un total de \$ 19.556.324.608, es decir de la suma de \$ 88.378.056.581 a \$ 107.934.381.189; (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia; y (v) aprobar el texto ordenado del estatuto social. (c) Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 130.000.000.000, sujeto al ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas. El plazo para el ejercicio de los derechos comenzó el día 01/01/2024 y finalizó el 30/06/2024; (d) Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 02/07/2024 se resolvió: (i) tomar razón de la totalidad de las suscripciones e integraciones realizadas por el accionista NGEx Deprominsa Holdings Inc. en virtud del aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 27/12/2023 por un total de \$ 130.000.000.000; (ii) aumentar el capital social por un total de \$ 130.000.000.000 es decir de \$ 107.934.381.189 a \$ 237.934.381.189; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.842.342.871, es decir de \$ 237.934.381.189 a \$ 239.776.724.060; y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social. (e) Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 150.000.000.000, sujeto al ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas. El plazo para el ejercicio de los derechos comenzó el día 02/07/2024 y finalizó el 20/12/2024. (f) Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20/12/2024 se resolvió: (i) tomar razón de la totalidad de las suscripciones e integraciones realizadas por el accionista NGEx Deprominsa Holdings Inc. en virtud del aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 02/07/2024 por un total de \$ 89.237.742.217; (ii) dejar sin efecto el monto remanente de \$ 60.762.257.783 correspondiente al aumento de capital aprobado en Asamblea Extraordinaria del 02/07/2024, al no haberse suscripto en su totalidad; (iii) en consecuencia aumentar

el capital social por un total de \$ 89.237.742.217 es decir de \$ 239.776.724.060 a \$ 329.014.466.277. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 278.676.461.008 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay B.V. titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directoro de fecha 25/10/2024 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18584/25 v. 28/03/2025

DIQUE NORTE S.A.

CUIT 30712081879. A. Por asamblea extraordinaria del 14/2/23: i) se ratifica aumento de capital de \$ 250.000.000, pasando de \$ 590.000.000 a \$ 840.000.000, mediante la emisión de 250.000.000 acciones: 125.000.000 clase A y 125.000.000 clase B, integrándose las mismas mediante capitalización de aportes irrevocables realizados por \$ 249.893.446,94 y el compromiso de aportar en efectivo en un plazo no mayor a 2 años la suma de \$ 106.553,06. ii) se amplía el aumento de capital por un monto adicional de \$ 6.417.592.400 por capitalización del saldo total del ajuste de capital, pasado de \$ 590.000.000 a \$ 7.257.592.400 mediante la emisión de 64.175.924 acciones adicionales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiendo 32.087.962 acciones clase A y 32.087.962 acciones clase B. iii) Se reforma artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1667 giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18382/25 v. 28/03/2025

ENERGY CONSTRUCCIONES S.A.

1) 10-03-2025.- 2) Esteban Oscar David CLEMENTE, nacido el 05-06-1993, DNI 37.400.513; y Jonathan Omar Ezequiel CLEMENTE, nacido el 22-10-1991, DNI 36.484.711; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en Conscripto Bernardi 3520, José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 15.000.000 acciones cada uno.- 3) Objeto: La construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas destinadas para la construcción. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Instalaciones para la construcción en general, Montaje, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas, energías hidráulicas, eólicas y solar electromecánicas, de refrigeración, de aire acondicionado, de telefonía, de iluminación y tendido de redes. El armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad del objeto social. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Esteban Oscar David CLEMENTE; Director suplente: Jonathan Omar Ezequiel CLEMENTE.- 7) 30-09. 8) Boulogne Sur Mer 678, Planta Baja, Dto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/03/2025 N° 18693/25 v. 28/03/2025

ESCALUM INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70927002-4. Por acta del 13/3/2025 se resolvió modificar el Objeto social reformando el estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades en relación al servicio de grúas fijas y móviles: a) Servicios de grúas a obras de construcción, obras de ingeniería o arquitectura; b) Mediante transporte propio o de terceros traslado de grúas y materiales para el vallado de las obras, sea madera, chapa, hierro; c) Depósito, almacenamiento y transformación de los insumos mencionados; d) Servicio fotográfico de cada obra en su inicio y finalización, o cualquier movimiento que se realice sea de vehículos o carteles de la vía pública; e) Servicio de transmisión de imágenes a través de cualquier medio tecnológico existente o a crearse en el futuro, ya sea, dron, satélite, cámara, video; f) la prestación de servicios de atención en tierra a aeronaves en todos los aeropuertos y aeródromos de la República Argentina, dirigidos a todas las operadoras aéreas nacionales o extranjeras, sea que

operen vuelos domésticos o internacionales. Los servicios de asistencia a la aeronave, incluyendo sin limitación, los servicios de carga y descarga de equipaje, mercancías y correo, deglaciado, la asistencia a pasajeros, como embarque y desembarque, asistencia especial, la asistencia en rampa, la carga y logística, la asistencia operativa y administración, como despacho de vuelos, los servicios de catering, como limpieza de la aeronave, los servicios de seguridad, el manejo administrativo en tierra y la gestión de combustible y energía. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de las leyes vigentes y este contrato autoriza. Podrá así mismo contratar personal idóneo para la realización de cualquiera de las actividades que se relacione directamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2025

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18529/25 v. 28/03/2025

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33716003499. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/10/2024 se resolvió reformar el artículo 9° del Estatuto Social para modificar el mandato del Directorio, y adecuarlo a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/10/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18598/25 v. 28/03/2025

EXACLOUD S.A.

Escritura de Constitución N° 60 del 13/03/2025. Accionistas: Rodrigo Ariel Crabbe, argentino, soltero, empresario, nacido el 25/09/1986, DNI 32.504.344, Rodriguez Peña 2542, Planta Baja, Departamento 4, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia Bs As, suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Martín Racca, argentino, divorciado, empresario, nacido el 21/11/1988, DNI 34.134.268, Rodriguez Peña 2550, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia Bs As, suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "EXACLOUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Procesamiento y Gestión de Datos: a) Prestación de servicios de procesamiento, análisis, almacenamiento y transmisión de datos; b) Desarrollo, implementación y operación de plataformas de computación en la nube (SaaS, PaaS, IaaS) y soluciones de Big Data; c) Explotación y comercialización de centros de procesamiento de datos (data centers) y plataformas digitales de intercambio de información. II) Servicios de hosting, cloud y virtualización: a) Instalación, operación y mantenimiento de servicios de hosting, servidores, almacenamiento y respaldo de datos; b) Provisión de servicios de cloud pública, privada e híbrida, virtualización y computación distribuida; c) Comercialización y gestión de soluciones de máquinas virtuales, redes privadas virtuales (VPN) y balanceo de carga; III) Infraestructura de data center: a) Construcción, desarrollo y operación de centros de datos, salas de servidores y redes de almacenamiento; b) Instalación y mantenimiento de equipos de red, cableado estructurado, sistemas de energía redundante y climatización; c) Gestión y comercialización de espacio físico en data centers para terceros (colocation); IV) Redes y telecomunicaciones: a) Instalación y operación de redes de fibra óptica, red de telefonía móvil, redes de telefonía fija y satelital, redes privadas y públicas; b) Provisión de servicios de interconexión, conectividad, redes definidas por software (SDN) y redes privadas virtuales (VPN); c) Comercialización y configuración de equipos de red (routers, switches y firewalls); V) Seguridad y protección de datos: a) Implementación de soluciones de ciberseguridad, detección de intrusos, protección contra ataques y control de acceso; b) Instalación de sistemas de encriptación de datos, autenticación multifactor y auditoría de seguridad; c) Servicios de recuperación ante desastres y continuidad de negocio; VI) Consultoría y desarrollo tecnológico: a) Prestación de servicios de consultoría en tecnología, infraestructura y ciberseguridad; b) Desarrollo e implementación de soluciones de software, inteligencia artificial (IA) y automatización de procesos; c) Diseño de soluciones personalizadas de integración de sistemas y migración de datos; VII) Actividades complementarias y generales: a) Comercialización, importación y exportación de equipos y software relacionados con las actividades principales de la sociedad; b) Formación y capacitación en tecnología, redes y ciberseguridad; VIII) Actividades inmobiliarias y desarrollo de infraestructura: a) Adquisición, compra, venta, construcción y alquiler de inmuebles para uso comercial, industrial o residencial; b) Construcción y desarrollo de centros de datos, parques tecnológicos y edificios destinados a la instalación de servidores y redes de telecomunicaciones; c) Administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros incluyendo espacios en centros de datos para colocation; d) Desarrollo y operación de instalaciones logísticas y centros de distribución vinculados a la infraestructura de datos. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital:

\$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rodrigo Ariel Crabbe, Director Suplente: Martín Racca, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, Primer Piso, Oficina 9, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 58
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18679/25 v. 28/03/2025

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT 30-71417198-0. (i) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/01/2025 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 7.947.158.400 es decir de \$ 84.388.513.740 a \$ 92.335.672.140 El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 9.233.567.215 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 83.102.104.925 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 11/02/2025 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 91.914.222.165 es decir de \$ 92.335.672.140 a \$ 184.249.894.305; (b) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 18.424.989.430 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 165.824.904.875 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (iii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12/02/2025 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 6.992.095.500 es decir de \$ 184.249.894.305 a \$ 191.241.989.805. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 19.124.198.980 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 172.117.790.825 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (iv) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 7.485.558.000 es decir de \$ 191.241.989.805 a \$ 198.727.547.780. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 19.872.754.780 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 178.854.793.025 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (v) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 17/03/2025 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 7.580.475.000 es decir de \$ 198.727.547.780 a \$ 206.308.022.805. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 20.630.802.280 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 185.677.220.525 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18628/25 v. 28/03/2025

GENIX CRO S.A.

Constitución por escritura del 25/10/2024. 1) Nicolás MATEO, 13/12/1998, DNI 41.646.855, Acevedo 678 localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio CANOURA ROSENFELD, 26/06/1998, DNI 41.396.798, Av. del Libertador 7050 piso 38 CABA; solteros, empresarios y argentinos, 15.000 acciones cada uno. 2) Arenales 1658 CABA. 3) a) iniciar, administrar, conducir, diseñar, planificar, analizar, auditar, controlar, comunicar y financiar cualquier tipo de estudios y ensayos clínicos, preclínicos y de farmacología clínica a realizarse en seres humanos sanos o enfermos, o en cualquier tipo de seres vivos, inclusive estudios que se realicen con medicamentos nuevos o preexistentes, productos biológicos, estudios de fases I II y III, de farmacocinética, biodisponibilidad y bioequivalencia o cualquiera otro, ya sea que se realicen en forma individual o sobre grupos de personas sanas o enfermas, con anterioridad o después de la comercialización del medicamento o de la especialidad medicinal en evaluación, b) desarrollar e investigar en todos los campos de la medicina, biotecnología, farmacología, con la finalidad de generar un aporte científico a los datos existentes hasta hoy, c) desempeñarse como organización de investigación por contrato, para la realización, de alguna o todas las funciones, tareas o actividades expresadas en este artículo 3 que le sean transferidas por un patrocinador de un estudio. d) participar como investigador,

y/o seleccionar a investigadores y/o centros de investigación para estudios. Para el Cumplimiento de estas actividades, se encontrará facultada para importar o exportar muestras o materiales de o para estudios, gestionar autorizaciones y realizar cuanta otra tarea fuere menester ante las autoridades de contralor, contratar seguros u otras forma de garantía, para garantizar la cobertura de los riesgos o potenciales daños o perjuicios que pudieran derivarse de la realización de estudios, documentar el financiamiento de las investigaciones que realice como patrocinador, pudiendo, asimismo, celebrar todo tipo de contratos y a actos jurídicos, con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales de salud, medicina e investigación. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 6) 31/12. 7) Presidente Juan Ignacio Canoura, Director Titular Nicolás MATEO y Director suplente Ignacio José AGUERRE HERRERA constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3566 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18786/25 v. 28/03/2025

HABITAPROP. S.A.

Por Escritura del 20/3/25, Tiziana SEOANE, 6/4/01, DNI 43170498, soltera, Lic en Administración de Empresas y Daniel Carlos SEOANE, 20/11/75, DNI 25106010, casado, empresario, ambos argentinos, Av Mitre 476, Piso 6, Avellaneda, Pcia Bs As;"HABITAPROP. SA";99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción, decoración y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de pintura, artículos y/o materiales para la construcción.Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales. Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con al actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 30.000.000,300000 acciones de \$ 100 c/u, suscriben 150000 acciones c/socio; 31/12; PRESIDENTE: Tiziana SEOANE; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Carlos SEOANE, fijan domicilio especial en la Sede Social: Montes de Oca 1762, Piso 12, Dto D, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18676/25 v. 28/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

HERRA S.A.

Escritura 88.25/03/2025.- Sergio Gabriel REVERENDO, argentino, nacido el 24/12/1970, comerciante, soltero, con DNI 21.919.201, CUIL 20-21919201-1, Cangallo 718, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs. As. y Nélide FERNANDEZ, argentina, 29/01/1943, jubilada, viuda, con DNI 4.575.580, CUIL 27-04575580-6, domiciliada en calle Lartigau 1245, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) HERRA S.A. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales matriculados.- 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Sergio Gabriel REVERENDO suscribe ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) v/n c/u y de un voto por acción equivalentes a \$ 15.000.000 y Nélide FERNANDEZ suscribe ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) v/n c/u y de un voto por acción equivalentes a \$ 15.000.000.- Sede social: Avenida Pueyrredón 1986 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/10.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Sergio Gabriel REVERENDO y Director suplente: Nélide FERNANDEZ aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Avenida Pueyrredón 1986 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18657/25 v. 28/03/2025

HIDRÓGENO VERDE S.A.

CUIT 30-71768134-3. Se hace saber de manera complementaria al edicto publicado el día 12/02/2025 por un día en el Boletín Oficial, cuyo número de trámite interno es 7282/25, que el aumento de capital social se aumentó de la suma de \$ 25.000.000 a la suma de \$ 78.418.456. A su vez, como consecuencia del aumento de capital y en función de las suscripciones efectuadas por los accionistas y el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, las acciones de la sociedad ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por cada una, quedaron distribuidas de la siguiente manera: 1) 39.209.228 a favor de Alberto Kravchuk y 2) 39.209.228 a favor de Alberto Abdala. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2023

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 16571/25 v. 28/03/2025

INVERSORA NIWEAS S.A.

CUIT 30-70841897-4.- Por escritura 112 del 26/03/2025, Registro 137 CABA, se protocolizó El Acta de Asamblea N° 16 del 26/03/2025 que resolvió: 1) reformar el Artículo 9, aumentando el número de directores titulares y suplentes, pudiendo el órgano de administración estar compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; y 2) la designación de las nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Beatriz Concepción IMBROSCIANO, Vicepresidente: Alejandro Carlos Pedro NOFAL IMBROSCIANO, Directores Titulares: Silvia Beatriz Elena NOFAL IMBROSCIANO, Elena Gabriela NOFAL y Maria Camila SANTIN NOFAL; y como Directora Suplente: María Carolina MAJDALANI; todos constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, piso 5, oficina 501 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18446/25 v. 28/03/2025

KIRO SPORTS S.A.U.

CUIT 30-71806282-5. Por Acta 30/01/25; escritura 23 del 25/03/25 ante Esc. Matías G. COMAS: La única accionista y Presidente María Cecilia GAVERNET (argentina, soltera, empresaria, 10/06/85, DNI 31.674.458) domicilio real/especial Moreno 419, Campana, Prov. Bs. As.) resolvió recomponer el capital social, la transformación a S.R.L., aprobar balance transformación del 31/12/24, aumentar el capital social en \$ 200.000.-, de \$ 200.000.- a \$ 400.000.-, suscripto e integrado por Pablo Daniel RUIZ GALLO (argentino, soltero, empresario, 01/06/89, DNI 34.555.385, domicilio real/especial Juan José Díaz 1221, San Isidro, Prov. Bs. As.); se prorrogó el plazo social; y se aprobó el contrato social: DENOMINACION: Bajo la denominación de "KIRO SPORTS S.R.L.", continúa su giro social la sociedad constituida originalmente como "Kiro Sports S.A.U."; PLAZO: 99 años a partir del 16/05/23; OBJETO: Fabricación y producción de alimentos, suplementos dietarios y deportivos; complementos, suplementos, energizantes optimizadores del rendimiento físico, orientados al deporte y la actividad física; productos orientados a suplementos y complementos dietarios y deportivos; productos farmacológicos; derivados de productos farmacológicos o que contengan componentes farmacológicos. Gestión, tramitación o cualquier actividad orientada a la obtención de los permisos y autorizaciones por ante organismos públicos nacionales, provinciales o extranjeros que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, la sociedad, por medio de sus administradores, podrá autorizar a terceros para que gestionen los permisos o autorizaciones necesarias. La sociedad podrá también gestionar y obtener las autorizaciones que resulten necesarias, en favor de terceros para el cumplimiento del objeto social. Elaboración y envasado de suplementos dietarios y alimentos tanto en polvo, geles, líquidos y/o cualquier otro formato. Importación de materias primas, ya sean farmacológicas, productos químicos o de cualquier otro tipo, venta, fraccionamiento y comercialización de los productos descriptos y las materias primas importadas. Exportación y comercialización por sí o por terceros de sus productos en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; CAPITAL: \$ 400.000.-, 400.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: María Cecilia GAVERNET, 200.000 cuotas; y Pablo Daniel RUIZ GALLO, 200.000 cuotas; ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: A cargo de los socios GERENTES María Cecilia GAVERNET y Pablo Daniel RUIZ GALLO en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; pero para las operativas bancarias será competencia exclusiva de la socia Gerente María Cecilia GAVERNET; y en caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los dos referidos socios gerentes, la gerencia queda exclusivamente en cabeza del restante socio; CIERRE: 31/12. Determinó la SEDE en Mansilla 3816, piso 2, C.A.B.A.; Cesó Presidente María Cecilia GAVERNET; Designó Gerentes María Cecilia GAVERNET y Pablo Daniel RUIZ GALLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18582/25 v. 28/03/2025

LUCKY AND DREAMS S.A.

(1) Carlos Alberto Canosa, argentino, soltero, comerciante, 24/8/64, DNI 16977349, domicilio real Av. Boyacá 1853, P.B., Dpto. 4, CABA, domicilio especial en sede social (Presidente); y Ramón Raúl Brandan, argentino, casado, comerciante, 16/9/66, DNI 17830830, domicilio real Lanza 1923, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As., domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. N° 144 del 26/3/25. (3) LUCKY AND DREAMS S.A. (4) Paraná 768, Piso 10, Of. B, CABA. (5) la prestación de servicios de organización, producción, promoción, coordinación y ejecución de eventos en general, y sus actividades complementarias, y, en especial, eventos de recaudación y obtención de fondos, como rifas y otros mecanismos similares, incluyendo la planificación, estrategia, mecanismos y su ejecución, sistemas de premios y canales de venta de publicidad, promociones, gestión de relaciones con patrocinadores, donantes, entre otras, para facilitar, obtener o potenciar ingresos. Actuar como agente de cobro y pago y en representación de terceros, en todo tipo de transacciones, incluyendo, sin limitación, aquellas asociadas al cobro de entradas, rifas, publicidad, propaganda, suscripciones, patrocinios y otros conceptos relacionados al desarrollo de eventos, pudiendo a tales fines efectuar, a través de todos los medios habilitados a esos efectos, la gestión, administración y ejecución de actividades de cobro y pago por sí o por cuenta y orden de terceros. Toda actividad del objeto que así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante en la materia. (6) 99 años. (7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; Carlos Alberto Canosa 15.000 acciones y Ramón Raúl Brandan 15.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1017

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18539/25 v. 28/03/2025

LUXURY CONNECT S.A.

Escritura 39 del 25/3/2025 registro 997 CABA. Socios Gabriel Enrique SEGNORILE DNI 25529076 soltero nació 4/8/1976 licenciado en administración de empresas domicilio Av. Luis María Campos 797 piso 7 depto. D CABA, Ezequiel GUIDON DNI 32757440 casado nació 24/12/1986 comerciante domicilio Av. Dorrego 1835 piso 7 depto. 3 CABA, argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos, librería, juguetería, papelería, indumentaria, productos textiles y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. 2) Diseño e implementación de redes informáticas, desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción SEGNORILE 21000000 GUIDON 9000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Luis María Campos 797 piso 7 depto. D CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Gabriel Enrique SEGNORILE Suplente Ezequiel GUIDON ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18656/25 v. 28/03/2025

MAATI S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 407 del 26/03/2025, otorgada por el Escribano Agustin L. Maschwitz, titular de la Matrícula 5842, se constituyó la sociedad MAATI S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) MINERA AGUA RICA LLC, con Clave de Identificación (CDI) número 30-71772494-8, sociedad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos, inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 el 04 de julio de 2001, bajo el número 1567, del Libro 56, Tomo B de Sociedades Extranjeras y representada por Juan Luis Donicelli, argentino, nacido el 19/08/1965, casado, abogado, DNI 17.443.959 y CUIT 20-17443959-2, con domicilio real en Juncal 1656, Departamento "8", CABA; y, B) MINERA ALUMBREERA LIMITED, con Clave de Identificación (CDI) número 30-71820546-4, inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 el 26 de noviembre de 1993, bajo el número 937, del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros y representada por Juan Luis Donicelli, argentino, nacido el 19/08/1965, casado, abogado, DNI 17.443.959 y CUIT 20-17443959-2, con domicilio real en Juncal 1656, Departamento "8", CABA; 2) Denominación social: MAATI S.A.; 3) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Sede social: Se ha fijado la sede social en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; 4) Objeto social: la Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica como transportista independiente y la realización de toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, dentro de los alcances y limitaciones de las Leyes N° 15.336 y 24.065, sus modificatorias, o las que en el futuro las reemplacen, así como toda otra normativa aplicable. La Sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley, el presente Estatuto, así como toda otra norma que expresamente le sea aplicable; 5) Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de su constitución. Dicho término puede ser extendido o reducido por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad y de conformidad con la normativa vigente; 6) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan un voto por cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550; 7) Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, con mínimo de 3 y un máximo de 6. El término de su elección es de 3 ejercicios, siendo reelegibles de manera indefinida. La Asamblea podrá designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares por el orden de su designación. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en el caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio podrá sesionar a través de medios electrónicos no presenciales y a tal efecto se utilizará cualquier plataforma que permita la libre accesibilidad, la identificación y la participación con voz y voto de todos los miembros del órgano de administración. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia del primero. Se fija en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número Directores Suplentes. Se ha designado a los siguientes directores: (i) Presidente y Director Titular:

Juan Luis Donicelli, argentino, nacido el 19/08/1965, casado, abogado, DNI 17.443.959 y CUIT 20-17443959-2, con domicilio real en Juncal 1656, Departamento "8", CABA; (ii) Vicepresidente y Directora Titular Jimena Beatriz Sluga, argentina, nacida el 01/03/1971, viuda, abogada, DNI 22.098.765 y CUIT 27-22098765-0, con domicilio real en Colectora 12 de Octubre 43 e/ Norte: Barrio Ayres del Pilar El Arreo Lote 2, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; (iii) Director Titular: Pablo Alberto D'Agnillo, argentino, nacido el 05/03/1958, casado, ingeniero civil, DNI 12.149.349 y CUIT 20-12149395-1, con domicilio real en Country Las Yungas Lote 34 – Yerba Buena, Tucumán; (iv) Director Suplente; Gustavo Pedro Sánchez Uncal, argentino, nacido el 02/09/1974, contador, DNI 24.129.836 y CUIT 20-24129836-2, con domicilio real en Balcarce 639 10° B, San Miguel de Tucumán, Tucumán; y (v) María Marcela Gonzalez, argentina, nacida el 10/01/1972, divorciada, abogada, DNI 22.507.280 y CUIT 27-22507280-4, con domicilio real en Cuba 2832, Piso 7, Departamento "A", CABA. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora, compuesta por al menos 3 miembros titulares o un número impar superior, e igual número de suplentes. Se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: (i) Adriana Paola Karamaneff, argentina, nacida el 07/05/1980, DNI 27.959.301 y CUIT 27-27595301-1, casada, contadora pública, domiciliada en Caseros 618, San Fernando del Valle de Catamarca; (ii) Horacio Nicolas Ludueña, argentino, nacido el 12/07/1952, DNI 10.241.521 y CUIT 20-10241521-4, casado, contador, con domicilio real en Pje Pueyrredón N° 616, Localidad San Antonio, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, Provincia de Catamarca y (iii) Miguel Angel Carletti, argentino, nacido el 06/06/1972, contador público nacional, DNI 22.804.408 y CUIT 20-22804408-4, con domicilio real en Gral. Paz 576 1 Depto. 3, Tucumán, Capital; y como Síndicos Suplentes: (i) María Laura Seleme, argentina, soltera, nacida el 11/08/1985, abogada, DNI 31.813.911 y CUIT 27-31813911-9, con domicilio real en Ruta Provincial 41 s/n. San Antonio, Fray Mamerto Esquiú; (ii) Guillermo Liljedahl, argentino, casado, nacido el 12/12/1975, abogado, DNI 24.830.914 y CUIT 20-24830914-9, con domicilio real en Agrimensor Mariano Gonzalez 2230, San Fernando del Valle de Catamarca; y (iii) Stefano Gabriele Natilla, argentino, soltero, nacido el 31/05/1985, abogado, DNI 19.029.351 y CUIT 20-19029351-4; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 5842
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18411/25 v. 28/03/2025

MARGE S.A.

CUIT: 30-70194115-9 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18 de febrero de 2025, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.785.160, elevándolo de \$ 95.414 a la suma de \$ 1.880.574, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 119.426, elevándolo a la suma de \$ 2.000.000, mediante la capitalización del saldo parcial de la cuenta Resultados No Asignados en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (c) modificar el artículo quinto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Datavis S.A.: 1.800.000 acciones; y Global Strategies S.A.: 200.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025
CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18552/25 v. 28/03/2025

MPAY S.A.

Por escritura 52 del 20/03/2025, ante la escribana Camila Goldman, Titular del Registro 2114. Konstantin ZARIPOV, Británico, casado, nacido el 13/08/78, empresario, pasaporte de Reino Unido 546349245, domiciliado en departamento 6, Roseneath Masnions 59 Woodside Avenue, Londres, Inglaterra, y Sergey ROMANOVSKIY, Ruso, casado, nacido el 23/10/69, empresario, Pasaporte de la Federación Rusa 53 1198580, domiciliado Paseo Taulat 258, Barcelona, España. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y

herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Konstantin ZARIPOV suscribe 15.000 acciones, Sergey ROMANOVSKIY suscribe 15.000 acciones, e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-01, Presidente: Matias Javier KLAJNER, argentino, casado, nacido el 20/12/88, DNI 34.230.705, con domicilio en O'higgins N° 1701, Piso 21°, CABA, Director Suplente: Sergey Romanovskiy, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Santos Dumont N° 3454, piso 5°, departamento "10", CABA. Autorizado escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18426/25 v. 28/03/2025

MSU GREEN ENERGY CATAMARCA S.A.

30-71559038-3. Reforma de objeto social resuelto por asamblea extraordinaria del 28.02.25. Generación, almacenamiento, transporte y/o distribución de energía solar, proveniente del parque solar ubicado San Martín, Provincia de Catamarca. Reforma art. 3. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 28/02/2025
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18553/25 v. 28/03/2025

NKSII SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por observación IGJ de fecha 21/03/2025 se complementa el edicto e. 18/03/2025 N° 15741/25: 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Nicolás Martelli: 6.000.000 acciones; Matías Osvaldo Bonola: 6.000.000 acciones; Juan Guido Ignacio Garioni 6.000.000 acciones, Gabriel Fernando Gener 6.000.000; y Fernando Javier Certoma 6.000.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1261
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18450/25 v. 28/03/2025

OCEAN BAL S.A.

Complementa TI 11837/25 del 28/02/25 plazo de duración de la sociedad es de 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 665
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18525/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



OSKLEN S.A.

(30-71182576-9) Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 4/11/2019 se resolvió: (i.a.) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.007.059 a la suma de \$ 8.414.711, representándose dicho aumento por 6.407.652 acciones ordinarias, nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción de las cuales el accionista Terras de Aventura Industria de Artigos Esportivos S.A. suscribió 6.407.652 acciones (100%) el otro accionista, Aldinay S.A., deja expresa su renuncia al ejercicio de derechos de suscripción preferente y de acrecer; (i.b) reformar el art. 4° del estatuto social; (ii) por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/2019 se resolvió: (ii.a) aumentar el capital social de la suma de \$ 8.414.711 a la suma de \$ 19.914.711, representándose dicho aumento por 11.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción de las cuales el accionista Terras de Aventura Industria de Artigos Esportivos S.A. suscribió 11.500.000 acciones (100%), el otro accionista, Aldinay S.A., deja expresa su renuncia al ejercicio de derechos de suscripción preferente y de acrecer; (ii.b.) reformar el art. 4° del estatuto social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Terras de Aventura Industria de Artigos Esportivos S.A. 19.845.958 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (99,65%), y Aldinay S.A. 68.753 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción (0,35%) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2019

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18801/25 v. 28/03/2025

PALLAS - MG CAPITAL S.A.

En escritura 25, 18/3/2025, Folio 96, Registro 1757, Ian Bautista SANTA CRUZ, argentino, nacido 4/7/2000, DNI 42.833.878, CUIL 20-42833878-3, soltero, hijo de Miguel Angel Santa Cruz y de María Verónica Pallas, operador bursátil, domicilio en El Salvador 570, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel MENDES GOUVEIA, argentino, nacido 19/7/1988, DNI 33.718.586, CUIL 20-33718586-0, soltero, hijo de Antonio Mendes Gouveia y de Rosa Concepción Caceres, empleado, domicilio en Lavarello 605, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUYERON PALLAS – MG CAPITAL S.A, Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Automotores: Operaciones relacionadas con la explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de cualquier tipo; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y leasing, préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía personales, con intereses y/o cláusulas de reajustes, para diversos destinos. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento en materias financieras, gerenciamiento de carteras de créditos, acceso a mercados de instrumentos financieros, relevamiento de garantías y demás servicios que tengan relación con la actividad. Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación y administración de bienes, capitales y empresas en general, intermediaciones, promociones y contrataciones. Importación y Exportación: De materias primas, mercaderías y productos, en sus diversos estados, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquel. CAPITAL: \$ 40.000.000. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ian Bautista Santa Cruz. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel Mendes Gouveia. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. VENCIMIENTO mandato por tres ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Avenida Hipólito Yrigoyen 3711, Caba. CIERRE EJERCICIO: 31/1 de cada año.- Ian Bautista Santa Cruz suscribe 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de \$ 10.000 cada una y con

derecho a un voto por acción. Juan Manuel Mendes Gouveia suscribe 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de \$ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción.- Escribano Mario Alberto Zirardini Titular del Registro 1757, autorizado en la escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18594/25 v. 28/03/2025

PERVINKA S.A.

C.U.I.T. 30-68299345-2. TI 16982/25 del 21/3/2025. Se rectifica: Por acta de asamblea de fecha 15/11/2023, se reforma el artículo tercero del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 28/03/2025 N° 18368/25 v. 28/03/2025

QUANIX S.A.

CUIT 30718457854 Por Asamblea Extraordinaria del 20/01/25 aumentó el capital a \$ 200.784.000 representado por 200.784.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: GC Gestión Compartida S.A. 100.334.000 acciones y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. 100.450.000 acciones y reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18802/25 v. 28/03/2025

QUANIX S.A.

CUIT 30718457854 Por Asamblea Extraordinaria del 18/02/25 aumentó el capital a \$ 200.900.000 representado por 200.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto por partes iguales por GC Gestión Compartida S.A. y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. y reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18803/25 v. 28/03/2025

SIDBA S.A.

CUIT: 30-56927852-6 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18 de febrero de 2025, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 81.436, elevándolo de \$ 100 a la suma de \$ 81.536, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 918.464, elevándolo a la suma de \$ 1.000.000, mediante la capitalización del saldo parcial de la cuenta Resultados No Asignados en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (c) modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera Marge S.A.: 996.700 acciones; y Datavis S.A.: 3.300 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025
CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18559/25 v. 28/03/2025

TASKPHONE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69154003-7. Se comunica que por Acta de Asamblea del 10/03/2025 se resolvió por unanimidad: 1º Reformar el artículo 8 de los Estatutos quedando con la siguiente redacción: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios a contar desde su elección, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación"; 2º Cambiar la sede social a Esmeralda N° 31, Piso 2, CABA; y 3º Aceptar la renuncia de Alejandra Marcela GARCIA como Presidente, y designar un nuevo Directorio integrado por Pedro Rodolfo ALIANO como Director Titular y Presidente; y Denise Virginia GONZALIA WEIMAN como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda N° 31, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18452/25 v. 28/03/2025

TU RIFA S.A.

(1) Adrián Eduardo Anido, argentino, soltero, comerciante, 2/2/68, DNI 20055860, domicilio real Combate de los Pozos 1571, P.B., Dpto. A, CABA, domicilio especial en sede social (Presidente); y Ramón Raúl Brandan, argentino, casado, comerciante, 16/9/66, DNI 17830830, domicilio real Lanza 1923, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As., domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. N° 143 del 26/3/25. (3) TU RIFA S.A. (4) Combate de los Pozos 1571, P.B., Dpto. A, CABA. (5) la prestación de servicios de organización, producción, promoción, coordinación y ejecución de eventos en general, y sus actividades complementarias, y, en especial, eventos de recaudación y obtención de fondos, como rifas y otros mecanismos similares, incluyendo la planificación, estrategia, mecanismos y su ejecución, sistemas de premios y canales de venta de publicidad, promociones, gestión de relaciones con patrocinadores, donantes, entre otras, para facilitar, obtener o potenciar ingresos. Actuar como agente de cobro y pago y en representación de terceros, en todo tipo de transacciones, incluyendo, sin limitación, aquellas asociadas al cobro de entradas, rifas, publicidad, propaganda, suscripciones, patrocinios y otros conceptos relacionados al desarrollo de eventos, pudiendo a tales fines efectuar, a través de todos los medios habilitados a esos efectos, la gestión, administración y ejecución de actividades de cobro y pago por sí o por cuenta y orden de terceros. Toda actividad del objeto que así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante en la materia. (6) 99 años. (7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; Adrián Eduardo Anido 15.000 acciones y Ramón Raúl Brandan 15.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1017

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18524/25 v. 28/03/2025

WAYNICOIN S.A.

CUIT 30715313681. Mediante Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2025 se resolvió reformar el Artículo 10 del Estatuto Social en los términos de la RG 15/25 IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18779/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



YOLO CASH S.A.

Por escritura del 06/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: BLISTER ASSIST ARGENTINA S.R.L., CUIT: 30-71732039-1, Sede Avenida Colón Nro. 3130 4° Piso, Mar del Plata, General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, inscripto en DPPJ con fecha 20 de agosto de 2021, resolución 4.491, legajo 255.231, matrícula 148.507 y Dora Mercedes Larrea, argentina, 25/02/1959, DNI 13.089.504, casada, empresaria, Quintana N° 3.190 2° piso, departamento 4, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) FINANCIERA E INVERSORA: Mediante aportes e inversiones de recursos propios a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados, en curso de realización o a realizarse; conceder créditos para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios, o para cualquier otro destino pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier mecanismo; realizar operaciones de gestión y administración del crédito; colocar, distribuir y/o gerenciar fondos comunes de inversión; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales; realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; participar en todo tipo de fideicomisos en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador y/o fideicomisario; comprar, vender, negociar y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones, debentures, valores fiduciarios y cualquier otro valor mobiliario en general; otorgamiento de créditos y financiamientos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. B) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. C) Actuación como Proveedor de Servicios de Cobranza Extrabancaria: i) servicios de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios por cuenta y orden de terceros. D) Actuación como Proveedor de Servicios de Pago: i) ofrecimiento de cuentas para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pagos, ii) prestación de servicios de procesamiento de datos, diseño y administración, comercialización, adquisición, agregación, procesamiento, explotación y operación de sistemas de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines; iii) transferencias electrónicas de fondos y/o bienes electrónicos y/o digitales; iv) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; v) desarrollo, administración y/o operación de plataformas electrónicas, aplicaciones, páginas web y/o redes sociales para la compra, venta y custodia de bienes electrónicos. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Juana Manso 1750 2° Piso, Departamento 2, CABA. PRESIDENTE: Sebastián Larrea y Director Suplente: Dora Mercedes Larrea, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18425/25 v. 28/03/2025

ZONA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Esc. 56 del 13/03/2025 Reg. 91 CABA 1) ZONA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A 2) "BEQUEM S.A" CUIT 30-63581520-1, con domicilio en Azopardo 1405, piso 5 CABA, 7.000 ACCIONES; "EVOLUCION SEGUROS S.A" CUIT 30-50005062-0, con domicilio en Azopardo 1405, piso 8, CABA, 3.000 ACCIONES, REPRESENTADAS por su presidente Raúl Darío OLMOS, 07/04/1964 DNI 16.801.485 CUIT 20-16801485-7, casado, domiciliado en Julieta Lantieri 3131, piso 40 CABA 3) Objeto exclusivo y único, realizar por cuenta propia o asociada con terceros las actividades descriptas para las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo en la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, las leyes y decretos modificatorios, así como las normas reglamentarias y, en consecuencia, el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la normativa referida. 4) \$ 1.200.000.000 representado por 10.000 ACCIONES ordinarias normativas no endosables de \$ 120.000 V/N c/u 5) Directorio y órgano de fiscalización por 3 ejercicios, compuesto por Raúl Darío OLMOS, PRESIDENTE; Marcelo Alejandro CARBONE, VICEPRESIDENTE; Natalia CARELI OLMOS, DIRECTOR TITULAR; Matías GARCIA, DIRECTOR TITULAR INDEPENDIENTE; María Florencia OLMOS, DIRECTOR SUPLENTE; Comisión Fiscalizadora: Titulares Alejandro Gabriel RODI; Gladys Martha MARTINEZ; Florencia Sabrina SORIA. Miembros Suplentes: Ignacio AYBAR PERLENDER; Gastón Raúl MARTÍNEZ; Nicolás Marcelo QUADRINI. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Azopardo 1405, piso 8, CABA 6) 99 años 7) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18709/25 v. 28/03/2025

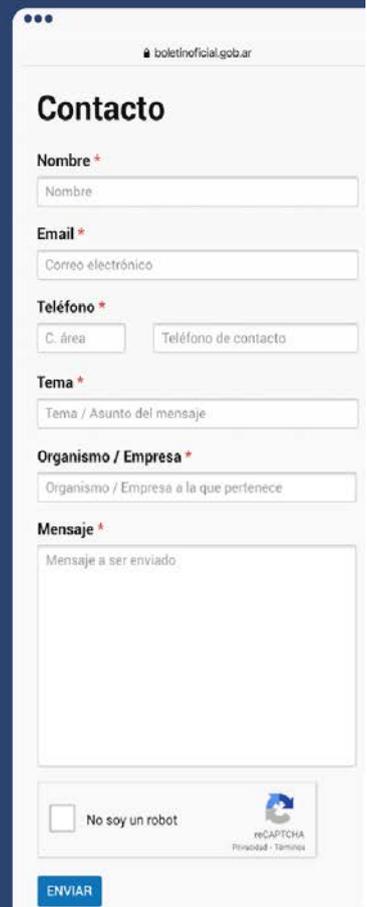
ZONA REASEGURADORA S.A.

Esc. 79 del 13/03/2025 Reg. 91 CABA 1) ZONA REASEGURADORA SA 2) "BEQUEM S.A" CUIT 30-63581520-1, con domicilio en Azopardo 1405, piso 5 CABA, 7.000 ACCIONES; "EVOLUCION SEGUROS S.A" CUIT 30-50005062-0, con domicilio en Azopardo 1405, piso 8, CABA, 3.000 ACCIONES, REPRESENTADAS por su presidente Raúl Darío OLMOS, 07/04/1964 DNI 16.801.485 CUIT 20-16801485-7, casado, domiciliado en Julieta Lantieri 3131, piso 40 CABA 3) Objeto exclusivo realizar actividades y operaciones de reaseguro permitidas por la legislación vigente, así como otras actividades complementarias, accesorias o relacionadas con aquellas, en cuanto sean permitidas por la legislación de seguros y reaseguros. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. 4) \$ 5.600.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 560.000 V/N c/u 5) Directorio y órgano de fiscalización por 3 ejercicios, compuesto por Raúl Darío OLMOS, PRESIDENTE; Marcelo Alejandro CARBONE, VICEPRESIDENTE; Natalia CARELI OLMOS, DIRECTOR TITULAR; Matías GARCIA, DIRECTOR TITULAR INDEPENDIENTE; María Florencia OLMOS, DIRECTOR SUPLENTE; Comisión Fiscalizadora: Titulares Alejandro Gabriel RODI; Gladys Martha MARTINEZ; Florencia Sabrina SORIA. Miembros Suplentes: Ignacio AYBAR PERLENDER; Gastón Raúl MARTÍNEZ; Nicolás Marcelo QUADRINI. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Azopardo 1405, piso 8, CABA 6) 99 años 7) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18695/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2025. 1.- EMILIANO CASUCCI PEDROSA, 08/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., JUNCAL 4551 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N°37518400, CUIL/CUIT/CDIN°20375184002, ANA SOFIA ESCUDERO, 25/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SAN JOSE DE CALASANZ 153 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38444317, CUIL/CUIT/CDI N° 27384443171, . 2.- “CE Obras y Servicios SAS”. 3.- ARAOZ 2879 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EMILIANO CASUCCI PEDROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2879 piso 7 D, CPA 1425 , Administrador suplente: ANA SOFIA ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2879 piso 7 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/03/2025 N° 18548/25 v. 28/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

IH TECH LABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2025. 1.- JAVIER ERRECONDO, 06/02/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, O'Higgins 3817 piso. CABA, DNI N° 16130647, CUIL/CUIT/CDI N° 23161306479, . 2.- "IH TECH LABS SAS". 3.- O'HIGGINS 3817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JAVIER ERRECONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 3817 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: KEVIN BLUM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 3817 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/03/2025 N° 18550/25 v. 28/03/2025

ROBOTICA CHALIN TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- SADOC NADIR CHALIN, 03/03/1995, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, JUAN B. ALBERDI 3377 piso PB CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 38894372, CUIL/CUIT/CDI N° 20388943727, . 2.- "ROBOTICA CHALIN TECH SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 3377 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: SADOC NADIR CHALIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 3377 piso PB, CPA 1407 , Administrador suplente: SARACHO MELANIE ROCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 3377 piso PB, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/03/2025 N° 18547/25 v. 28/03/2025

VERTEX RETAIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2025. 1.- DIEGO ROBERTO PETRICH, 12/12/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 52 KM 3.5 3350 piso B° ST THOMAS N. CANNING ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 17255519, CUIL/CUIT/CDI N° 20172555196, LUCIANO HUGO BACIGALUPO, 21/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Manuel Ugarte 2556 piso 1 A CABA, DNI N° 26822837, CUIL/CUIT/CDI N° 20268228374, NAHUEL NICOLAS MARILLAN VALENTI, 12/02/1996, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, LUIS MARIA CAMPOS 5660 piso 0 VILLA BOSCH, DNI N° 38830950, CUIL/CUIT/CDI N° 20388309505, . 2.- "Vertex Retail SAS". 3.- BELGRANO AV. 1276 piso 0 LOCAL, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: DIEGO ROBERTO PETRICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1276 piso 0 LOCAL, CPA 1093 , Administrador suplente: LUCIANO HUGO BACIGALUPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1276 piso 0 LOCAL, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

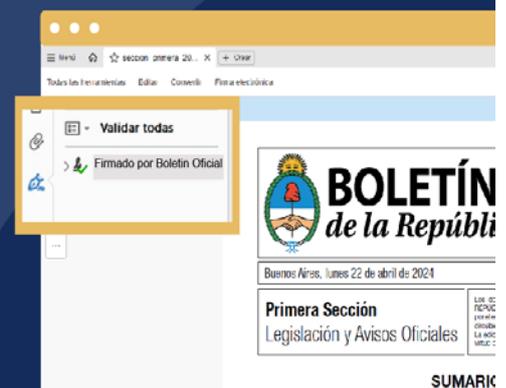
e. 28/03/2025 N° 18823/25 v. 28/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGA GROUP S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 10/01/2025 el Socio Lucas Kexel cedio la totalidad de sus cuotas sociales de AGA GROUP S.R.L. C.U.I.T. 30-71098709-9 Al Sr. Ricardo Esteban Escobar; Como consecuencia de la cesión se modifico la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: "El capital social es de pesos SETENTA y DOS MIL (\$ 72.000) dividido en siete mil doscientas cuotas de pesos diez cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO por cuota" Como consecuencia de la cesión el Sr. Lucas Kexel renuncio a su cargo de gerente atento ello se designo como Gerente al Sr. Alejandro Busilachi quien acepto el cargo en el acto y constituyo domicilio especial en la calle Risso 1496 Hurlingham Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/01/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18564/25 v. 28/03/2025

AIR PROTECT S.R.L.

CUIT: 30-71720585-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 20/03/2025 se resuelve: I) Aceptar las renunciaciones de los GERENTES: Adrián Alejandro CESER y Karin Marisol LAMAGNI y designar como nuevo GERENTE a: Ian Nicolás Osvaldo DOMINGUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Moreno 2718, de C.A.B.A.- II) Reformar la Cláusula 3ª quedando redactada: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: Producción y fabricación, ensamble, transformación, importación, exportación, promoción, distribución, comercialización, instalación, comisión, representación, consignación, compra y venta por mayor y menor de maquinaria y equipos para filtrado y desinfección en forma artificial, que utilicen procesos UV (lámparas ultravioletas), y cualquier otro método o proceso, incluso eléctrico o electrónico, para su utilización en desinfección, purificación, esterilización y limpieza de individuos, ambientes, superficies, objetos; eliminación de olores, tratamiento y depuración de aguas, inclusive en tratamientos médicos. Compra y venta de celulares, artículos de entretenimiento, computadoras, tablets y similares, así como productos e insumos de artículos electrónicos, importación y exportación de los mismos, pudiendo participar de pliegos de licitaciones públicas o privadas, y ejercer representaciones de marcas en el país y en el extranjero. - Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitantes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18438/25 v. 28/03/2025

ALVACAR SERVICE S.R.L.

1) Hugo Antonio GANGONO, nacido el 12.12.67, DNI 18.645.668, CUIL/T 20-18645668-9 domiciliado en la calle Puna 3652 CABA y Tobias Jano LATORRE, nacido el 30.8.2002, DNI 44.364.648, CUIL/T 20-44364648-6, domiciliado en Avenida Cobo 545 de esta ciudad, ambos solteros, argentinos y comerciantes, 2) 20.3.2025 3) ALVACAR SERVICE S.R.L. 4) Puna 3652 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: corte, plegado, soldado, cilindrado, Fabricación de partes para carrocerías y de partes para la industria automotriz. La comercialización, representación, importación y exportación de todos los productos metalúrgicos que se procesen como así también de materias primas y productos elaborados 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción Hugo Antonio GANGONO 150.000 cuotas \$ 1.500.000 25% 375.000\$ y Tobias Jano LATORRE: 2.850.000 cuotas \$ 28.500.000 25% \$ 7.125.000 y saldo dentro del plazo de ley 8) Uno o más gerentes, socios o no, Tobias Jano Latorre con domicilio especial en sede social. 9) cierre 30/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 20/03/2025

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18583/25 v. 28/03/2025

ARG DENTAL INSUMOS ODONTOLOGICOS S.R.L.

Entre María Angelica López Flórez, con Documento Nacional de Identidad número 94.476.246 (CUIT 27-94476246-4) domicilio en Fray Justo San María de Oro 2671 piso 8 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, colombiana, soltera, psicóloga, nacida el 15 de mayo de 1983 y Gisela Vanesa Pogonza, con Documento Nacional de Identidad 31.817.518 (CUIT 27-31817518-2) domicilio en Ricardo Fernández 964 Ingeniero Maschwitz Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de diciembre de 1985 han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 25 de marzo de 2025 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: ARG DENTAL INSUMOS ODONTOLOGICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Junín 1150 piso 4to. departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 años desde la fecha de constitución; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión a la compraventa, importación y exportación de insumos y equipamiento para odontología, medicina, óptica y ortopedia al por mayor y al por menor. La Sociedad puede realizar todas estas actividades por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar, además, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse todo ello vinculado a los productos y rubros indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 4.000.000.- representado por 40.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, María Angelica López Flórez suscribe 20.000 cuotas por \$ 2.000.000.- y Gisela Vanesa Pogonza suscribe 20.000 cuotas por \$ 2.000.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año. GERENTE: María Angelica López Flórez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2671 piso 8 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/03/2025

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18655/25 v. 28/03/2025

ASESORG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por instrumento privado del 11/03/25, se constituyó ASESORG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. socios: MIGUEL ÁNGEL GARCIA (89%), DNI 16257105, CUIT 20162571053, nacido el 07/12/62, casado en primeras nupcias con Mirna Amalia Rocha, con domicilio en Rodríguez Peña 375 Piso 5 Departamento A, CABA; MATIAS JAVIER PADIN (5%), DNI 31.328.288, CUIT 20-31328288-1, nacido el 15/01/85, soltero, con domicilio en Presidente Cámpora 2415, Merlo, Prov. de Buenos Aires; RUBÉN JOSÉ ÁLVAREZ (2,5%), DNI 17024442, CUIT 20170244428, nacido el 12/10/64, Casado en primeras nupcias con Liliana Pardal, con domicilio en Francisco Portela 1379, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, GONZALO HERNÁN BALESTRELLI (2,5%), DNI 24.608.162, CUIT 20246081620, nacido el 22/09/72, casado en primeras nupcias con Cebey Rullo Paola Helena, con domicilio en Asamblea 4664, Caseros, Prov. de Buenos Aires y 5) MAURICIO NICOLAS GARCIA ROCHA (1%), DNI 35.267.774, CUIT 20352677745, nacido el 28/01/90, soltero, con domicilio en Rodríguez Peña 375 Piso 5 Departamento A, CABA, todos argentinos y productores asesores de seguros. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en el país o en el exterior. Los servicios profesionales que constituyen el objeto social se prestarán por productores asesores de seguros inscriptos. Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 Cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u. Sede social: Rodríguez Peña 375 Piso 5 Departamento A CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: uno o más gerentes, con actuación indistinta, se mantendrán en sus cargos hasta remoción. Al menos uno de los gerentes tendrá que ser socio y Productor Asesor de Seguros. Podrá designarse uno o más suplentes. Designación: Gerente titular: Miguel Ángel García y Gerente Suplente Matias Javier Padín, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura, cierre ejercicio: 31/12. Integración capital: 25%. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/03/2025

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18724/25 v. 28/03/2025

AUTOVALVE S.R.L.

Por escritura del 20/3/25 se constituyó AUTOVALVE S.R.L.: Socios: José Basilio Podesta, argentino, nacido 14/10/77, soltero, DNI 26.348.371, CUIT 20263483716, ingeniero electromecánico y María Anastasia Corti, argentina, nacida 11/8/1971, soltera, DNI 22.278.25, CUIT 20222782539, empresaria, ambos con domicilio en Palpa 3855 CABA. Duración 99 años. Sede Palpa 3855 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de válvulas a solenoide y/o manuales, cilindros, controles de nivel, conjuntos mecánicos y electromecánicos, bombas, válvulas reguladoras de presión, automatización de válvulas eléctricas y neumáticas, presostatos, termostatos, válvulas termorreguladoras, bobinados, tableros, y válvulas con termocupla, así como demás productos afines y accesorios a los mencionados. Cierre 31/12. Gerente José B. Podesta con domicilio especial en Palpa 3855 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18680/25 v. 28/03/2025

AVENIDA CASARES S.R.L.

CUIT: 30-70871443-3. Por Reunión de Socios del 01/10/2024, se resolvió aumentar el capital social por \$ 1.458.218.518, es decir de \$ 727.719.865 a \$ 2.185.938.383 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción final: Esloni S.L. 1.998.950.909 cuotas de VN \$ 1 y 1 voto c/u e Invim Corporativo S.L. 186.987.474 cuotas de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/10/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18677/25 v. 28/03/2025

B&M TECHNOLOGY GROUP S.R.L.

En aviso del 27/02/2025, Ref: 11532/25, se rectifica fecha de cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizada en Escritura 64 del 20/02/2025, folio 191, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18678/25 v. 28/03/2025

BAZAR F&F S.R.L.

Constitución Esc. 52 del 26/03/2025. Socios: Facundo Nahuel RIOS, soltero, 12/09/1996, DNI 39.874.209, domicilio Farrell 1855, Lanús Oeste, Pcia Bs As, suscribe 2000 cuotas de \$ 1000 c/u, y Federico OGEN, soltero, 13/03/1998, DNI 40.916.850, domicilio Murature 2133, Lanús Oeste, Pcia Bs As, suscribe 2.000 cuotas de \$ 1000 c/u, ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 40 AÑOS. Sede Social: Avenida Rivadavia 6350, CABA. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a la siguientes actividades: compra-venta, ya sea al por mayor y/o menor, importación, exportación y distribución de: artículos, productos y elementos de bazar, juguetería, regalería, de cotillón, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, librería y papelería, artículos de limpieza, y artículos de navidad, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/03. Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. Gerente Titular: Facundo Nahuel RIOS, Gerente Suplente: Federico OGEN, por el plazo de duración de la sociedad y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde del órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1

ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 28/03/2025 N° 18754/25 v. 28/03/2025

BEECOOL S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Maria de los Angeles GORDILLO, argentina, nacida el 15 de agosto de 1977, soltera, con DNI 25.969.766, CUIT 27-25969766-8, de profesión comerciante, domiciliada en Enrique del Valle Iberlucea 3347, 5° "A", Lanús Oeste, Lanús, Buenos Aires y Mayra Julieta CASTRO GORDILLO, argentina, nacida el 20 de febrero de 2003, soltera, DNI 44.609.279, CUIT 27-44609279-6, de profesión comerciante, domiciliada en Camilo Cavour 3155, Lanús Oeste, Lanús, Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 7/11/2024. 3) Denominación: BEECOOL S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. 5) Objeto: a) Envasado, distribución y comercialización de productos derivados de la miel para el consumo humano. Compra venta de productos alimenticios. b) FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. c) EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos relacionados con el objeto. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución. 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Maria de los Angeles GORDILLO 500 cuotas y Mayra Julieta CASTRO GORDILLO 500 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Mayra Julieta CASTRO GORDILLO. Domicilio constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 c\ año. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 07/11/2024
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18386/25 v. 28/03/2025

BH26 S.R.L.

Constituida: 17/03/2025. Javier Marcelo SAAL, argentino, nacido el 08/04/1969, DNI 20.665.334, CUIT 20-20665334-6, comerciante, casado, domiciliado en Coronel Díaz 2371, Piso 7°, CABA; Alberto Raul MESRI, argentino, nacido el 08/09/1962, DNI 16.171.645, CUIT 20-16171645-7, comerciante, casado, domiciliado en calle Santa Fe 1685, Piñeiro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Jose MESRI, argentino, nacido el 31/07/1954, DNI 11.122.087, CUIT 20-11122087-6, comerciante, casado, domiciliado en Austria 1740, Piso 2°, CABA; Alex Gabriel BLANCA, argentino, nacido el 19/12/1986, DNI 32.460.359, CUIT 20-32460359-0, empresario, casado, domiciliado en Ecuador 1230, Piso 6, Depto. "C", CABA; Andrés Habib DUEK, argentino, nacido el 25/01/1969, DNI 21.080.783, CUIT 20-21080783-8, comerciante, casado, con domicilio en Av. Córdoba 2852, Piso 11, Depto. "B", CABA; Jonathan Iair CATTACH, argentino, nacido el 24/05/1991, DNI 36.156.270, CUIT 20-36156270-5, comerciante, casado, domiciliado en Av. Cerviño 3.741, Piso 4°, Depto. "B", CABA; Alejandro Eliel MAJLUF, argentino, nacido el 28/11/1995, DNI 39.416.943, CUIT 23-39416943-9, comerciante, casado, domiciliado en Jean Jaures 852, Piso 2°, Depto. "A", CABA, y Ruth CYWINER, argentina, nacida el 30/01/1969, DNI 20.284.506, CUIT 27-20284506-7, psicóloga, divorciada, domiciliada en Av. Perón 1.200, Barrio La Pedrera, Lote N°7, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcio. Podrá realizar construcciones de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. - Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerente a Alex Gabriel BLANCA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ecuador 1230, Piso 6, Depto. "A", CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 8) Suscripción del Capital Javier Marcelo SAAL suscribe CUARENTA MIL (40.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 40.000) valor nominal cada cuota; Alberto Raul MESRI suscribe CUARENTA MIL (40.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 40.000) valor nominal cada cuota; Jose MESRI suscribe

CUARENTA MIL (40.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 40.000) valor nominal cada cuota; Alex Gabriel BLANCA suscribe VEINTE MIL (20.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 20.000) valor nominal cada cuota; Andrés Habib DUEK suscribe VEINTE MIL (20.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 20.000) valor nominal cada cuota; Jonathan Iair CATTACH suscribe DIEZ MIL (10.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 10.000) valor nominal cada cuota; Alejandro Eliel MAJLUF suscribe DIEZ MIL (10.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 10.000) valor nominal cada cuota, y Ruth CYWINER suscribe VEINTE MIL (20.000) CUOTAS de UN Peso (\$ 20.000) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Ecuador 1230, Piso 6, Depto. "A", CABA. Autorizado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90P de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18750/25 v. 28/03/2025

C.E.T.E.T. S.R.L.

30708289066 Por Acta de reunión de socios del 25/03/2025 se resolvió: 1) Modificar el artículo cuarto del estatuto; 2) Aceptar la renuncia de la gerente Claudia Fabiana Fernández; 3) Designar gerente a María Florencia Ussia quien constituye domicilio en Terrero 1350 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2025

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18359/25 v. 28/03/2025

CABELLO 3761 S.R.L.

Socios: Leandro Adolfo SCHESTATZKY, argentino, casado martillero público, 28/10/1981, DNI 29.151.677, domicilio: Jufre 102, piso 4, depto C CABA, y Sebastián Alberto GREGO, argentino, casado, comerciante, 22/9/1979, DNI 27.659.714, domicilio: Mendez de Andes 1837 CABA. Fecha de Constitución: 21/3/2025. Denominación CABELLO 3761 S.R.L. duración: 99 años, Sede social: UGARTECHE 3107, piso 1, decto A CABA. Objeto: a la actividad inmobiliaria mediante la realización de operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, subdivisión, usufructo y otros negocios de disposición o administración de inmuebles urbanos o rurales, así como a llevar a cabo la actividad de corretaje inmobiliario de conformidad con las disposiciones de la Ley nacional 20.266 modificada por la Ley 25.028, la Ley 10.973 de la provincia de Buenos Aires y la Ley 2340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus reglamentaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 150.000 CUOTAS. integración: 25%, Gerente: Sebastián Alberto GREGO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18384/25 v. 28/03/2025

CAFEPE S.R.L.

30-71737443-2. Por contrato de cesión de cuotas del 21/02/2025, Rodrigo Nicolas Campillay, Mauro Fabian Ferreiro y Jorge Ezequiel Pérez cedieron cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas sociales en partes iguales a Lucia Ave y Maria Inés Chacon Lapido. En consecuencia, el capital de \$ 450.000 dividido en 450.000 cuotas partes de \$ 1 cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Lucia Ave 225.000 y Maria Inés Chacon Lapido 225.000. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 14/3/2025 se resolvió: 1) designar gerente a Maria Inés Chacón Lapido, siendo este aceptado constituyendo domicilio especial en Gaona 5096 PB Depto. "A" (C.A.B.A), por renuncia de Mauro Fabian Ferreiro. 2) modificar el objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: Prestar servicios de publicidad y marketing mediante cualquier tipo de medio de comunicación. Realizar la venta y comercialización de productos a través de Internet, prestación de servicios de hosting, administración de espacios de servidores, transmisión de datos y comercio electrónico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 3) el cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/03/2025

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18591/25 v. 28/03/2025

CALU CONTENIDOS S.R.L.

Por instrumento privado del 21/03/25: 1) Socios: David Alejandro Calumite, argentino, divorciado, periodista, nacido el 02/04/85, DNI 31.559.883, domiciliado en Terrada 2641 departamento "3", CABA y Marcelo Norberto Calumite, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/11/55, DNI 11.889.507, domiciliado en Valentín Virasoro 1595 piso 7° departamento "A", CABA 2) CALU CONTENIDOS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Luis Piedrabuena 4829, CABA; 5) Objeto: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico. b) Compra-venta, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico e impreso, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. c) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. d) Diseño, producción, creación, explotación y mantenimientos de páginas web, contenidos digitales de cualquier índole, y de base de datos, orientados al marketing y la publicidad. e) Servicios de capacitación, planificación y lanzamiento de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, posición de productos, servicios y/o marcas en el mercado, estrategia de medios, sean estos gráficos, radiales, televisivos, en vía pública e internet. A tales efectos podrá suscribir contratos de representación y mandato. 6) Capital: \$ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. El socio David Alejandro Calumite suscribe 21.000 cuotas equivalentes a \$ 2.100.000 y el socio Marcelo Norberto Calumite, suscribe 9.000 cuotas equivalentes a \$ 900.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: David Alejandro Calumite con domicilio especial en Luis Piedrabuena 4829, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/03/2025 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18540/25 v. 28/03/2025

CAPOTOSTI LOGISTICA S.R.L.

RECTIFICATORIA de ESTATUTO DE SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA publicado en boletín oficial el 29/01/2025, 4005/25, "CAPOTOSTI LOGISTICA S.R.L." 17/03/2025, Karen Elizabeth BIVONA, arg, con DNI 25366076, CUIT 27-25366076-2, 28/07/1977, casada en segundas nupcias con Juan Eduardo García DNI 26.326.021, Humberto Primo 1290, Burzaco, Alte. Brown, Bs As, Contadora Pública Nacional, especialmente autorizada por los socios componentes de la sociedad Capotosti Logística S.R.L, constituida por documento privado de fecha 29/11/24, MANIFIESTA Que habiendo realizado la presentación para su registración ante la Autoridad de Contralor, modifica el Estatuto social, quedan redactado de la siguiente manera: SEPTIMA: Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrara el día 30 de noviembre de cada año. OCTAVA: Contabilidad: La sociedad llevará su contabilidad ajustada a las disposiciones legales vigentes, bajo la responsabilidad de los gerentes. Preparará anualmente su balance, al 30 de noviembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria, sin perjuicio de los parciales que puedan hacer a pedido de uno de los socios. – Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 29/11/2024 KAREN ELIZABETH BIVONA - T°: 428 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18410/25 v. 28/03/2025

CIMIENTOS DEL SUR S.R.L.

30715420429 Por acta de socios del 3/3/2025 se reforma y amplía el objeto, modificando ARTICULO 3 del contrato social. OBJETO: A) CONSTRUCTORA: construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma, desarrollo de caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios. construcciones complementarias, infraestructuras urbanas, la realización de obras de carreteras, autopistas, calles, avenidas, obras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento, puertos, instalaciones deportivas, naves industriales, puentes y depuradoras, transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamientos, redes de agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y de tratamiento de efluentes, desagües. Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, anticresis, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. B) INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de la ley 13.512, urbanización, loteos y fraccionamiento. Proyectos y estudios: realización de estudios planos y proyectos técnico y económicos, consultoría, dictado y organización de cursos, seminarios, organización de demostraciones, muestras, exposiciones y congresos relacionados con

su objeto principal. C) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería, máquinas viales, maquinarias en general, afines al objeto social, fletes, y vehículos de transporte de dichas maquinarias, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objetivo social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de exploración comercial relacionada directamente con el objeto social. D) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios, prendarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones, papeles de comercio, y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio, o de terceros. Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) LIMPIEZA: 1) Brindar servicios de limpieza de calles y paseos públicos o privados, y de recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales (inclusive tóxicos o de alta complejidad), incluyendo remoción de nieve y hielo y la limpieza de desagües y alcantarillas; 2) brindar servicios de higienización, limpieza y mantenimiento de edificios, viviendas, oficinas (privadas y/o estatales, públicas, semipúblicas, nacionales, provinciales o municipales) de buses, aviones, trenes, de camiones cisterna y buques petroleros, de maquinaria industrial, piscinas, industrias y comercios de cualquier tipo, incluyendo servicios de desratización, desinsectización, control de plagas y desinfección; servicios de limpieza de frente de edificios, incluyendo trabajos en altura sea de mampostería o vidriados; y servicios de limpieza y mantenimiento de parques y jardines públicos o privados; 3) brindar asesorías y capacitación de trabajos seguros en alturas; 4) compra, venta, importación, exportación y comercialización de los elementos químicos, de elementos de bioseguridad y de todos los insumos propios que se utilizan para el desarrollo del objeto social. F) MEDIOAMBIENTE: 1) Servicios medioambientales, incluyendo pero no limitado a la prestación de servicios de recolección, remediación, transporte, control, tratamiento en planta, tratamiento in situ con equipo transportable, almacenamiento, transformación, selección, reciclaje, reducción, carga y descarga de residuos y desechos peligrosos, petroleros, industriales, humanos, animales, vegetales, minerales, barrido y limpieza, así como también su disposición final y eliminación, inclusive tratamiento de aguas, remediación de suelos, napas freáticas, subsuelo o contaminación de cualquier tipo; 2) desarrollar campañas de marketing y publicidad enfocadas en la sostenibilidad y los beneficios de los productos ecológicos y en las prácticas que respeten el medio ambiente y fomenten un estilo de vida consciente; 3) la recuperación y limpieza de edificios contaminados, minas, suelos y agua subterránea; 4) brindar asesorías y capacitaciones en protocolos de bioseguridad, de espacios confinados y en normativas ambientales; 5) la importación, producción, distribución, comercialización y venta de productos sustentables, que abarcan productos de limpieza ecológicos y biodegradables y alimentos por medio comercios físicos y/o de canales digitales, incluyendo tiendas, distribuidores y plataformas de e-commerce; G) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y PARTICIPACIONES SOCIALES: 1) Mediante la representación de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional que tenga que ver con el objeto social, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; 2) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18751/25 v. 28/03/2025

CMS IMPORTER S.R.L.

Rectificadorio de 14949/25 del 14/03/2025. Domicilio especial correcto del Gerente Carlos Marcelo Santamaria es Juan Agustín Mazza 1687, San Isidro provincia de Bs. As. y no R.S. Peña 1735, Vte. López, Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/03/2025
José Luís Villaverde - T°: 63 F°: 123 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18626/25 v. 28/03/2025

CONSTRUCTORA SUPREMA S.R.L.

1) 20/3/25. 2) Cesar Matías SALIETTI, DNI 32439108, 2/7/86; y Eduardo Maximiliano FERNANDEZ, 26573944, 11/2/78. Ambos argentinos, solteros, empresarios, Av Mitre 1668, Quilmes, Prov Bs.As. 4) Estados Unidos 308, CABA. 5) La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La ejecución de toda clase de Negocios, además de la compraventa, relacionados con el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 20 años. 7) \$ 450.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. suscriben 225.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Cesar Matías SALIETTI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/03/2025

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18812/25 v. 28/03/2025

DANTRAN S.R.L.

Micaela Graciela LOPEZ, 07/03/1981, DNI 28.751.282, casada, empleada, Malaver 4985, Munro, Pcia de Bs As y Ezequiel Fabián CASALINI, 09/10/1995, DNI 39.148.451, soltero, comerciante, Uriburu 3914 Gral San Martin, Pcia de Bs As. Ambos argentinos 2) 19/03/2025. 3) DANTRAN S.R.L 4) a) Desarrollar, construir, mantener y gestionar fábricas, galpones industriales y demás infraestructuras destinadas a la industria. b) Realizar proyectos de ingeniería, comercializar materiales y equipos, ofrecer servicios de montaje y alquiler de maquinaria. c) Desarrollar y administrar parques industriales y bienes inmuebles destinados a la producción. 5) \$ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben LOPEZ 1.800 y CASALINI 200. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Micaela Graciela LOPEZ, constituyen domicilio especial en sede social Tucumán 3081, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1951 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/03/2025 N° 18597/25 v. 28/03/2025

DCMM S.R.L.

1) Martín Andrés Mirri, argentino, divorciado, DNI 24.800.625, CUIT 20-24800625-1, 19/06/1975, Contador Público, Sarmiento 543 5° piso, departamento "A", Tigre, Pcia Bs As; y Diego Daniel Castro, argentino, D.N.I. 23.425.583, CUIT 20-234253583-6, 06/09/1973, empresario, casado, Av. Eulogio Cabral 2200, Riachuelo, Corrientes, Pcia Corrientes; 2) Instr. Privado del 20/03/2025. 3) DCMM SRL 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 199.500.000 dividido en 199.500 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) Martin Andres Mirri: 99.750 cuotas sociales y Diego Daniel Castro: 99.750 cuotas sociales. 8) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 10) Sede Social: Cerrito 1070, Piso 10, Of 133, CABA. 11) Socios Gerentes: Martin Andrés Mirri, domicilio constituido en Sarmiento 543 5° piso, departamento "A", Tigre, Pcia Bs As y Diego Daniel Castro, domicilio constituido en Av. Eulogio Cabral 2200, Riachuelo, Corrientes, Pcia de Corrientes Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 20/03/2025 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18808/25 v. 28/03/2025

DESARROLLO PREMIUM S.R.L.

Escritura del 18/03/25. Constitución: 1) Hernan Orestes Ulivi Azzollini, 30/12/1988, D.N.I. 34.928.355, C.U.I.T. 20-34928355-8, Soltero, domiciliado en la calle Mercedes 255, piso 5, Depto "G", C.A.B.A. 8.500 cuotas \$ 100 VN. y Diego Martin Rodriguez, 26/07/1978, D.N.I. 26.786.183, C.U.I.T. 20-26786183-9, Divorciado, domiciliado en la calle Berón de Astrada 5997, CABA, 1.500 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, empresarios. - 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Proyecto, construcción, fabricación, instalación y montaje, en su totalidad o partes, de obras, sistemas y/o equipos industriales, mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, navales, ferroviarios, telefónicos, energéticos, de instrumentación y señalización viales, mineros, gas, sanitarios, petroleros, nucleares y aeronáuticos.- b) Constructora:- Realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. - c) Prestación de mano de obra especializada, sea o no dependiente de la Sociedad, para la construcción, mantenimiento o montaje. Realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, en especial obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimentos, rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras y perforaciones. d) La compra, venta, importación y exportación de todos los materiales, herramientas, dispositivos, repuestos de máquinas y equipos de construcción, artículos de decoración y todo elemento necesario para la ejecución de todas y cada una de las labores comprendidas en el objeto social. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país. - Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidos dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los servicios concurrentes. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. - 3) Capital \$ 1.000.000. 4) GERENTE: Hernan Orestes Ulivi Azzollini, con domicilio especial en sede social: en la calle Mercedes 255, Piso 5, Depto "G", C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1698 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1698 Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1698 PABLO DANIEL FLORES - T°: 151 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 17793/25 v. 28/03/2025

DIAGNOSTICO DE EQUIPOS DE HIGIENE URBANA Y LIMPIEZA S.R.L.

Se comunica que por escritura del 14/03/25, f° 76, n° 36, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "DIAGNOSTICO DE EQUIPOS DE HIGIENE URBANA Y LIMPIEZA S.R.L.".- Sede: Av. Eva Perón 5526, CABA.- Socios: Juan Marcelo GONZALEZ, argentino, nacido el 09/05/76, casado, DNI 24.575.776, C.U.I.T. n° 20-24575776-0, empresario; y Araceli Marcela María GONZALEZ, argentina, nacida el 17/03/97, DNI 40.091.467, C.U.I.T. n° 27-40091467-8, empresaria, soltera; ambos domiciliados en Hilario Ascasubi 2560, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs As.- Objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza del medio ambiente; recolección de residuos; mantenimiento de espacios verdes, incluyendo, entre otros, poda, tala, forestación, extracción y/o trasplante de árboles, jardinería, nivelado, y movimiento de suelos, todo ello con maquinarias y/o personal propio o de terceros en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Servicio de acondicionamiento, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento de equipos hidráulicos y viales, y vehículos, relacionados con el objeto. Compra, venta, arriendo o subarriendo, leasing, importación, exportación de maquinarias, equipos hidráulicos y viales, vehículos en general, materiales e insumos, todo ello relacionado con el objeto social. Diseño, producción, impresión, instalación y mantenimiento de carteles y elementos gráficos para señalización, publicidad y comunicación visual en la vía pública, establecimientos comerciales, industriales y de servicio. Ploteo y rotulación de vehículos, camiones, maquinaria y equipamiento en general, tanto propios como de terceros. Fabricación, montaje y mantenimiento de estructuras para cartelería en distintos soportes y materiales. Desarrollo de imagen corporativa y soluciones gráficas integrales, incluyendo impresión digital, serigrafía, gigantografías y cualquier otro método de reproducción gráfica.- Capital Social: \$ 6.000.000.- dividido 6.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Marcelo GONZALEZ 3.000 cuotas sociales y Araceli Marcela María GONZALEZ 3.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Juan Marcelo GONZALEZ quien constituye domicilio especial en Av. Eva Perón

5526, CABA; acepta su designación.- Duración: tiempo que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18774/25 v. 28/03/2025

DIMAO S.R.L.

(30-70890672-3) Hace saber que por escritura N° 36 del 21/03/2025 se resolvió: 1) Reformar el contrato social modificando el artículo quinto: ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 segunda parte del Código Civil y Comercial, y noveno del Decreto Ley 5965/63. Durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, y serán removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. Los gerentes deberán prestar una garantía conforme, en cuanto a su forma y monto, al artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 2) Se designa gerente al socio Rodrigo Nicolás OLIVIERI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 3) Se decide el traslado de domicilio de la sociedad a la Avenida Monroe 3955 de esta Ciudad de Buenos Aires. 4) Se ceden cuotas quedando así la participación: Miguel Angel Jesús OLIVIERI: SESENTA CUOTAS o sea LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS PESOS (600 \$), y Rodrigo Nicolás OLIVIERI, con la cantidad de MIL CIENTO CUARENTA CUOTAS, es decir la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 11.400).- Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18413/25 v. 28/03/2025

DRABEK S.R.L.

Instrumento privado de fecha 03/02/2025, Socios: Florentin Luis Angel CUIT20-20878244-5, comerciante, soltero, domicilio: Colombia 2932, Quilmes, BA, Gómez Luis Horacio, CUIT 20-17420326-2, comerciante, soltero, domicilio: Panamá 2348, Quilmes, BA, Denominación: DRABEK SRL, Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra venta por mayor y menor, importación y exportación de productos de electrónica, hardware, software, productos de ferretería, maquinas industriales, repuestos de maquinarias agrícolas y su distribución. Plazo: 40 años, Capital: \$ 600.000, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Florentin Luis Angel, domicilio especial: Báez539, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/02/2025.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 03/02/2025 LUIS ANGEL FLORENTIN - Gerente

e. 28/03/2025 N° 18373/25 v. 28/03/2025

DYNAMIC TRADE SOLUTIONS S.R.L.

1) 25/03/2025 2) Juan Patricio Sanders, 12/04/1978, DNI 26.281.603 y CUIT 20-26281603-7, soltero, empresario, domiciliado en San Blas 3680, PB, CABA, Pedro Sebastián Bonettini, 15/11/1977, DNI 24.600.847 y CUIT 24-24600847-3, casado en primeras nupcias con Silvia Carina Dolinski, analista de sistemas, domiciliado en Democracia 61, Molinos, Puerto Vilelas, San Fernando, Provincia de Chaco y Fernando Gabriel Russo, 20/11/1971, DNI 22.448.124 y CUIT 20-22448124-2, divorciado de sus primeras nupcias con María Verónica Ciapparelli, empresario, domiciliado en Teniente General Lonardi 181, piso 7, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones de comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y/o servicios, especialmente pero no excluyentemente a aquellos vinculadas a la industria textil, y del deporte. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos ya sea de representación, distribución y concesión y/o cualquier otro tipo que las leyes vigentes y el presente estatuto la autoricen.- 5) \$ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y de un voto cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Patricio Sanders suscribe 25.000 e integra \$ 625.000) y Pedro Sebastián Bonettini y Fernando Gabriel Russo cada uno suscribe 12.500 cuotas e integra \$ 312.500, comprometiéndose, todos los socios, a integrar el saldo dentro de los dos años

posteriores a la fecha de inscripción de la Sociedad en el registro Público de Comercio.- 6) Uno o más socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo definido o indefinido, según lo determine la reunión de socios. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/8 de cada año. 9) Sanabria 4263, piso 3, departamento A CABA. 10) Gerente: Juan Patricio Sanders, designado por tiempo indefinido, quien constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18447/25 v. 28/03/2025

EDLUMA S.R.L.

CUIT 30-71110437-9 Según Res IGJ 10/21: Esc. N° 110 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 2157: a) Cesión y donación de cuotas: Composición anterior: Angela Aurora Gerosa: 60.000 cuotas; Ezequiel Leandro Manera: 60.000 cuotas y Octavio Hernán Manera: 60.000 cuotas.- Composición actual: Andrés Alejandro FARINAZZO 15.000 cuotas. Ignacio Nicolás OLMEDO, 135.000 cuotas.- b) Se reformo Art 4 Contrato a fin eliminar nominación de las cuotas sin aumento de capital. C) Se aprobó renuncia Gerente Angela Aurora GEROSA y designo gerente a Ignacio Nicolás OLMEDO, d) Traslado Sede social – sin reforma – a Beauchef 980 CABA, donde además, fijaron el gerente y todos los comparecientes a los actos, su domicilio especial

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 2157

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18381/25 v. 28/03/2025

ELAFONISI S.R.L.

Según Contrato Privado del 06 de marzo de 2025. constituyen CENOZ NORBERTO EZEQUIEL (DNI 36.556.480), con CUIT 23-36556480-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de mayo de 1991, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Quiroga 945 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires y SANCHEZ IVAN LEONEL (DNI 38.934.276), con CUIT 23-38934276-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de noviembre de 1994, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Rio Parana 2925 - Longchamps – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricacion, elaboracion, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor CENOZ NORBERTO EZEQUIEL, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor SANCHEZ IVAN LEONEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: CENOZ NORBERTO EZEQUIEL hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Paso 392, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 06/03/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18473/25 v. 28/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ENGLISH ENTERPRISE S.R.L.

Por escritura N° 47 del 14/03/2025, folio 182, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "ENGLISH ENTERPRISE S.R.L.".- Socios: Gustavo Darío CEDRANI, uruguayo, soltero, nacido el 10/10/1957, DNI 92.449.545, CUIL 20-92449545-7, domiciliado en Av. Maipú 1028 4° "A", Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Fabián RODRIGUEZ, argentino, nacido el 19/03/1969, soltero, DNI 20.747.580, CUIT 20-20747580-8, domiciliado en Colombia 2046, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: República de la India 2823 7° Piso Departamento "B" de C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: ENSEÑANZA PRIVADA: mediante el dictado de clases, cursos, conferencias, seminarios, charlas para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza primaria, media y superior, de aplicación en instituciones educativas públicas o privadas de todo el país, dictados en escuelas, colegios, academias, laboratorios e instituciones propias o de terceros, con la correspondiente expedición de títulos, certificados y constancias que acrediten la finalización y aprobación de los conocimientos impartidos. A tales fines, podrá adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos vigentes en la materia.- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: la sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación, administración y funcionamiento de todo tipo de establecimientos de enseñanza, tales como escuelas, academias, liceos, colegios, universidades, en cumplimiento de las normas programas oficiales y objetivos que regulan el área educativa y pedagógica en los niveles primarios, secundarios, terciarios y universitarios, dictados por la autoridad competente en la materia.- Capital: \$ 500.000.-, dividido en 500.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Gustavo Darío CEDRANI suscribe 250.000 cuotas y Marcelo Fabián RODRIGUEZ suscribe 250.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Gustavo Darío CEDRANI quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/03/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18816/25 v. 28/03/2025

EVEKU S.R.L.

Instrumento privado del 03/02/2023.Socios, Acosta Nicolás Alan, CUIT 20-39959977-7, comerciante, soltero, domicilio: Lisandro de la Torre 5452, CABA, González Alberto Román, CUIT 20-12301713-8, comerciante, soltero, domicilio: Mexico 2164, Ezpeleta, Quilmes, BA.Denominación: EVEKU SRL, Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte nacional e internacional de cargas, incluyendo logística, servicios de descarga, distribución y/o almacenaje de las mismas.Venta de cubiertas, repuestos en general, lubricantes y productos y servicios que se relacionen con el objeto principal.Plazo: 40años, Capital:\$ 600.000.Cierre ejercicio: 31/12, Gerente Acosta Nicolás Alan, domicilio especial: Cazadores 2380, CABA, Sede social, Cazadores 2380, CABA.Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/02/2025.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 03/02/2025 NICOLAS ALAN ACOSTA - Gerente

e. 28/03/2025 N° 18372/25 v. 28/03/2025

FILOTTICA S.R.L.

Según Contrato Privado del 06 de marzo de 2025. constituyen CENOZ NORBERTO EZEQUIEL (DNI 36.556.480), con CUIT 23-36556480-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de mayo de 1991, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Quiroga 945 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires y SANCHEZ IVAN LEONEL (DNI 38.934.276), con CUIT 23-38934276-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de noviembre de 1994, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Rio Parana 2925 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricacion, elaboracion, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor CENOZ NORBERTO EZEQUIEL, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor SANCHEZ IVAN LEONEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas)

cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: CENOZ NORBERTO EZEQUIEL hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Catulo Castillo 2409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 06/03/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18474/25 v. 28/03/2025

FLASH CAR COMPANY S.R.L.

Por Escritura N° 42 del 27/03/2025, se constituye Miguel Ángel MUÑOZ HERNÁNDEZ, 23/03/1989, DNI 95.780.772 y Anais Carolina CASTILLO COLMENAREZ, 03/11/1989, DNI 95.945.337. Ambos venezolanos, casados, ingenieros de petróleo y domicilio Gibson 4220, Planta Baja Frente PH 1°, CABA. GERENTE: Miguel Ángel MUÑOZ HERNÁNDEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gibson 4220, Planta Baja Frente PH 1°, CABA. 1) FLASH CAR COMPANY S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos, utilitarios, camiones, vehículos para transporte escolar, colectivo y cualquier otro tipo de rodado. B) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de vehículos, automotores, motocicletas, camiones, vehículos para transporte escolar, colectivo y cualquier otro tipo de rodado y de todo tipo de partes, piezas, repuestos, accesorios, insumos, herramientas y artículos de estos. C) Servicio integral de automotores, diagnóstico, reparación y mantenimiento, mediante taller eléctrico y mecánico, de toda clase de vehículos. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Miguel Ángel MUÑOZ HERNÁNDEZ y Anais Carolina CASTILLO COLMENAREZ: 15.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18722/25 v. 28/03/2025

FM CAFE S.R.L.

Esc.N° 65 de 26/3/25.1) Fernando Jorge Fasan, D.N.I. 31.529.070,15/3/85, Espinosa 29, Piso 4, CABA; Marcelo Germán De Luca, D.N.I. 31.407.983, 4/1/85, Rep. Árabe Siria 3262, Piso 3, Dpto.B, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Espinosa 29, Piso 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Fernando Jorge Fasan 15.300 cuotas sociales y Marcelo Germán De Luca 14.700 cuotas sociales. 6) 31/1. 7) Gerentes: Fernando Jorge Fasan y Marcelo Germán De Luca. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 65 del 26/03/2025 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18537/25 v. 28/03/2025

GJ GOURMET S.R.L.

Por Instrumento privado del 20/03/2025 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: GJ GOURMET S.R.L.- 2) Socios: Gabriela Alejandra GODOY, argentina, soltera, nacida el 19/01/1986, DNI 31.914.924, sommelier, Guardia Vieja 4176, 2° A, CABA; Jose Maria CARNEVALE, argentino, soltero, nacido el 29/07/1977, DNI 30.534.740, cocinero, Avenida Monteverde 5250, Burzaco, Almirante Brown, prov. de Bs. As.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervecería, y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas; b) Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con el rubro gastronómico; c) Organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios, exposiciones y demás eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- 4) Sede Social: CUBA número 2624, CABA.- 5) Duración: 99 años.- 6)

Capital Social: pesos 3.000.000 divididos en 300.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Gabriela Alejandra Godoy: 270.000 cuotas; Jose Maria Carnevale: 30.000 cuotas; Integración 25%, el resto en 2 años.- 7) Administracion y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. 8) La representación está a cargo de la Gerente: Gabriela Alejandra Godoy, con domicilio especial en la sede social; 9) Cierre de Ejercicio social: 30/09 de cada año.- 10) La sociedad prescinde de Sindicatura.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 20/03/2025

DAMIAN ALEJANDRO AMARILLO - T°: 144 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18406/25 v. 28/03/2025

GRALTER S.R.L.

CUIT: 30708454172. Por acta de reunión de socios del 26/02/2025 1) se designó Gerente a León Ventura, con domicilio especial en la calle Tucumán 952, C.A.B.A. y 2) se reformaron los artículos Cuarto y Quinto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/02/2025

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18530/25 v. 28/03/2025

GRUPO BEPROFIT S.R.L.

Constitución por escritura del 07/03/2025. 1) Leonardo Pablo FERRÁN, 23/07/1967, DNI 18.286.980, ingeniero, 16.000.000 cuotas sociales; Maria Fernanda BENITEZ, 25/12/1967, DNI 18.303.258, licenciada en psicología, 4.000.000 cuotas sociales; cónyuges en primeras nupcias, ambos con domicilio en Pilar 1426, depto "B", CABA, argentinos 2) Pilar 1426, depto "B", CABA 3) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 99 años 5) \$ 20.000.000 representado por \$ 20.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/03 7) Gerente titular Leonardo Pablo Ferrán constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 680 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18787/25 v. 28/03/2025

JELGAVA S.R.L.

Instrumento privado del 03/02/2025.Socios, Rojas Sebastián Agustín CUIT 20-45301043-1, comerciante, soltero, domicilio: Namuncura 405, Ezpeleta, Quilmes, BA, Rojas Dylan Valentín CUIT 20-46417995-0, comerciante, soltero, domicilio: Namuncura 4319, Ezpeleta, Quilmes, BA.Denominación: JELGAVA SRL, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestar servicios de publicidad, gráfica, televisiva, radial, en eventos deportivos, culturales, vía web, en la vía pública, realización de diseños, rotulaciones, estudios de mercado, merchandising, comercialización de uniformes escolares, empresas e industrias, publicidad en medios digitales.Plazo: 40años, Capital:\$ 600.000, Cierre ejercicio: 31/12, Gerente: Rojas Sebastián Agustín, domicilio especial: Guemes4813CABA, Sede social: Guemes 4813CABA.Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/02/2025 Luciano Pablo Ditale, mat. 5570

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 03/02/2025 SEBASTISN AGUSTIN ROJAS - Gerente

e. 28/03/2025 N° 18374/25 v. 28/03/2025

LABWINES S.R.L.

RAMIRO FAYANAS, 34 años, soltero, argentino, profesión empresario, 9 de mayo de 1990, DNI 34.978.407, CUIT: 20-34978407-7, Emiliozzi 7549, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. JUAN IGNACIO DISTÉFANO, 36 años, casado, profesión empresario, 3 de abril de 1988, DNI 33.704.773, CUIT: 20-33704773-5, Larrea 2327, Las Heras, Provincia de Mendoza. 2) Instrumento privado de fecha 06/03/2025. 3) LABWINES S.R.L. 4) Juan Ramírez de Velazco N° 822, Piso 4°, Departamento "A", Villa Crespo, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vitivinícolas: mediante la producción y explotación de viñedos, fincas y plantaciones, explotaciones agrícolas en general, en todos sus ciclos, la industrialización y comercialización de sus productos, la explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de sus productos b) Comerciales: mediante la compra, venta permuta, locación, importación, exportación, representación comisión, cesión, consignación, gerenciamiento, fraccionamiento, envasado, distribución comercialización de vinos, sus derivados y de la industria vitivinícola en general y de materias primas, productos y subproductos, mercaderías, máquinas y maquinarias necesarios para el desarrollo de las actividades mencionadas en los incisos anteriores, gestión y diseños de marcas. Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante sin que la denominación sea taxativa actividades vinculadas, accesorias y complementarias a la anteriormente descripta, participar de eventos, iniciativas, proyectos y actividades similares relacionadas con la gastronomía y/o compraventa y/o comercialización de productos alimenticios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. 6) 30 años, contados a partir de la fecha. 7) \$ 5.000.000. 8) Gerente designado en dos número Ramiro Fayanas y Juan Ignacio Distéfano; Domicilio especial: Juan Ramírez de Velazco N° 822, Piso 4°, Departamento "A", Villa Crespo, CABA. Prescinden de Sindicatura. 9) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. 10) 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 06/03/2025
STEFANIA LANZILLOTTA - T°: 123 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18659/25 v. 28/03/2025

LOGISTICA SUPREMA S.R.L.

1) 20/3/25. 2) Cesar Matías SALIETTI, DNI 32439108, 2/7/86; y Eduardo Maximiliano FERNANDEZ, 26573944, 11/2/78. Ambos argentinos, solteros, empresarios, Av Mitre 1668, Quilmes, Prov Bs.As. 4) Estados Unidos 308, CABA. 5) La prestación de servicios de logística, transporte y servicio de maquinarias de carga, auto elevadores y grúas. La realización de trabajos de logística y/o transporte y/o maquinarias. Establecer talleres para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 20 años. 7) \$ 450.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. suscriben 225.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Cesar Matías SALIETTI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/03/2025
MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18813/25 v. 28/03/2025

LYN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. Nro. 107 19/03/2025 registro 2190 CABA. 1. Delia Amparo VERA LAZARTE, boliviana, empresaria, nacida 05/06/1968, DNI 93.096.051, divorciada y Noel Carlos TERRAZAS VERA, boliviano, maestro mayor de obras, nacido 16/01/1989, DNI 93.746.031, casado, ambos con domicilio Cosquin 4097 CABA. 2. LyN CONSTRUCCIONES S.R.L. 3. Cosquin 4097 CABA. 4. Objeto: Elaboracion y ejecucion de toda clase de proyectos de construccion y de edificacion. Estudio, diseño, planeacion, contratacion y ejecucion de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, asi como la realizacion de todo tipo de edificaciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 99 años; 6. \$ 2.000.000, representado por 2000 cuotas de \$ 1000, aportando cada uno 1000 cuotas. 7. Gerente: Ambos socios indistintamente. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18440/25 v. 28/03/2025

MIC SERVICIOS AEREOS S.R.L.

Socios: Marcelo Cesar BRAILE, argentino, divorciado, piloto, 9/7/1965, DNI 17.334.681, domicilio: Alicia Moreau de Justo 3525, Lomas del Mirador Pcia bs As, SUSCRIBE 950.000 CUOTASy María del Carmen PAN, argentina, soltera, psicóloga, 30/12/1967, DNI 18.446.271, domicilio: Planes 636 piso 3, DepTo C CABA SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 26/3/2025. Denominación: MIC SERVICIOS AEREOS S.R.L Duracion: 99 años. Sede social: Av. Directorio 733, piso 7, Depto D CABA. Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, desarrollando Trabajo de Transporte Aéreo, de Personas, Cargas y Correspondencia, Traslados Sanitarios, Evacuación Sanitaria ,Servicios Logísticos Aéreos, de carácter Nacional e Internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares complementarias del ramo, entre ellas la explotación de escuelas, instrucción de vuelo de aeronaves y/o helicópteros y hangaraje y / o mantenimiento de aeronaves y/o helicópteros. b) Trabajo Aéreo: que involucra las siguientes actividades: Agroaérea, Fotografía, Carga, Lucha contra incendios, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción, y cualquier otra actividad relacionada. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Marcelo Cesar BRAILE, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18387/25 v. 28/03/2025

ML Y D S.R.L.

30-70770182-6. Por reunión de socios del 21/03/2025, por unanimidad se resolvió ampliar el objeto social y en consecuencia reformar la cláusula segunda del Estatuto Social. SEGUNDA. OBJETO ampliado a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de bebidas alcohólicas y/o de cualquier otra naturaleza que sean aptas para el consumo humano.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2025
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18363/25 v. 28/03/2025

MONTIFRAN S.R.L.

Por Escritura 151 del 18/03/25; socios: Pablo Héctor MONTANINI, nacido 2/5/64, DNI 17.254.538, comerciante, divorciado, domicilio: Rivadavia 5465 piso 5 B, CABA, 8.000 cuotas: 40%;Juan Pablo TILBE, nacido 6/10/63, DNI 16.764.870, contador, casado, domicilio: Debenedetti 3525, Olivos, Prov. Bs As, 8.000 cuotas: 40%,Juan Pablo FRANGIONE, nacido 12/7/78, DNI 26.836.900, comerciante, divorciado, domicilio: Ayacucho 335, San Antonio de Padua, Prov. Bs As 4.000 cuotas: 20%, todos argentinos.Duración: 99 años.OBJETO: Comercial: Explotación comercial, compraventa al público por mayor y menor, consignación permuta, comisión, alquiler, depósito, distribución, comercialización en todas sus formas, ya sea mediante comercio electrónico, e-commerce, internet, creadas o a crearse, importación y exportación de partes, autopartes, repuestos y accesorios, carrocería, sistemas de escape, productos y subproductos, insumos, y servicios, para toda clase de vehículos a motor, vehículos eléctricos, automotores y vehículos en general, y todos aquellos relacionados con la industria automotriz. Industrial: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, neumáticos nuevos y reacondicionados así como cualquier producto, subproducto, o accesorio relacionado con la industria automotriz. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social.Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato.Capital:\$ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12.Gerentes: Pablo Héctor

Montanani y Juan Pablo Tilbe; domicilio especial y sede: Lanza número 2561, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1819
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 28/03/2025 N° 18405/25 v. 28/03/2025

MOSMANN E HIJOS S.R.L.

Constituida por escritura del 21/03/2025, pasada al folio 48 del registro 299 de CABA. Ariel Gustavo Mosmann, argentino, nacido 15/01/1970, casado, DNI 21452044 y Miguelina Mosmann, argentina, nacida 08/02/2006, soltera, DNI 47165138, ambos comerciantes y domiciliados en Chacabuco 948, piso 2, departamento K CABA. DURACIÓN: 99 años, desde la fecha de inscripción. OBJETO: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados.- CAPITAL \$ 10.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10.- V/N cada una y con derecho a UN VOTO por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. ADMINISTRACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Ariel Gustavo Mosmann suscribe 750.000 cuotas y Miguelina Mosmann 250.000 cuotas. Todas de V/N \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. GERENCIA: GERENTE: Ariel Gustavo Mosmann. Quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Chacabuco 948, piso 2 departamento K CABA. SEDE SOCIAL: Chacabuco 948, piso 2 departamento K, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 299
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18788/25 v. 28/03/2025

MUDATEAM S.R.L.

Por escritura del 25/3/25 se constituyó MUDATEAM S.R.L.: Socios: Leonardo Exequiel Ferreyra, argentino, nacido 5/2/84, soltero, DNI 30.746.747, CUIT 20307467470, empresario, domicilio Av. Del Golf 610, UF 132, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. y María Alicia Nieto Zabaleta, uruguaya, nacida 17/6/62, viuda, DNI 92.303.389, CUIT 27923033896, empresaria, domicilio M. Coronado 1893, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Superí 2326, PB, Depto. B CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: a) FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES: pudiendo prestar asesoramiento, capacitación e implementación de normas de sistema de calidad y gestión, perfilamiento de contactos, trazabilidad de documentación, estrategia empresarial y administración financiera; incluyendo a tal fin desarrollar y comercializar sistemas de software, realizar cursos y eventos, evaluar, aportar planes de acción y estrategias, generar alianzas comerciales y enlaces entre profesionales; así como realizar las demás actividades tendientes a un mejor desarrollo emprendedor; b) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y c) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Leonardo E. Ferreyra con domicilio especial en Superí 2326, PB, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18752/25 v. 28/03/2025

MY PRO COMPANY S.R.L.

1) 20/3/25. 2) Hernán Carlos ARIAS, DNI 29903959, 10/2/83, Martín Pescador 2328, CABA; y Gabriel Nicolás DI IUORIO, 20050587, 10/6/68, Los Pensamientos 2478, Tres de Febrero, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) San Nicolás 2448, piso 6, depto A, CABA. 5) creación, producción, intercambio, fabricación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso materias primas, recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Industrias Manufactureras de todo tipo (ropa con sus accesorios y textiles de todo tipo, calzado, alimentos, material de oficina, productos deportivos de viaje y de ocio, alimentos, equipos médicos, muebles, artesanías de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina, muebles, artículos de ratán y hierro, productos de hierro y piedra, tejidos, artículos de jardinería, artículos de baño, artículos de cuidado personal, relojes y gafas, artículos y productos para el hogar, bazar, juguetes, regalaría, artículos navideños, maquinaria, herramientas, hardware, autopartes, motocicletas, bicicletas, electrodomésticos, electrónica de consumo, equipamiento y materiales para la construcción, hardware, computadoras, software, iluminación, productos de comunicación, las demás manufacturas; b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras (Compra-Venta, Alquiler, Construcción, Aplicación y Remodelación de todo tipo de inmuebles, residenciales y no residenciales); (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. suscriben 1.000.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Hernán Carlos ARIAS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/03/2025

MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18811/25 v. 28/03/2025

ONEGLIA S.R.L.

Según Contrato Privado del 06 de marzo de 2025. constituyen CENOZ NORBERTO EZEQUIEL (DNI 36.556.480), con CUIT 23-36556480-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de mayo de 1991, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Quiroga 945 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires y SANCHEZ IVAN LEONEL (DNI 38.934.276), con CUIT 23-38934276-9, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 18 de noviembre de 1994, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Río Paraná 2925 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificios, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor CENOZ NORBERTO EZEQUIEL, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil) Señor SANCHEZ IVAN LEONEL suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 100.000,00 (Pesos cien mil) Gerente: CENOZ NORBERTO EZEQUIEL hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Avenida Raul Scalabrini Ortiz 1606 - Piso 4 - Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 06/03/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18475/25 v. 28/03/2025

PROFUSION 3.77 S.R.L.

Se hace saber que mediante Instrumento Privado de fecha 25/03/2025, Nicolás Santurio (casado, argentino, nacido el 26/04/1977, CUIT 20-2593800-3, abogado y con domicilio real en Teodoro García 2165, Piso 1°, CABA), Eduardo Inciarte (soltero, argentino, nacido el 27/06/1977, CUIT 24-26096575-8, empresario y con domicilio real en Gaspar Campos 1769, Vicente López, Provincia de Buenos Aires) y Federico Namino (casado, argentino, nacido el 28/04/1977, CUIT 20-25826952-8, empresario y con domicilio real en Bagnati 559, San Isidro, Provincia de Buenos Aires), han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con la ley 19.550 y sus modificaciones, que se denominará "PROFUSION 3.77 SRL". La sociedad tendrá su sede social en Teodoro García 2165, Piso 1° CABA, siendo la fecha del cierre económico el 31/12 de cada año. Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Agencia y/o Representación Comercial de Clubes, Federaciones, Asociaciones, Empresas y/o cualquier tipo de entidad radicada en el exterior y/o deportistas; b) Turismos al Exterior y/o Receptivo; c) Desarrollo de Eventos deportivos y/o culturales; d) Intermediación entre personas jurídicas y/o humana; d) Desarrollo de negocios y/o actividades vinculadas al deporte; e) Intermediación en la representación y traspaso de deportistas; f) Agente y/o Representante ante las Federaciones y/o Agrupaciones y/o Asociaciones nacionales, internacionales y mundiales; y g) Importación, Fabricación, Comercialización y/o distribución de productos deportivos y/o merchandising; y h) Gestión de derechos de imagen, licencias y acuerdos publicitarios de empresas, clubes deportivos, asociaciones y/o federaciones. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en dividido en cien mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Inciarte: 33.334 cuotas, es decir, \$ 33.334; Nicolás Santurio 33.333 cuotas, es decir, \$ 33.333; y Federico Namino: 33.333 cuotas, es decir, \$ 33.333. La administración y representación de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, designados por plazo indefinido y hasta tanto sean reemplazado por decisión de los socios, la que no requerirá indicación de causal alguna. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluyendo aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 375 del CCyCN y del Ar. 9° del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes titulares prestarán las garantías exigidas de conformidad con la Resolución General IGJ 15/2024 y aquellas normas que en el futuro sustituyan o modifiquen la primera. Se designó como Gerentes Titulares a Nicolás Santurio, quien fijó su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA, Eduardo Inciarte, quien fijó su domicilio especial en Gaspar Campos 1769, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Federico Namino, quien fijó su domicilio especial en Bagnati 559, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/03/2025
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18725/25 v. 28/03/2025

QIT S.R.L.

Por escritura pública N39 del 25/03/2025 pasada al Folio 170, Registro 658 de CABA se constituyó QIT S.R.L.
1) Diego PEREZ ARIOSTO, 55 años, argentino, 10/03/1970, DNI 21.477.392, CUIT 23-21477392-9, divorciado, comerciante, domicilio Avda. Figueroa Alcorta 3570 piso 2, CABA; Hugo Daniel URRUTIGOITY, 52 años, argentino, 16/01/1973, DNI 23.126.427, CUIT 20-23126427-3, divorciado, comerciante, domicilio Juan María Gutiérrez 3951, piso 3, CABA. 2) Sede social MAIPÚ 942 CABA. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, creando sucursales o cualquier otro tipo de representación las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, servicio de Foodtruck para ferias y/o eventos privados. Compraventa, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, artículos de bazar, mercaderías nacionales e importadas varias, particularmente de la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. Si lo requiere contratará profesionales con título habilitante. No se realizarán las actividades del artículo 299 de la ley

19.550. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. 6) Capital \$ 6.000.000 dividido en 60.000 cuotas. Los socios suscriben el 25% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Diego PEREZ ARIOSTO, suscribe la cantidad de 36.000 cuotas e integra un 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 900.000 (b) Hugo Daniel URRUTIGOITY, suscribe la cantidad de 24.000 cuotas e integra un 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 600.000.- 7) Administración por uno o más gerentes, socios o no, en forma separada y/o indistinta por tiempo determinado o indeterminado. 8) Gerentes por el plazo de duración de la sociedad Diego PEREZ ARIOSTO y Hugo Daniel URRUTIGOITY, ambos con domicilio especial en la sede social.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 658 María Mercedes del Valle - Tº: 100 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 Nº 18654/25 v. 28/03/2025

RC DESARROLLOS S.R.L.

Esc. 79 del 26/03/25, se constituyó "RC DESARROLLOS S.R.L." Socios: Diego Emilio CORCUERA, empresario, 14/05/82, DNI 29.503.917, CUIT 20-29503917-6, José Pedro Varela 4339 dpto B Cap Fed y Néstor Nicolás ROMERO, ingeniero, 06/01/ 81, DNI 28.642.392 y CUIT 20-28642392-3, Ramallo 1888 Cap Fed, todos argentinos, casados. Denominación: "RC DESARROLLOS S.R.L." Duración: 99 años Objeto: 1) Importación-Exportación: podrá realizar operaciones de importación y exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de bienes, productos y servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes; 2) Mandatos y gestión de negocios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, patentes de invención y administración de bienes, capitales y empresas, ya sea propias, de terceros y/o asociada a terceros; 3) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. Capital Social: \$ 5.000.000, 500 cuotas de \$ 10.000 c/u, suscriptas en partes iguales.- Gerentes ambos socios con mandato por el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio en la sede social. Sede Social: Avenida de los Constituyentes 2985 Predio Espacios Estrella, Sector "C2" Cap Fed. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 26/03/2025 Reg. Nº 1396 Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 Nº 18391/25 v. 28/03/2025

REPARACIONES DE EQUIPOS DE HIGIENE URBANA S.R.L.

Se comunica que por escritura del 14/03/25, fº 80, nº 37, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "REPARACIONES DE EQUIPOS DE HIGIENE URBANA S.R.L."- Sede: Av. Eva Perón 5526, CABA.- Socios: Juan Marcelo GONZALEZ, argentino, nacido el 09/05/76, casado, DNI 24.575.776, C.U.I.T. nº 20-24575776-0, empresario; Nahuel Marcelo GONZALEZ, argentino, nacido el 12/10/98, DNI 41.435.182, C.U.I.T. nº 20-41435182-5, empresario, soltero; y Facundo Nicolas GONZALEZ, argentino, nacido el 03/06/2000, DNI 42.777.339, C.U.I.T. nº 20-42777339-7, empresario, soltero; todos domiciliados en Hilario Ascasubi 2560, Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs As.- Objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza del medio ambiente; recolección de residuos; mantenimiento de espacios verdes, incluyendo, entre otros, poda, tala, forestación, extracción y/o trasplante de árboles, jardinería, nivelado, y movimiento de suelos, todo ello con maquinarias y/o personal propio o de terceros en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Servicio de acondicionamiento, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento de equipos hidráulicos y viales, y vehículos, relacionados con el objeto. Compra, venta, arriendo o subarriendo, leasing, importación, exportación de maquinarias, equipos hidráulicos y viales, vehículos en general, materiales e insumos, todo ello relacionado con el objeto social.- Capital Social: \$ 6.000.000.- dividido 6.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Marcelo GONZALEZ 3.000 cuotas sociales, Nahuel Marcelo GONZALEZ 1.500 cuotas sociales y Facundo Nicolas GONZALEZ 1.500 cuotas sociales.- Duración: 99 años

desde su inscripción.- Gerente: Juan Marcelo GONZALEZ quien constituye domicilio especial en Av. Eva Perón 5526, CABA; acepta su designación.- Duración: tiempo que dure la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18780/25 v. 28/03/2025

SOCPEMA S.R.L.

Por escritura del 25/3/25 se constituyó SOCPEMA S.R.L.: Socios: Ignacio Pensa, argentino, nacido 1/4/91, soltero, DNI 36.155.760, CUIT 20361557604, empresario y Santiago Pensa, argentino, nacido 1/4/91, soltero, DNI 36.155.759, CUIT 20361557590, empresario, ambos con domicilio Pasteur 436, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Del Libertador 6299 piso 6 Depto. 6 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 28/2. Gerente Santiago Pensa con domicilio especial Av. Del Libertador 6299 piso 6 Depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18777/25 v. 28/03/2025

SOMOS REDEM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO: C.U.I.T. 30-71834391-3.- "FLI FLA FLU S.R.L.", continuadora de "SOMOS REDEM S.R.L.". Edicto Rectificadorio N° 5991/25 v. 06/02/2025. Por Acta de Reunión de socios del 04/02/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del contrato social, referente al Objeto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a: a) AGENCIA DE PUBLICIDAD. mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, cartelería en vía pública y transportes, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing tradicional y digital. Contratación de influencers y streamers para realizar acciones comunicacionales en todas las plataformas de redes sociales; b) Gestión de redes de afiliados y programas de marketing enfocados en generación de leads, tráfico digital y crecimiento empresarial; c) CONSULTORÍA: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos relacionados con el análisis del impacto de campañas de marketing, publicidad, imagen y difusión de personas y empresas privadas o públicas; prestación de servicios de asesoramiento en marketing, publicidad, difusión y afines, métodos y procedimientos y organización empresarial; organización, asesoramiento, representación y ejecución de campañas publicitarias, servicios de marketing en general, venta directa, y todo otro sistema de comercialización; administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos; creación, desarrollo, administración y disposición de contenido y dominios de internet; búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal; estudios de factibilidad y control de proyectos; organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación y enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto".- Protocolizada por escritura N°25 del 04/02/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18733/25 v. 28/03/2025

SUSPENSION MARIO GUTIERREZ S.R.L.

Edicto complementario. Fecha de publicación: 14-03-25. Número 14771/25. Gerentes: Rosa Ester Espósito y Mario Ricardo Gutiérrez. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 23/01/2025 Reg. Nº 14

JUAN CARLOS SANCHEZ - Tº: 161 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 Nº 18445/25 v. 28/03/2025

TOOLMASTER S.R.L.

Por Escritura del 20/3/25, Clarisa Nora KACZEWER, 30/12/61, DNI 14769698, divorciada, Gelly 3368, Piso 10, Dto C, CABA y Thomas Dylan JAKTER, 09/12/99, DNI 42252323, soltero, Ortiz de Ocampo 2800, Piso 10, Dto "B", CABA, ambos argentinos, empresarios;"TOOLMASTER SRL";99 años; EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN-COMERCIO EXTERIOR: La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 1.000.000, 1000 cuotas de \$ 1000 c/u, Clarisa Nora KACZEWER, suscribe 50 cuotas y Thomas Dylan JAKTER, suscribe 950 cuotas; 30/06; GERENTE: Thomas Dylan JAKTER, fija domicilio especial en la Sede Social: Ugarteche 3260, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 Nº 18675/25 v. 28/03/2025

VIA URBANA S.R.L.

30-71024301-4. Por reunion de socios del dia 13/05/2016 se acepto la renuncia presentada por la Sra. YEZA Gladys DNI 14.062.245, como gerente titular de la sociedad y cedio gratuitamente a Giselle Catalina Becerra 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Reforma art. 4 "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representado por VEINTE MIL CUOTAS de UN peso, valor nominal de cada una y otorga el derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo. Todo saldo adeudado por los socios en concepto de integracion debe ser completado hasta en un termino no mayor a dos años a contar de la fecha de inscripcion.- La reunion de socios dispondra el momento en que completara la integracion" - Reforma art. 5 "ARTICULO QUINTO: La administracion de la sociedad estara a cargo de Raul Eduardo Perez de San Roman y Giselle Catalina Becerra en el cargo de socios gerentes, por el termino de duracion de la sociedad, quien ejercera la representacion legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta". Autorizado segun instrumento privado, Acta reunion de socios de fecha 13/05/2016 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/05/2016

ALEJANDRA BEATRIZ LENCINA - Tº: 428 Fº: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 Nº 18360/25 v. 28/03/2025

XIOMARA S.R.L.

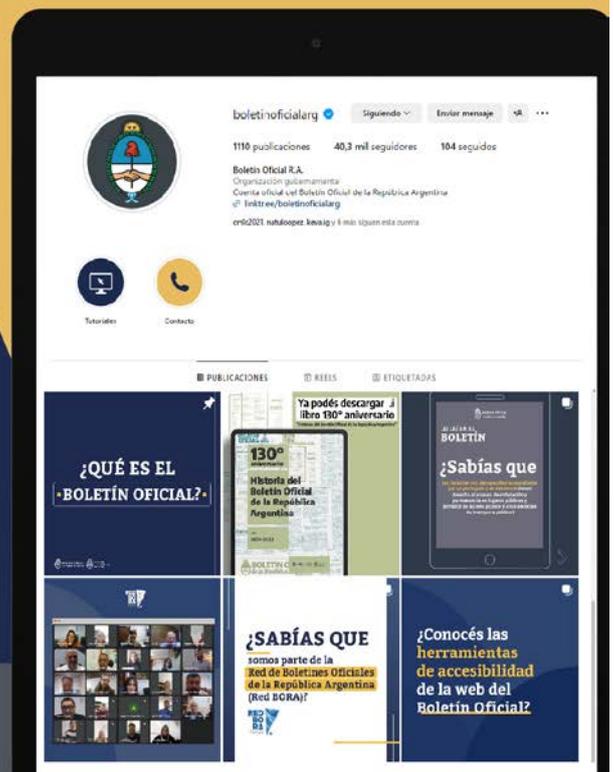
Constituida: 20/03/2025. Mario Ruben RENJIFO, argentino, nacido 07/11/1975, DNI 24.930.280, C.U.I.L. 20-24930280-6, casado, comerciante, y Maribel CERON GALVAN, peruana, nacida 13/06/1980, DNI 94.296.167, C.U.I.L. 27-94296167-2, casada, comerciante, ambos con domicilio Lafayette 525, CABA. 2) Duración 90 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización, distribución, fabricación y confección de prendas de vestir, así como la importación y exportación de ropa en general, de cualquier tipo y material. Además, podrá realizar actividades de compraventa, importación y exportación de productos textiles y prendas de vestir relacionadas con la moda. La empresa podrá llevar a cabo todas las actividades complementarias, accesorias o relacionadas con el diseño, fabricación, confección, comercialización y distribución de ropa, en cualquiera de sus formas, tanto al por mayor como al por menor, y podrá intervenir en operaciones de intermediación comercial, franquicias, representación, compra-venta y comercio internacional en el área textil y de la moda.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de un peso (\$) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerente a Mario Ruben RENJIFO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Avellaneda 3337, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital Mario Ruben RENJIFO, suscribe QUINIENTAS MIL (500.000) CUOTAS de UN Peso (\$) 500.000) valor nominal cada cuota, Maribel CERON GALVAN, suscribe QUINIENTAS MIL (500.000) CUOTAS de UN Peso (\$) 500.000) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Av. Avellaneda 3337, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18748/25 v. 28/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



OTRAS SOCIEDADES

AKUATOURS AGENCIA DE VIAJES S.A.S.

30-71652007-9 Acta reunión de socios extraordinaria 20/05/22 se cambia la sede social a Lavalle 742 PB dpto 4 CABA y se modifica Art 7° (en cuanto duración mandato administradores). Por Acta de Reunión de Socios 21/05/22 se designan Administrador Titular: Jesús Angel Martínez González, DNI 19124760, domicilio real y especial Humbolt 1255 piso 3 dpto B CABA; y Administrador Suplente: Francisco Javier Gamero Acibe, DNI 96018536, domicilio real y especial Av Córdoba 5578 piso 3 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2025 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18681/25 v. 28/03/2025

ZMG MEDIA GROUP S.A.S.

CUIT: 30718721861. Según Reunión de Socios del 18/12/2024, se resolvió aumentar el capital mediante aportes en efectivo por la suma de \$ 1, elevándolo de \$ 543.143 a \$ 543.144; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Facundo Emmanuel Geremia, titular de 271.572 acciones; (ii) Santiago Ramundo, titular de 271.572 acciones. Todas las acciones son ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas por el socio Santiago Ramundo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18562/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 25/04/2025 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18517/25 v. 04/04/2025

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CUIT: 30-66157623-1

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2025.-

Para: Sres. Asociados Asociación Civil AFS Programas Interculturales

De: Consejo Directivo

Ref: Convocatoria a Asamblea Anual General Ordinaria 2025

De nuestra consideración,

En virtud de la decisión unánime adoptada por este Consejo Directivo, informamos y convocamos a ustedes a la Asamblea Anual General Ordinaria de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales que se celebrará por vía remota el día 10 de abril de 2025 las 19.30 horas en primera convocatoria y 1 hora más tarde en segunda.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2. Estados Contables 2024: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3. Renovación parcial de autoridades del Consejo y del revisor de cuentas (órgano de fiscalización)

La Asamblea se llevará adelante en forma remota a través de la plataforma o portal: Zoom Pro, cuyo link o vínculo de acceso es: <https://us06web.zoom.us/join/Pr4UqLyMQgyfhaA6G9Z2JA>. Quien no tuviera la aplicación respectiva podrá descargarla gratuitamente en el siguiente enlace o link: <https://zoom.us/es/download>.

Por razones de seguridad se requiere a los asociados que no compartan este enlace públicamente, ya que se trata de un evento institucional legal y estatutariamente establecido y registrado en el Organismo de aplicación –la Inspección General de Justicia- que es exclusivo para los asociados/voluntarios de AFS.Programas Interculturales Asociación Civil.-

La votación de las mociones se hará a través de la herramienta “encuestas” de la plataforma Zoom.

El sistema para la votación en la elección de las autoridades del Consejo Directivo y del Revisor de Cuentas (órgano de fiscalización) será a través de la plataforma Heliosvoting: <https://vote.heliosvoting.org/> (el mismo utilizado en la Asamblea de 2021).

El 05 de abril, se comunicará a cada uno de los asociados por correo electrónico dirigido a la casilla informada la clave correspondiente de acceso y el instructivo para acceder a ambas plataformas, poder registrarse y los pasos para poder realizar la votación.

Por ello se les encarece a todos los asociados verificar que su casilla de correo electrónico informada a la entidad sea la actual vigente y que la misma esté correctamente escrita, y si fuera necesario realizar las correcciones correspondientes, a fin de poder recibir todas las notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Sin más, saluda a Uds. muy atte.,

Mariano Eduardo Gonzalez - Presidente de Asociación Civil AFS Programas Interculturales

Designado según instrumento privado acta asamblea GRAL ORD de fecha 27/04/2024 MARIANO EDUARDO GONZALEZ - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18389/25 v. 31/03/2025

ASOCIACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA EL IDEAL

CUIT 30-69671087-9. Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 21 de abril de 2025 a las 20.30 hs 1ra convocatoria, 21.00 hs segunda convocatoria en su sede social situada en la calle Montiel 5142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Renovación total de autoridades: 2) Puesta a consideración de los ejercicios económicos anteriores: 3) Autorizar al Dr. Germán Roberto Mandrillo, To. 59 Fo. 920 C.P.A.C.F. a realizar toda gestión inherente a la reforma del estatuto de la Asociación. Ariel Hernán Coronati D.N.I. N° 23.593.704-Presidente / Ezequiel Franco Stabile D.N.I. N° 39.243.131- Secretario. Designados en Asamblea de fecha 20 de marzo de 2023, acta 77 labrada al folio 158/159 del libro 1 de actas de asamblea

e. 28/03/2025 N° 18647/25 v. 28/03/2025

ASOCIACION MUTUAL "12 DE ENERO" TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS, ALFAJOREROS Y SERVICIOS RAPIDOS

CUIT: 30-64251167-6 - Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "12 de Enero", Inscripta en el I.N.A.E.S. Mat. N° 1607, tel: 7700-7500, resuelve convocar a los asociados/as, a la Asamblea General Ordinaria (Art.: 30 inc. a y c del Estatuto Social), a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas, en la Avda. Corrientes 4367, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024. 3) Informe fondo compensatorio. 4) Informe sobre convenios celebrados durante el 2024, con distintas entidades. 5) Consideración y aprobación: ajustes en reintegros y subsidios a asociados. 6) Informe sobre la compra a la Asociación Mutual Trabajadores de Actividad en la Repostería "AMTAR", de un terreno en la Ciudad de Mar del Plata. Se hallan en condiciones de sesionar todos los socios que cumplan con las exigencias del Estatuto Social y Resoluciones del I.N.A.E.S. Las autoridades firmantes, Presidente Lorenzo Benitez y Secretario Miguel A. Duran, han sido designadas por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 31/03/2022 y su asunción en Acta de Consejo Directivo N° 654 de fecha 26/04/2022

e. 28/03/2025 N° 18176/25 v. 28/03/2025

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CUIT 33-69688737-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual 17 de Mayo Matrícula CF 2038, De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el Lunes 05 de Mayo de 2025, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle San Martín 165 Piso 3° Of. 339 CP 1005 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el presidente y secretaria de la mutual. 2) Consideración por intimación RE-2025-19632003-APN-CFM#INAES recibida del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) la desafectación del presidente Sabate Hernán Horacio tratado en acta de consejo directivo de fecha 14-01-2025 y corrimiento de cargos según estatuto. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 26/05/2021 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18554/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede social sita en Av. Rivadavia 882 2° piso oficina G se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT: 30711567859 con la presencia de todos los integrantes para tratar la siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se propone convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo el día 30 de Abril de 2025 a las 10 hs primer llamado y 11 hs segundo llamado en la sede social Av Rivadavia 882 2° piso oficina CABA, proponiéndose como orden del día: 1) Elección de la Junta Electoral; 2) Designación de dos socios/as para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria; 3) Renovación de autoridades del Consejo de Administración y la Junta Fiscalizadora; 4) Aprobación del Informe de Junta Fiscalizadora, cuadros anexos, memoria y balances del ejercicio económico del 2024.

Oficialización de listas:

Se presenta una única lista para la renovación de cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora con los avals correspondientes para su oficialización, se procede a dar lectura de sus integrantes siendo:

Consejo Directivo:

Presidente: Joaquín Ferreyra Monge- DNI: 32.267.407.

Secretaria: Stephanie Elizabeth Romero- DNI: 34.809.799

Tesorero: Carlos Javier Quiroga- DNI: 33.866.271

Vocal Titular: Juan Rodriguez-DNI: 42.057.488

Vocal Titular: Ruben Dario Ruiz- DNI: 14.668.153

Vocal Suplente: Evelyn Miriam Carrizo- DNI: 38.997.544

Vocal Suplente: Roxana Belen Aquino- DNI: 19.047.078

Junta Fiscalizadora:

Miembro Titular: Walter Adrian Frende -DNI: 20.023.571

Miembro Titular: Jorge Luis Pereyra- DNI: 21.083.002

Miembro Titular: Lucia Guzman Aramayo - DNI: 93.254.261

Miembro Suplente: Alejandra Noemi Villarruel- DNI: 22.353.862

Miembro Suplente: Federico Andres Sosa-DNI: 42.229.904.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18 DEL 13/05/2023 WALTER ARIEL CORDOBA - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18731/25 v. 31/03/2025

ASOCIACION MUTUAL DEPORTES DE CONTACTO, ARTES MARCIALES Y AFINES DE LA R.A. (DECAM)

33-71516516-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual Deportes de Contacto, Artes Marciales y Afines de la R.A. (DECAM). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, art 34 del E. Social y art 18 de la Ley 20321, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Miércoles 30 de Abril 2025 a las 20:00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Cervantes 2966 "A" CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la mutual. 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance General e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio 2024. 3) Ratificación sobre lo resuelto sobre la cuota social. 4) Modificación del art 1 del Estatuto Social, por cambio de domicilio legal, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Provincia de Buenos Aires. 5) Reglamentar el subsidio por Nacimiento y/o Adopción. 6) Reglamentar el subsidio por Casamiento. 6) Reglamentar subsidio por Gestión de Préstamos. Firmantes: CHRISTIAN RODRIGO PEREZ BERMEGUI, Presidente. CLAUDIA ROXANA CATRIEL, Secretaria. Firmantes designados en acta de asamblea N° 007, de fecha 16 de Septiembre del 2024.

e. 28/03/2025 N° 17926/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BANCO COMAFI S.A.

30-60473101-8. CONVOCASE a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 15 de abril de 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y el 16 de abril de 2025 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 950 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario Resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3.Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4.Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 51.194.716.- ,-, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo por miles \$ 40.000.000.- sujeto a la autorización previa del BCRA y delegación en el Directorio de la forma y oportunidad de pago de acuerdo con la normativa vigente. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 5.Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7.Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8.Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9.Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025. 10. Autorizaciones. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 5443 27/3/2024 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18602/25 v. 04/04/2025

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 16 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 16:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 10 de abril de 2025, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 10/04/2024 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18604/25 v. 04/04/2025

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT: 30-70721045-8. CONVOCATORIA. POR 5 DIAS – Convócase a los Accionistas de CHACRAS DE URIBELARREA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 2025 a las 10.00 hs. en la sede Social de Yerbal N° 5025 de la C.A.B.A, en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo día a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1°, e la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 30 de noviembre de 2024 3. Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 25, cerrado al 30 de noviembre de 2024. 4. Designación de nuevos Directores para los ejercicios 26 y 27, por finalización de Mandato del actual Directorio 5. Análisis de Mantenimiento y mejoramiento del predio en general. Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Buenos Aires 27 de Marzo de 2025. Enrique Lamela - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2023 ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente
e. 28/03/2025 N° 18603/25 v. 04/04/2025

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-50673393-2. Se convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Compañía General de Combustibles S.A. sita en Bonpland 1745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea general extraordinaria. 2°) Aumento de capital social mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción más una prima de emisión, según determine la asamblea. 3°) Reforma del artículo 4° del estatuto social. 4°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 5°) Autorizaciones. Notas: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (sus modificatorias y complementarias) los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 21 de abril de 2025, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1791 de fecha 17/04/2023 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18632/25 v. 04/04/2025

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/83501754957?pwd=rdhuctvMn4wO5TILzhsieueFgr43Cd.1> con la ID de reunión: 835 0175 4957. Código de acceso: 690174. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Informe de Gestión de Presidencia. 3) Firma del acta de la Asamblea. 4) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 6, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración y de tres (3) miembros suplentes, para reemplazar a los miembros del Consejo de Administración por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 10) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 11) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos Socios Protectores. 12) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el

ejercicio 2024. 13) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 14) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 15) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 26/05/2022
CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18818/25 v. 04/04/2025

FEDERACION INSTITUTO DE AYUDA ECONOMICA MUTUAL

CUIT 30-68306153-7

“CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA”

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la FEDERACION INSTITUTO DE AYUDA ECONOMICA MUTUAL (I.A.E.M.) Matrícula 67 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) convoca a los delegados de las Asociaciones Mutuales asociadas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 29 de abril de 2025 a las 12.00 horas, en la sede de la Federación Instituto de Ayuda Económica Mutua, sita en calle Bdo. de Irigoyen 330 Piso 3 of. 153 de CABA.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos delegados representantes de Mutuales asociadas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Cuadros Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, y Proyecto de Asignación de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
 3. Tratamiento de la cuota social.
 4. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES.
- Presidente y Secretario, ambos designados por acta de asamblea del día 2 de agosto de 2023.

SALVI JUAN JOSE, Secretario

CHA SERGIO P., Presidente

e. 28/03/2025 N° 18715/25 v. 28/03/2025

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30-71563577-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2025 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración; 3) Elección de los miembros del Directorio; 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18809/25 v. 04/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

MUTUAL DE VIVIENDA MILITAR NUESTRA CASA

CUIT 30-71547817-6

“CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA”

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE VIVIENDA MILITAR NUESTRA CASA, Matrícula N°2942 Capital Federal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 10.00 horas, en calle 25 de mayo 489 Piso 2° - CABA.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Proyecto de Asignación de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante; todo ello correspondiente al ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3- Ratificación del Convenio firmado con el Fideicomiso Emprendimiento Martín Coronado el 11 de agosto de 2022.
- 4- Tratamiento de la cuota social.
- 5- Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución N° 152/90 del INAES.
- 6- Conformación de la Junta Electoral.
- 7- Elección para renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato. Presidente y Secretario, ambos designados por acta de asamblea del día 28 de abril de 2021.

JUAN JORGE FERREYRA, Secretario

HERNAN G. J. PRIETO ALEMANDI, Presidente

e. 28/03/2025 N° 18608/25 v. 28/03/2025

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 16 de abril de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18380/25 v. 04/04/2025

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 24 de Abril del 2025 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2024, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2024 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18601/25 v. 04/04/2025

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

1. CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16, Piso 5º, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 21 de abril de 2025, a las 15:00 horas, como primera convocatoria y a las 19:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/05/2023 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente
e. 28/03/2025 N° 18631/25 v. 04/04/2025

VITTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71431202-9. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Álvarez Thomas 1154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N°12 finalizado el 31 de Diciembre de 2024, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor; 3º) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio; 5º) Consideración de la Remuneración de los Directores por sus funciones Técnico- Administrativas. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6º) Inscripción y autorizaciones. Comunicaciones de asistencia antes del 9/4/2025 a las 17 horas. Documentación a considerar disponible en la sede social

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 28/03/2025 N° 18755/25 v. 04/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The image shows a screenshot of a PDF viewer interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab labeled 'seccion_primer_20...'. Below this, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a status indicator that says 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the header of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección' (Legislación y Avisos Oficiales), and the 'SUMA' section with 'Avisos N'.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: RUCAFALÉN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Cuit 30534009018, domiciliada en Av San Juan 2000 Caba transfiere fondo de comercio de GRAN FARMACIA DEL SUD sita en Av San Juan 200 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/03/2025 N° 18377/25 v. 04/04/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

100.000 LAMPARAS S.R.L.

CUIT 30-57501952-4. Por Reunión de socios del 03/03/2025 se resolvió designar como única gerente titular a Alicia Haydee LORENZO (DNI 5.789.747) por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Uruguay 349 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18775/25 v. 28/03/2025

11250 S.R.L.

CUIT 33-71563870-9 con domicilio legal en Riobamba 340, piso 11 C.A.B.A. inscrita en la IGJ. el 01/06/17 bajo el N° 5408 del libro 152 de SRL, cuyo último capital de \$ 1.000.000 fue inscripto el 19/08/24 bajo el N° 8633 del libro 173 de SRL, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Reunion Unánime de socios del 23/08/24 reducir su capital de \$ 1.000.000 a \$ 145.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 06/12/23. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 673.507.316,92 y el Pasivo de \$ 10.312.274,73, luego de la reducción el activo de \$ 673.507.316,92 y el pasivo de \$ 578.812.274,73 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18708/25 v. 01/04/2025

ADELANTOS PAY S.A.

CUIT 30-71843890-6 Por Asamblea del 31-01-2025, por renuncia de Germán Darío Abramovich a su cargo de Presidente se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Ceferino Abrahan Fernández; y Director Suplente a Daniel Santiago Abramovich. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 848 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2025

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18658/25 v. 28/03/2025

AGRO COTTON S.A.

30-71626710-1, Por acta de asamblea del 25/01/2024 se designa directorio a Presidente: Marcelo Oscar LINKE y Director Suplente: Héctor Fabián LINKE, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°35 de fecha 20/03/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/03/2025 N° 18690/25 v. 28/03/2025

AGROPECUARIA SANTA MARTA S.A.

(30-69077595-2). Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 21/11/2024, se resolvió designar al Sr. Edmundo Mariano Nieva como Director Titular y Presidente, y al Sr. Edmundo Alberto Nieva como Director Suplente. Los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2024

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18732/25 v. 28/03/2025

ALQUIPOL S.A.C.I.F.I. Y A. S.A.

CUIT 30618589419. Por acta del 21/3/2025 se resolvió cambiar el directorio: Directorio anterior: Presidente: Adelina María Emilia Hoffmann, Director suplente: Wilfredo Bernabé Hoffmann. Nuevo directorio: Presidente: Adelina María Emilia Hoffmann Director suplente: Astrid Carolina Yauck. Todos fijan domicilio especial en Echeverría 1576 PB Oficina "B" CABA. Por acta del 21/3/2025 se cambió la sede a Echeverría 1576 PB Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2025
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18528/25 v. 28/03/2025

AMICORP TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30716298090. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 24.02.2025, se resolvió designar al Sr. Marcos Horacio Varela como Director Titular y Presidente, al Sr. Carlos Tulio Fitte Guzman como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Martin Improta como Director Titular y al Sr. Juan Pablo Fernandez Ranvier como Director Suplente por el término de 3 ejercicios. Los directores designados aceptaron los cargos mediante carta de aceptación y constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421 Oficina 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Por Acta de Asamblea del 24.02.2025, se resolvió designar al Sr. Carlos María Shaw de Estada como Sindico Titular y al Sr. Javier Agustin Panno como Sindico Suplente, hasta el 31 de diciembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18579/25 v. 28/03/2025

AMICORP TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30716298090. Se hace saber que por acta de Directorio del 05.03.2025 se resolvió cambiar la sede social de Amicorp Trust Company Argentina S.A. de la Av. Córdoba 838 Piso 5° Oficina 10, C.A.B.A. a Lola Mora 421, Oficina 1402, C.A.B.A., donde funcionará efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2025
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18580/25 v. 28/03/2025

AMT SUD S.A.

30-71616912-6 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/24, se renovaron las autoridades por vencimiento de mandato, Pdte. Roberto Ceretti y Suplente Myrian Luzo, ambos con domicilio especial Av. Corrientes 222 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2024
SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18361/25 v. 28/03/2025

ARG TECHNOLOGIES S.R.L.

33716984139. Por instrumento privado del 15/11/24 (i) Ricardo José Martin DNI 14702375 cedió 40.000 cuotas a Marcelo Oscar Anduch DNI 21657519, y 10.000 cuotas a Jonathan Enrique Pirillo DNI 36791046; y (ii) Ricardo José Martin renunció a su cargo de Gerente. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, quedó conformado: Marcelo Oscar Anduch: 90.000 cuotas; y Jonathan Enrique Pirillo: 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/11/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18538/25 v. 28/03/2025

ARKISH S.A.

CUIT 30-71539346-4.- Rectificadorio publicación del 27/02/2025 No. 11216/25. La fecha de la Asamblea que resolvió designar autoridades es 5/02/2025 y no como por error se consignó en anterior publicación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18791/25 v. 28/03/2025

ARQUIGROUP S.A.

CUIT N°: 30707218920- Elección de autoridades Por Asamblea General ordinaria del 21 de febrero del año dos mil veinticinco, se designa autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alfredo Roberto LLOSA, DNI 4.744.530. Directora suplente: María Elena J. CAPRIO ROJAS DNI 5.108.975 Se fija domicilio especial para ambos en calle Achaval 372 3° Piso Depto B-CABA- Dra. María Carolina Lonne Contadora Pública T° 397 F° 10 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N°40 de fecha 21-02-2025 transcrita a fojas N° 74 y 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 21-01-1998 bajo el N° 4377-98 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025
MARIA CAROLINA LONNE - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18461/25 v. 28/03/2025

ARVODAN S.A.

CUIT 30-70862863-4.- Por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 12/05/2023 el Directorio quedo constituido por: Presidente: Cesar Gastón GIL DIAZ, DNI 27.167.271 y Director Suplente: Camilo Ezequiel PERDOMENICO, DNI 27.130.934. Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Villafañe número 152, piso 5°, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires .- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 05/03/2025
Mariela Marcela Fagnano - T°: 95 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18460/25 v. 28/03/2025

AVS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71840709-1, Acta de reunión de socios n° 1, unánime del 14/03/2025, se designa gerente a Silvia Cristina RITA, acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA. Se mantiene en su cargo Víctor Dubilio IÑIGUEZ, ejerciendo gerencia de forma indistinta. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 27/03/2025
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18776/25 v. 28/03/2025

BETTING S.R.L.

30-71649987-8. Por Reunión de Socios del 19/3/25 trasladó la sede social a Molina 1266 depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/03/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18728/25 v. 28/03/2025

BIOSYS S.A.

CUIT 30-71688028-8.- Por Acta de Asamblea del 03/03/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mauricio Andrés RODRÍGUEZ y como Directora Suplente: Miriam Mabel LACUADRA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Zapiola 2419, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2023
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18394/25 v. 28/03/2025

BISTRO S.A.

CUIT 30-69765269-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024, se resolvió: (1) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, (2) Designar a los Sres. Carlos Demirdjian, Gabriel Demirdjian y Agustin Demirdjian como directores titulares y a la Sra. Marta Fernández de Demirdjian como directora suplente. Los Sres. Carlos Demirdjian, Gabriel Demirdjian Agustin Demirdjian y Marta Fernández de Demirdjian aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 4625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/03/2024
Santiago José Michel - Tº: 90 Fº: 873 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18424/25 v. 28/03/2025

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70785457-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 20/03/2024 Y Acta de Directorio del 20/03/2024 y 16/10/2024, se resolvió: 1) designar para el periodo 2024/2025 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Rodrigo de Lima Barcelos. Quedando el directorio para el periodo 2024/2025 conformado: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Rodrigo de Lima Barcelos. 2) Tomar nota de la constitución del domicilio especial ambos en: Catamarca 1950 piso 2 oficina 10, Martínez, San Isidro, CP 1640, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2024
francisco florencio fernandez - Tº: 133 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18577/25 v. 28/03/2025

CABAÑA DON UBALDO S.A.

CUIT 33710434919. Por Acta de Asamblea del 06/03/2025 cesan por vencimiento de mandatos: Marcelo Leonel Lasarte González y Néstor Fernando Lasarte. Designan Presidente: Marcelo Leonel Lasarte González y Directora Suplente: Micaela Vucusich. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Estado de Israel 4724, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18444/25 v. 28/03/2025

CANDYTOP S.R.L.

30-71865187-1. Por contrato de cesión de cuotas del 28/02/2025, Adrián Darío García cedió quinientas (500) cuotas sociales en partes iguales a Lautaro Alexis Ferrero y Cintia Valeria De Luca. En consecuencia, el capital de \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas partes de \$ 1.000 cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Lautaro Alexis Ferrero 750 y Cintia Valeria De Luca 750. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 28/02/2025
Maria de las Mercedes Ferrari - Tº: 112 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18593/25 v. 28/03/2025

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30710933878 Por Asamblea Ordinaria del 13/01/25: i) aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Pablo Andrés Scarafoni y designó en su reemplazo al Director Titular Ariel Omar Carruthers; ii) Asumió como Director Titular el Director Suplente José Manuel Urquiza Paz, quienes fijaron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 12 CABA y iii) El Directorio quedó compuesto: Presidente: Fernando Aníbal García Cozzi, Vicepresidente: Ariel Omar Carruthers, Director Titular: José Manuel Urquiza Paz y Directores Suplentes: Sebastián Carlos López Yanes y Cynthia Alejandra Zarranz Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18806/25 v. 28/03/2025

CATALETI S.A.

30-71421622-4

Por Asamblea del 31-10-2024: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Leticia Laura Reidy con domicilio especial en Pedro Goyena 3725 piso 5° Dto. A, CABA; y Directora Suplente: Elsa Fernandez con domicilio especial en Ramos Mejía 337, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. b) Se traslada la sede social a Bernardo de Irigoyen 280 Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/10/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/03/2025 N° 18691/25 v. 28/03/2025

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

(CUIT 30-64002239-2). Por decisión del Directorio del 28 de noviembre de 2024, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Av. Calabria 1691, de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 475

MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18778/25 v. 28/03/2025

DANTE A. MARTINEZ TISI S.A.

CUIT: 30-71009125-7. De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos Cesación del Directorio de DANTE A. MARTINEZ TISI S.A., Presidente: Dante Alfredo Martínez y Director Suplente: María Luisa Behr. Designación del Directorio: Presidente Dante Alfredo Martínez, Directora Titular: María Luisa Behr y Directora Suplente: Lucia Martínez, todos ellos con domicilio especial en Carbajal 3207, C.A.B.A. Según el Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/01/2025

CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18578/25 v. 28/03/2025

DEDALUS ARGENTINA S.R.L.

30-70967414-1. Por reunión de socios del 06/12/2023 se aumentó el capital social de \$ 76.794.130 a \$ 116.161.890. CAPITAL SOCIAL: ARTÍCULO CUARTO: el capital social es de \$ 116.161.890 (ciento dieciséis millones ciento sesenta y un mil ochocientos noventa) representado por 116.161.890 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.

Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 06/12/2023

ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18404/25 v. 28/03/2025

DIALENA S.A. RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CUIT 30511507169 Por Asamblea Ordinaria del 28/11/24 y Reunión de Directorio del 02/12/24 designó: Presidente Martín Guillermo Ríos, Vicepresidente Guillermo Alberto Fretes, Directores titulares: Julio Horacio Aranguren, Juan Bautista Peña (h) y Alejandro Peña y Directores suplentes: Lucrecia Peña, Zelmira Peña, Isabel Peña, Juan Bautista Peña y Pablo Alejandro Pirovano, quienes fijaron domicilio especial: Martín Guillermo Ríos y Zelmira Peña en Florida 954 CABA Guillermo Alberto Fretes, Alejandro Peña, Pablo Alejandro Pirovano y Lucrecia Peña en 25 de mayo 460 piso 4 CABA; Juan Bautista Peña en Av. Juan Domingo Perón 4175, General Pacheco, Pcia. de Bs.As. e Isabel Peña en Esmeralda 1320 piso 7 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18807/25 v. 28/03/2025

DISTRIBUIDORA RAFAELA S.A.

CUIT 30-71482168-3. rectifica edicto 17153/25 del 25/3/2025, debe leerse asamblea del 2/5/2024 en lugar del 10/1/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18388/25 v. 28/03/2025

DUALVIAL S.R.L.

30-71738500-0. Hace saber que en fecha 19/01/2024 por Reunion de socios "DUALVIAL S.R.L." resolvió de manera unánime, reelegir en el cargo de Gerente Titular a Diego Gustavo Ezequiel Gauna y a Ramiro Ezequiel Falcon Bogarin en el cargo de Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/01/2024

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18600/25 v. 28/03/2025

EACH S.R.L.

30-71657321-0. Por Reunión de Socios del 19/3/25 trasladó la sede social a Av. Callao 449 piso 10 oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/03/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18726/25 v. 28/03/2025

EL CABURE S.A.

30-66195027-3 Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 4/07/2024, se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio: Sr. Daniel Ricardo Lucero, como Presidente y Sr. Daniel Ramón Lucero, como Director Suplente. En el mismo acto, se nombraron al Sr. Alejandro Marcelo Ingaramo como Director Titular y Presidente, y la Sra. María Ester Ingaramo como Directora Suplente, por dos ejercicios (hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 30/06/2026). Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214 Piso 6. Of. "B", CABA. Por acta de directorio N° 113 del 25/02/2025 se fijó la nueva sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 214 Piso 6° Of. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 113 de fecha 25/02/2025

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18477/25 v. 28/03/2025

EL PARMEGIANO S.A.

CUIT 30-71882123-8 Comunica que por Acta de Asamblea Gral.Ordinaria unanime del 05/03/2025 se acepta la renuncia del Presidente Marisol Vena y se designan las siguientes autoridades por 3 ejercicios Presidente Pascual Italo Lavorato y Director Suplente Marisol Vena quienes fijaron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18385/25 v. 28/03/2025

ENRICO Y BREDICE S.A.

Cuit 30-51912530-3. Por Acta de asamblea del 13/10/2024 se designa Directorio: PRESIDENTE Enrico Oscar Ricardo, DNI 32.848.641 y Director Suplente Bredice Felix, DNI 93.979.047 quienes constituyen domicilio en Paraguay 643, piso 5, depto A CABA y se traslada la sede social a Paraguay 643, piso 5, depto A CABA. Se informa la cesación del presidente Enrico Oscar Ricardo DNI 4.565.854 por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18721/25 v. 28/03/2025

FESCINA Y CIA. S.A.

CUIT 30536665346 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/02/25 designó: Presidente Andrea Patricia Fescina, Vicepresidente Lucas Hernan Cebrowski y Directores Suplentes: Micaela Inés Cebrowski y Jose Antonio Guerrero, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 4 oficina 424 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18804/25 v. 28/03/2025

FIDUMTEC S.R.L.

CUIT 30-71692200-2.- Por Esc. 48 del 21/03/2025 F° 166 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA: Se transcribió Acta de Reunión de Socios del 16/12/2024, que estipula: 1) María Constanza DE CUNTO, vendió a Graciela Catalina CORDOBA 45.000 cuotas sociales que representan la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL. 2) El capital social de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor \$ 1 c/u, después de la cesión queda suscripto: Stella Maris GALDEANO, suscribe 55.000 cuotas que representan \$ 55.000; y Graciela Catalina CORDOBA, suscribe 45.000 cuotas que representan \$ 45.000. 3) Cambio de sede social de Patagones 2665 piso 2 departamento B CABA a la calle Juan Ramírez de Velazco 1131 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18269/25 v. 28/03/2025

GALPONES Y TINGLADOS ESCOBAR S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA

30-71589197-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2025 se resolvió modificar la sede social por la sita en Av. Belgrano 687, Piso 8 oficina 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 06/03/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18592/25 v. 28/03/2025

GELYS S.R.L.

30-71651607-1. Por Reunión de Socios del 19/3/25 trasladó la sede social a Av. Callao 449 piso 10 oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/03/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18730/25 v. 28/03/2025

GEZATEK S.R.L.

CUIT: 30713638605. Por Reunión de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2024 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sitios en la Av. Independencia 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle México 3080 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/11/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18516/25 v. 28/03/2025

GL SEMILLAS S.A.

30-71682169-9, Por acta de asamblea y de directorio del 24/01/2023 se designa directorio a Presidente: Marcelo Oscar Linke y Director suplente: Héctor Fabián Linke, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, Dto. "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 20/03/2025 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/03/2025 N° 18689/25 v. 28/03/2025

GOLD ST S.R.L.

30-71637681-4. Por Reunión de Socios del 19/3/25 trasladó la sede social a Av. Callao 449 piso 10 oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/03/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18729/25 v. 28/03/2025

GRUDI S.R.L.

CUIT. 30713433000. Contrato del 17/3/25 Renuncia como gerente Mónica Noemí Velzquez. Autorizado según instrumento privado ut supra de fecha 17/03/2025
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18449/25 v. 28/03/2025

GRUPO ALTO PECAN S.A.

CUIT 30-71516548-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2024 se resolvió realizar la elección de directores y distribución de cargos. Quedando el directorio conformado del siguiente modo: Presidente y Director titular: Martín Pablo Ubierna; Directores titulares: Matías Oscar Pejko y Joaquín Torassa; y Director suplente: Alejandro Javier Grinberg. Los Señores Martín Pablo Ubierna, Joaquín Torassa, y Alejandro Grinberg aceptan los cargos en el mismo acto mientras que el Sr. Matías Pejko, lo hizo por carta de aceptación de cargo. Todos los Directores son designados por el término de 3 (tres) ejercicios y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, P° 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18541/25 v. 28/03/2025

GRUPO EMES S.A.

CUIT: 30-71110247-3. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 12/09/2024 se designaron autoridades: Directores Titulares: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente) y Gustavo Mariani; Directores Suplentes: Diego Martín Salaverri, Damián Burgio, Germán Wetzler Malbrán, Martín Fernández Dussaut e Ivón Denise Pilewski. Los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani e Ivón Denise Pilewski aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1, C.A.B.A.; y los Sres. Diego Martín Salaverri, Damián Burgio, Germán Wetzler Malbrán y Martín Fernández Dussaut aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2024

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18393/25 v. 28/03/2025

GRUPO FR S.A.

CUIT 30716889145 Por acta de Asamblea 17/03/2025 se designó presidente: Agustín Jose Rilo y director suplente Benjamín Ceferino Franco Rilo por 3 ejercicios domicilio especial para todos los electos calle Einstein 756, caba Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2025

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18694/25 v. 28/03/2025

GRUPO LACAR S.A.

30-71584102-5 Por acta de asamblea del 07/06/2024 se designo a Alejandro Mario Ramos como Presidente y a Martin Alejandro Polit como Director suplente. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18422/25 v. 28/03/2025

IMPORTAINER S.A.

CUIT 30-71700056-7

Por Acta Directorio del 16-01-2025: Se traslada la sede social a Av. Congreso 2189 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/03/2025 N° 18692/25 v. 28/03/2025

INTEMA S.A.

CUIT 30-62022882-2. Por Asamblea 17/03/25: Cambió sede a Posadas 1575, piso 6, unidad "D", C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Jorge Enrique Jaeschke, y Directora suplente Jéssica Abi Mulvihill; Designó mismo Directorio (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Jorge Enrique JAESCHKE (Posadas 1528, piso 9, unidad "D", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Jéssica Abi MULVIHILL (Ambrosetti 96, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18587/25 v. 28/03/2025

INTERBORDERS S.R.L.

CUIT 30-71519553-0. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 26/02/2025, se decidió trasladar su domicilio social a la calle Migueletes 2236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede anterior Santiago del Estero 250, Piso 9, Oficina 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 26/02/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18370/25 v. 28/03/2025

INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL NORTE S.A.

30-71040294-5, Por acta de asamblea y de directorio del 19/01/2024 se designa directorio a Presidente: Marcelo Oscar Linke y Director suplente: Héctor Fabián Linke, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7, Dto." F",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°36 de fecha 20/03/2025 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 28/03/2025 N° 18688/25 v. 28/03/2025

JIMAMOBLAMIENTOS S.R.L.

30-71749526-4 Por acta de reunión de socios unánime del 20/03/2025 resuelven: Aumentar la cantidad de Gerentes a 4 designando como Gerentes a Ivan Alejandro VAZQUEZ y Maximiliano Nicolas POGOŃSKI quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Charlone 349 torre 3 piso 1 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 20/03/2025

EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - T°: 305 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18362/25 v. 28/03/2025

JUCU S.R.L.

CUIT 30-71588823-4. Por instrumento privado del 06/02/2024 se resolvió que: Helida Gualco, DNI 5.200.765, CUIT 27-5200765-3, argentina, 78 años, con domicilio en Oyola 119 CABA cede 5 cuotas sociales a un valor de \$ 100 cada una a Pedro Larraburu, DNI 47.350.042, CUIT 20-47350042-7, argentino, con domicilio en Blanco Encalada 5368, piso 4 "403" CABA. La sociedad JUCU SRL queda integrada: Pedro Larraburu 5 cuotas sociales y Daniela Elsa Teragni 95 cuotas sociales. Capital social \$ 10000. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 06/02/2024

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18526/25 v. 28/03/2025

KOB S.A.

CUIT 30-70819551-7. Por Asamblea del 16/10/2023 se designó el Directorio: presidente: Demian Guiral, Vicepresidente: Eduardo Rubén Guiral, Director Suplente: Alicia Mónica Marcenaro. Todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 980. Caba.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2023

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18441/25 v. 28/03/2025

LA GRESCA S.A.

CUIT: 30710875851. Por Acta de Asamblea del 21/03/2025 aceptan renunciaciones de Jorge Omar Yannone, René Osvaldo Yannone y Mónica Rosana Yannone. Designan PRESIDENTE: RENÉ OSVALDO YANNONE y DIRECTORA SUPLENTE: MONICA ROSANA YANNONE. Ambos denuncian domicilio especial en Aráoz 1113, 9° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18443/25 v. 28/03/2025

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

30707183523 Por acta de directorio del 18/02/2025: RENUNCIA a su cargo de presidente Alberto Raúl CAZAUX y se redistribuyen los cargos: PRESIDENTE: Analia Rosa CASTELLINI, DIRECTORES TITULARES: Alberto Raúl CAZAUX. Javier Humberto ROLANDO. DIRECTORES SUPLENTE: Ignacio TORRES. Julio Cesar PEREZ. SINDICO TITULAR: Dr. Gustavo Horacio LEDEBUR. SINDICO SUPLENTE: Contadora María Alejandra CATTAFESTA. Fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2025
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18814/25 v. 28/03/2025

LA RED DEL LIBRO S.A.

30707017739. Por Asamblea del 7/3/25 se nombró Presidente: Martín Javier Fernández; y Director Suplente: Alfredo Mario Fernández, quienes fijan domicilio especial en Santander 2881, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18458/25 v. 28/03/2025

LAS 3 D S.R.L.

CUIT 30718218337: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 27/03/2025; Diego Orlando GIMENEZ cede a favor de Lucas CASTRO 1500 cuotas. Como consecuencia de la Cesión el capital social de \$ 300.000 queda dividido: Sergio Fabian LUCERO y Lucas CASTRO, suscriben 1500 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Por acta de reunión de socios del 27/03/2025 Sergio Fabian LUCERO renuncia a su cargo de gerente, la renuncia es aceptada y su gestión aprobada, y se designa nuevo gerente Lucas CASTRO DNI 39.908.938, CUIT 24-39908938-3, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede Julian Alvarez 548, piso 6, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales y Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 28/03/2025 N° 18707/25 v. 28/03/2025

LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71233282-0. Por Acta de Asamblea número 21, del 17/10/2024, se designó como DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Gustavo BUSSOLA, DNI 22.277.938, CUIT 20-22277938-4, domicilio en Pringles 913, tercer piso, departamento 15, CABA. VICEPRESIDENTE: Marta Nicolasa GALLINO, DNI 5.202.939, CUIT 27-05202939-8, domicilio en Pringles 913, tercer piso, departamento 15, CABA. DIRECTOR TITULAR: Diego Maximiliano MARTINEZ, DNI 25.249.116, CUIT 20-25249116-4, domicilio en Chubut 415, Pilar, Pcia. de Bs. As. y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Verónica RIVAS, DNI 22.539.865, CUIT 27-22539865-3, domicilio en Pringles 913, tercer piso, departamento 15, CABA. COMISION FISCALIZADORA: SÍNDICO TITULAR: Eduardo Maria Miguel BALDINO, DNI 13.132.137, CUIT 20-13132137-7, domicilio en Barrio Omega 2 casa 61, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro. SÍNDICO TITULAR: Alvaro Pascual GULLO, DNI 10.550.634, CUIT 20-10550634-2, domicilio en Caracas 2431 Martinez, Pcia. de Bs. As. SÍNDICO TITULAR: Carlos Alberto BALASSO, DNI 7.592.035, CUIT 20-07592035-1, domicilio en Cerrito 1130, Sexto Piso, Departamento A, CABA. SÍNDICO SUPLENTE: Claudia TRIPPI, DNI 16.441.295, CUIT 23-

16441295-4, domicilio en Av. Mosconi 2638, planta baja, 1, CABA. SINDICO SUPLENTE: Danilo MONTEVIDONI, DNI 21.841.155, CUIT 20-21841155-0, domicilio en Lavalle 1528, piso 2, "c" CABA. SÍNDICO SUPLENTE: Guido Hernán BECHELLI, DNI 33.032.015, CUIT 20-33032015-0, domicilio en Agustín Álvarez 2363, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Todos con domicilio especial en Echeverría 930, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18369/25 v. 28/03/2025

MADEA S.A.

30-62030825-7 En Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz; Vicepresidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz; Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz; Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/10/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/10/2024
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18596/25 v. 28/03/2025

MAIIAN S.A.

CUIT 30-71730626-7. Por protocolización de actas por escritura de 20/03/25, F° 173, Registro 1.099, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: por Acta de Asamblea del 30/10/24 se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos: Presidente David LEVI MASRI, argentino, 8/05/1996, casado, DNI 39.654.259, C.U.I.T 20-39654259-6, comerciante, con domicilio en Ruggieri 2.944, 12 A de esta Ciudad y 2) Marcos Alejandro SKVERER, argentino, 31/05/1977, casado, DNI 25.527.697 C.U.I.T 20-25527697-3, comerciante, con domicilio en Mansilla 2531, 1 de esta Ciudad, constituyen domicilio especial en Felipe Vallese 2937, Entre piso, de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1099
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18789/25 v. 28/03/2025

MARBLO S.A.

Cuit: 30-61595587-2. Por Asamblea del 18/3/2025 se designó a Mariano Pablo GOICOECHEA Y GARAYAR como Presidente y único director titular y a María Susana PASKVAN como única directora suplente; por el plazo de tres ejercicios. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Alvear 1583, piso 11, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2025
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18723/25 v. 28/03/2025

MG LATIN AMERICA S.R.L.

30-71596488-7 Por Reunion de Socios del 23/07/2024 la Gerencia quedó compuesta: Gerente Titular: Silvia Adriana Novoa, constituyó domicilio en Av. Pedro Goyena 1420, piso 5, CABA. Cesa por renuncia Daniel Finder como gerente titular y por decisión de la Reunión de Socios el director suplente, Juan Cornejo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 23/07/2024
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18792/25 v. 28/03/2025

MIGUEL ORQUIN S.A.

CUIT 30-61900444-9. Por Asamblea Ordinaria del 17/03/2025 renuncio como Presidente Elba Zetsche, Vicepresidente Federico Orquin, Directores Titulares Valeria Orquin y Ana Orquin y Director Suplente Jose Canto. Se designó como Presidente Federico Orquin, Vicepresidente Franco Pierini, Directores Titulares Leandro Domingorena Vincent y Director Suplente Elba Matilde Zetsche, todos con domicilio especial en Juana Manso 555, piso 6, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/03/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18427/25 v. 28/03/2025

MILLAMAN S.A.

CUIT 30-51153807-2.- Por escritura 108 del 25/03/2025, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 06/11/2024, que resolvió por vencimiento del mandato de las autoridades designar a las nuevas. Presidente: Eduardo Pereda, Directora Titular: Teresa Pereda, y Director Suplente: Santiago Pereda, todos con domicilio especial en Paraguay 866, piso 7, depto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18624/25 v. 28/03/2025

MINARELLI S.A.

CUIT 30-70861051-4. Por asamblea de accionistas del 28/02/2025, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Martín Berschadsky; Directora Suplente: Patricia Susana Leone. Ambos directores han fijado domicilio especial en la calle Paraná 631, Piso 3°, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025
Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18366/25 v. 28/03/2025

MOROCHA VIAJES S.R.L.

CUIT 30-71600398-8. Por Escritura N° 16 del 25/03/2025 se otorga: A) Cesión de cuotas: CEDENTE: Juan Ramón PEREZ, argentino, DNI 33.281.752, CUIT 20332817524, soltero, Santa Fe 432, Salto, Bs.As. CESIONARIA: Maricel Andrea GOMEZ, argentina, DNI 37.275.390 CUIT 27372753906, soltera, transportista, Av. España 202, Salto, Bs.As. Cuotas Cedidas: 180, V.N. \$ 100 cada cuota. Precio: \$ 50.000.000. CAPITAL ACTUAL: Ricardo Antonio QUIROGA 540 cuotas sociales y Maricel Andrea GOMEZ 360 cuotas y; B) Gerente saliente por renuncia: Juan Ramón PEREZ. Continúan en el cargo de Gerentes: Maricel Andrea Gomez y Ricardo Antonio Quiroga. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 567
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18589/25 v. 28/03/2025

NIU DEVELOPMENTS S.A.

CUIT 30717666271. Por acta de Asamblea ordinaria de 16/05/2023. Se renueva el directorio queda así: Presidente: Santiago Luis GARCÍA BELMONTE Vicepresidente: Alejo David RIVERA; Director Suplente: Federico Jorge HEBRERO. aceptan cargos, y constituye domicilio especial en la calle 11 de setiembre 4595, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18536/25 v. 28/03/2025

NOVACHEM S.A.U.

CUIT 30-69161777-3. Por acta de Asamblea del 12/12/2024, se resolvió ampliar el Directorio de la Sociedad manteniendo en el cargo a los Directores actuales: Caue de Arruda DNI: 96263648, Pablo Fernando Capurro DNI: 22347830, Lisandro Costa DNI: 22737192, Diego Martin Ini DNI: 14.820.320, Damaris Giselle Reynoso DNI: 27768694 y designar en el nuevo cargo de Director Titular al Sr. Anderson Yutaka Oba DNI 96441360, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la calle Ombú 2971 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/12/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18630/25 v. 28/03/2025

PASEO RONDA S.A.

CUIT 30717516288.- Que en Asamblea Ordinaria del 05/02/2025, por decisión unánime se resuelve modificar la sede social, siendo la nueva, Vedia 3616 2dp piso CABA. Todo lo dispuesto no modifica el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18817/25 v. 28/03/2025

PATAGONIA MOUNTAIN HOLIDAYS S.A.

CUIT 30-70941345-3. En Asamblea Ordinaria del 11/03/2025, se resolvió (i) Remover al Sr. Antonio Millé a su cargo de Director titular y Presidente; y (ii) Designar al Sr. Marco Antonio Agnoletti como Director titular y Presidente. El Sr. Agnoletti aceptó su cargo en el mismo acto y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2025

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18581/25 v. 28/03/2025

PEREDA AGRO S.A.

CUIT 30-50869790-9.- Por escritura 108 del 25/03/2025, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 20 del 09/10/2024, que resolvió por vencimiento del mandato de las autoridades designar a las nuevas. Presidente: Eduardo Pereda, Vicepresidente: Santiago Pereda, Directores Titulares: Lucas Pereda, Matías Pereda y Agustín Pereda; todos con domicilio especial en Paraguay 866, piso 7, depto "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18625/25 v. 28/03/2025

PERSES S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación es para regularizar la situación frente a la ARCA (Ex AFIP. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2025 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio por el término de tres años fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Alcira María Soldano, Av. Corrientes 922, 1er. piso, CABA; Director Suplente: Alberto José Rodríguez Vázquez Av. Corrientes 922, 1er. piso, CABA.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 27 de febrero de 2025.

SILVIA LILIANA MONICA SILVOSA - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18395/25 v. 28/03/2025

PILAR DEL FUTURO S.A.

CUIT 33-64054223-9 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 22/03/2024 se procedió a elegir directorio Presidente Silvina Rosa PEDEMONTE Director Suplente Nicolás LATORRE. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18595/25 v. 28/03/2025

PLADEMA S.A.

30-64120041-3. Por Asamblea del 12/03/2025 se designó a Milagros Defferrari de Braceras, DNI N° 24.561.345, como Presidente; Francisco Maria Defferrari, DNI N° 26.420.482, como Director Titular y; a Francisco Luis Defferrari, DNI N° 4.553.302, como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba N° 1674, Piso 9°, Departamento "D", CABA. Adicionalmente no se renovaron los cargos que ostentaban las Sras. Maria De Achával de Defferrari y Maria Pia Defferrari de Chevallier – Boutell. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18561/25 v. 28/03/2025

PLATE SHIP CHANDLERS S.A.

CUIT 30711302839. Por Asamblea Ordinaria del 22-11-2024 se renovaron autoridades: Presidente: Gonzalo Javier Chantir y Director Suplente Pablo Hernán Castagno. Domicilio especial directores: Malabia 265, Piso 4°, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18378/25 v. 28/03/2025

PREMIDIA S.A.

CUIT N° 30-64035521-9. Rectifico aviso N° 17966/25, publicado el 27/03/2025. Donde dice; Norberto Luis Oliva y Norberto Alvaro Oliva, debe decir; Norberto Luis Oliba y Norberto Alvaro Oliba. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Asamblea de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18358/25 v. 28/03/2025

PRO RECOVER S.R.L.

CUIT 30-71855148-6. Por Inst. Privado de cesión del 12/03/25: 1) Ezequiel Julio SZARLAT MASSOUH CEDE a Gonzalo Fernández URSINI 280.000 CUOTAS y a María Estela 70.000 CUOTAS; 2) RENUNCIA Ezequiel Julio SZARLAT MASSOUH su cargo de GERENTE. 3) CAMBIO DE SEDE: Paraná 959, Piso 3°, Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 12/03/2025
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18790/25 v. 28/03/2025

PROA GAS S.A.

30-71227644-0. Por Acta de asamblea unánime n° 16 10/04/2023, se designan autoridades, PRESIDENTE: Alejandro MARTINEZ OLIVER; VICEPRESIDENTE: Alicia Isabel FEDERICO; DIRECTOR TITULAR: Mercedes MARTINEZ OLIVER; DIRECTORA SUPLENTE: María Isabel D'ANGELO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba 1236, Piso 9, Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 19/03/2025

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18629/25 v. 28/03/2025

PROTECCION DE RIESGOS S.R.L.

CUIT 30708826010. Por reunión de socios del 25/2/2025 se trasladó la sede social a Uruguay 688 Piso 5 Oficina 23 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/02/2025

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18800/25 v. 28/03/2025

RECAUDACIONES SUR S.A.

CUIT 30-71682181-8. Comunica por Acta de Directorio de fecha 20.2.2022 y Acta de Asamblea de fecha 11.3.2022, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente: Yanina Alexandra Degorgue, 37 años, soltera, argentina, empresaria, domicilio real en la calle Ingeniero Marconi 619, Piso 4, Departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos de Buenos Aires, DNI 33.780.702 y Director Suplente: Julieta Ayelén De Gorgue, 35 años, soltera, argentina, empresaria, domicilio real en la calle Caxavarille 953, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 35.394.925. Todas aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Bacacay 2070, Piso 2, Oficina 7 CABA. Por acta de Directorio de fecha 18.2.2025 y Acta de Asamblea de 28.2.2025, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente: José David Sarantorelli, 65 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle España 1359, Piso 8, departamento "A", Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 14.028.791 y Director Suplente: Arguello Julián Andrés, 35 años, soltero, argentino, empresario, domicilio real en la calle Rivadavia 1135, Villa Mugueta, San Lorenzo, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 41.604.633. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en la calle Teodoro García 2325, Piso 3, Oficina "A", CABA. Se comunica por Acta de Directorio de fecha 14.3.2025 se resolvió cambiar la sede social de Bacacay 2070, Piso 2, Oficina 7 CABA a la calle Teodoro García 2325, Piso 3, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 28/02/2025

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18423/25 v. 28/03/2025

RNV S.A.

CUIT 30-71122679-2. Complementando publicación de fecha 14/02/2023 ID 846641 TI N° 7299/23, los Directores Titular y Suplente constituyeron domicilio especial en Luzuriaga 351 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2021

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18376/25 v. 28/03/2025

SANTA TERESA DEL OESTE S.A.

CUIT 30-62020435-4 Por Acta Directorio 31/3/2020 se cambia sede social a Echeverría 1881 piso 11 C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria 30/3/2024 se designan autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 30/3/24: Presidente: Ricardo Ernesto Klein, Directores titulares: Gustavo Alberto Klein y Mariano Miguel Solari, Director Suplente: Juan Cruz Dell'Acqua (todos domicilio especial: Echeverría 1881 piso 11 C.A.B.A.) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/12/2024

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18793/25 v. 28/03/2025

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2025 se resolvió fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Zimmermann; Director Suplente: Francisco Zimmermann, ambos designados por el término de 3 (tres) ejercicios. Se hace saber que el Sr. Alejandro Zimmermann aceptó el cargo en el mismo acto mientras que el Sr. Francisco Zimmermann lo hizo por carta de aceptación de cargo. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad, sita en Juana Manso 205, P° 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18383/25 v. 28/03/2025

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT 30-70084797-3. En reunión de directorio del 21/03/2025, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación del cargo, por renuncia, del director suplente saliente María Laura Perel, DNI 24.788.381.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2025
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18462/25 v. 28/03/2025

SEGURIDAD MPM S.R.L.

30-71554346-6. Acta de reunión de socios del 21/07/24. Nuevo domicilio Tte. Gral. Donato Álvarez 936 piso 13 dto. E CABA. Autorizado por acta Vanina Lourdes Martínez Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2024
Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18588/25 v. 28/03/2025

SERVICIOS AGROPECUARIOS SALLIQUELÓ S.A.

CUIT 30-71566893-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2020 y Reunión de Directorio del 23/04/2020 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro Gabarini; Vicepresidente: Mario Juan Campodónico; Directores Titulares: Alberto Miguel Nosetti, Alejandro Enrique Gabarini y María Victoria Campodónico. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2023 y Reunión de Directorio del 19/04/2023 que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro Gabarini; Vicepresidente: Mario Juan Campodónico; Directores Titulares: Alberto Miguel Nosetti, Alejandro Enrique Gabarini y María Victoria Campodónico. Por Reunión de Directorio del 25/04/2023 se dejó constancia del fallecimiento del Sr. Alejandro Enrique Gabarini. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro Gabarini; Vicepresidente: Mario Juan Campodónico; Directores Titulares: Alberto Miguel Nosetti y María Victoria Campodónico. Los directores designados han aceptado los cargos para los cuales han sido designados y han constituido domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 767, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 26/03/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18704/25 v. 28/03/2025

SERVICIOS GANADEROS LAS MARIAS S.R.L.

Cuit 30-70814666-4. En Reunion de Socios unánime del 15/03/2025, con motivo del fallecimiento del gerente Raul Lorenzo Armendariz, designó nuevo gerente a Miguel Martinez Boero, Argentino, DNI 22650557, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en Pellegrini 92 América, Pcia. de Buenos Aires. Aceptó el cargo y constituyó domicilio en el citado. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/03/2025
FERNANDO RAUL ARMENDARIZ - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18599/25 v. 28/03/2025

SIEMENS HEALTHCARE S.A.

CUIT 30-71496863-3. Por Asamblea Ordinaria del 10/02/2025 se resolvió: (i) mantener en tres el número de miembros titulares del Directorio y en dos el de suplentes, y (ii) designar el siguiente Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Daniel Omar Bellolio; Vicepresidente: Gabriela Feldhaus; Director Titular: Eduardo Andrés Gorchs; Directores Suplentes: Ignacio Oscar Fresa y Ekaterina Podnebesnova. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4º, Departamento "I", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 10/02/2025

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18515/25 v. 28/03/2025

SOFRE DIGITAL S.A.

30656992235. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2025 se designó como Director titular y Presidente a Silvina Fabiana Ussia, Directores Titulares a Adrián Eduardo Lorenzo Hettema y José Andrés Márquez, Director Suplente a Antonio Ciuffo, como Sindico Titular a Laura Domínguez Gabaroni y como sindico suplente a Martin Armando Noval; todos constituyeron domicilio especial en Rondeau 3367 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/2/2025, Juan Enrique Cesaretti T119 F739 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 24/02/2025

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18720/25 v. 28/03/2025

SOM LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70849794-7 Por acta del 07/03/25 reelige Presidente Rodolfo Guido Postel y Suplente Ariadna Sabrina Giovannetti ambos con domicilio especial en Lavalle 1616 Piso 1 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 49

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18706/25 v. 28/03/2025

TARABORELLI PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71564674-5 Por acta del 22/10/24 designa: Presidente: Fabián Alberto Taraborelli, Vicepresidente: Gabriel Isaac Jaijel, Director Suplente: Beatriz Domínguez, Sindico Titular: Guillermo Horacio De Turrís y Síndico Suplente: Susana Emilce Arriola todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3080 Piso 2 CABA. Por vencimiento del mandato de Presidente: Fabián Alberto Taraborelli, Director Titular: Gabriel Isaac Jaijel, Directora Suplente: Beatriz Domínguez y Sindico Titular: Camilo Baldini y Síndico Suplente: Marilina Beatriz Trejo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/10/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18705/25 v. 28/03/2025

TATE QUIETO S.A.

CUIT 30718396294. Por acta de Asamblea del 27/02/25, se resolvió: i) aceptar la renuncia de la Sra. Ornella CAPRARO a su cargo de Director Titular/Presidente y designar en reemplazo al Sr. Marco Antonio LARRETAPE como Director Titular/Presidente, fijando domicilio especial en Av. Madero 900, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2025

christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18696/25 v. 28/03/2025

TECLAB ARGENTINA S.R.L.

30709158186. Por Acta de socios del 14/2/2024 se aprueba la renuncia al cargo de gerente de Ariel Emilio LOTORTO. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/02/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18442/25 v. 28/03/2025

TEH2 AR S.A.U.

CUIT. 30-71793291-5 Comunica que según Asamblea del 31.01.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Martín Parodi a su cargo de Presidente; (ii) designar al Sr. Gonzalo Jurado como Presidente hasta que termine el mandato en curso. El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Jurado. El director designado con domicilio especial en Moreno 877, Piso 20°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18558/25 v. 28/03/2025

TENAX S.A.

CUIT. 30-67707599-2. Instrumento 4/2/25. Designación de Presidente: Héctor Jorge Dobalo; y Suplente: Elva Marinangeli, ambos con domicilio especial en Pico 3209, CABA. Resuelto por asamblea del 23/12/24. Autorizado según instrumento privado de fecha 04/02/2025
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18448/25 v. 28/03/2025

THE STAR MUSIC S.R.L.

CUIT: 30-71604513-3. Mediante Acta de Gerencia de fecha 23 de enero de 2023, se tomó nota de la siguiente cesión de cuotas sociales efectuadas por Peter Daniel Ehlich Bocconi (i) cesión de 1250 cuotas sociales a favor de Fernando Moya; y (ii) cesión de 1250 cuotas sociales a favor de Pablo Kholhuber, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera: (i) 1.250 cuotas sociales a favor de Pablo Kholhuber; (ii) de 1.250 cuotas sociales a favor de Fernando Moya; y (iii) 7.500 cuotas sociales a favor de Ozono Producciones S.R.L.” Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/01/2023
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18371/25 v. 28/03/2025

TIONS S.R.L.

30-71658035-7. Por Reunión de Socios del 19/3/25 trasladó la sede social a Molina 1266 depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/03/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18727/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto
Nombre *
Apellido *
Email *
Teléfono *
Mensaje *

TRES CERROS S.A.

C.D.I. 30-71494796-2. Comunica que por resolución de la Sociedad –N° correlativo 1.609.879- de fecha 16/12/24, (i) se han revocado las designaciones como representantes legales de los Sres. Pablo Fabián Rodríguez y Darío Javier Tessone y (ii) se resolvió designar como representantes legales a los Sres. Diego Marcos Borrero y María del Rosario Bongiovanni, con actuación individual e indistinta, con vigencia hasta que fuera revocado por escritura pública. Se deja constancia que los representantes legales ha constituido domicilio en la sede de la representación argentina sita en la calle Reconquista 1166, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18439/25 v. 28/03/2025

UNCOS S.A.

CUIT 33-71119954-9. Hace saber que por acta de Asamblea del 20/05/2024 se designó el Directorio: Presidente Pablo Gabriel Teubal y Director Suplente Pedro Pablo Quërio; ambos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6810, piso 13, oficina "A" – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2024

JOSE LUIS CILLEY - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18682/25 v. 28/03/2025

UNIVERSAL DESIGN S.R.L.

CUIT 33-71821580-9. Por contrato cesión de cuotas del 26/03/2025 Angeles MAIZ CASAS cede 7.500 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Nicolas MARTINEZ CASAS. En consecuencia, el capital de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Nicolas MARTINEZ CASAS 47.500 cuotas y Angeles MAIZ CASAS 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 26/03/2025

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18586/25 v. 28/03/2025

UNIVERSAL DOMOS S.R.L.

CUIT 30-71822300-4. Por contrato cesión de cuotas del 26/03/2025 Angeles MAIZ CASAS cede 7.500 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Nicolas MARTINEZ CASAS. En consecuencia, el capital de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Nicolas MARTINEZ CASAS 47.500 cuotas y Angeles MAIZ CASAS 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 26/03/2025

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18585/25 v. 28/03/2025

URKUPIÑA S.A.

CUIT 30-65804834-8 .Según Asamblea General Ordinaria del 17/05/2024: Se renueva el directorio, quedando conformado: PRESIDENTE: Edwin Ramiro SARAVIA RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE: Cesar Francisco ANTEQUERA. DIRECTOR TITULAR: Ruth Griselda SARAVIA RODRIGUEZ. DIRECTOR TITULAR: Alan Emanuel ANTEQUERA. DIRECTOR TITULAR: Juan Claudio RAMIREZ FUENTES. DIRECTOR SUPLENTE: Sabina CORDOVA SARMIENTO. DIRECTOR SUPLENTE: Mery Natividad SARAVIA RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Esteban ANTEQUERA. DIRECTOR SUPLENTE: Elizabeth PINTO ATENCIO. DIRECTOR SUPLENTE: Nancy Celia RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Los mismos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2025 N° 18749/25 v. 28/03/2025

VESALIO SERVICIOS DE SALUD S.A.

CUIT 30-71684903-8. Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2024 se resolvió: designar a: Carlos Alberto Bacigalup Vertiz, DNI 12.228.774, como director Titular y Presidente, a Rodrigo Alejandro Martínez, DNI 31.940.803, como director Titular y Vicepresidente y a Fernando Acevedo, como director suplente. Bacigalup Vertiz y Martínez constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 1494, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Acevedo en Talcahuano 833, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2024 Gastón Larrouy - T°: 152 F°: 532 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2024

GASTÓN LARROUY - T°: 152 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18590/25 v. 28/03/2025

VILMOR HUE S.R.L.

CUIT 30-71661194-5. Comunica que por acta de reunión de socios del 06/06/2024, el Sr. Francisco Adolfo Vila Moret renunció a su cargo de gerente, y se designó como gerente titular al Sr. Nicolás Miguel Laharrague y gerente suplente al Sr. Pablo León Laharrague. Ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 25°, CABA. Tanto la renuncia como la designación de gerente titular y suplente, fueron condicionadas a la aprobación del balance cerrado el 30/06/2024. Mediante acta de reunión de socios del 15/11/2024, se aprobaron los documentos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024 y se ratificó la renuncia del gerente Francisco Adolfo Vila Moret y la designación de Nicolás Miguel Laharrague como gerente titular y a Pablo León Laharrague como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 06/06/2024

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18560/25 v. 28/03/2025

WARNES TELAS S.A.

CUIT: 30-71112901-0. Por asamblea del 27/2/2025, se aceptan las renunciaciones del Presidente David Hernán Feigelbaum y la directora suplente Constanza Montero. Se designa directorio: Presidente: José Leonardo Bak; Directora suplente: Sara Carolina Schijvarg, ambos con domicilio especial en Lavalle 715, Piso 2, Depto B, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/02/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18660/25 v. 28/03/2025

WAYNICOIN S.A.

CUIT 30715313681. Mediante Reunión de Directorio del 17/03/2025 se resolvió la ratificación del cambio de sede social sin reforma de estatuto de la sociedad, fijado en Esmeralda 950, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 17/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18753/25 v. 28/03/2025

WISNER & HUANG S.R.L.

CUIT 30717334414. Por instrumento privado del 03/01/2025, se trasladó la sede social de Olaya 1900, C.A.B.A a Maipú 464 Piso 4 Oficina Frente C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de publicación CAMBIO DOMICILIO de fecha 25/03/2025

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

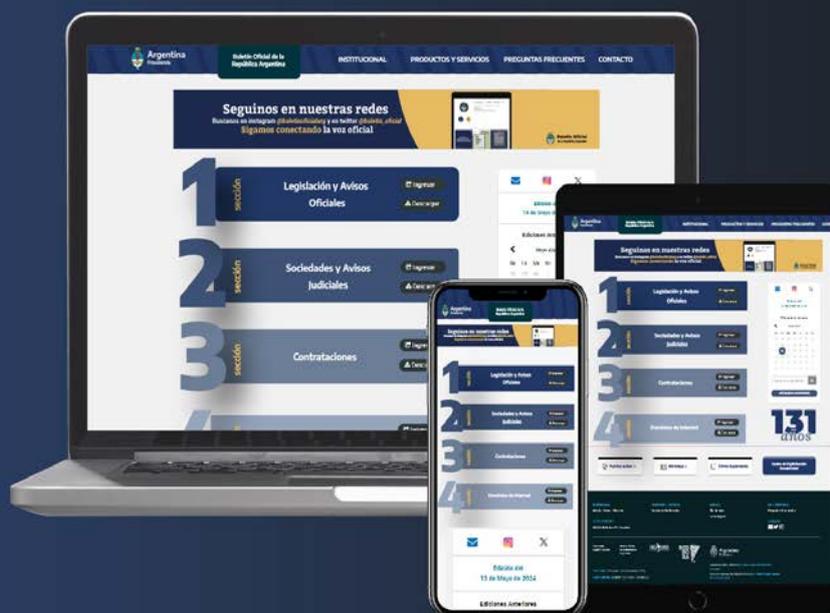
e. 28/03/2025 N° 18390/25 v. 28/03/2025

YONA S.A.

CUIT: 30-63622838-5. Por asamblea de fecha 2/12/2024 se designa directorio: Presidente Kevin Emmanuel Zalcwas; Directora suplente: Verónica Mertel, ambos con domicilio especial en Alsina 1332, CABA. Se traslada la sede social a Alsina 1332, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/12/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2025 N° 18661/25 v. 28/03/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

BALANCES

NUEVOS

BANCO COMAFI S.A.

Domicilio Legal
Roque Sáenz Peña 660 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Actividad Principal
Banco Comercial
Fecha de vencimiento del contrato social
25 de octubre de 2083
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)
30-60473101-8
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina
Nombre del auditor firmante: Pablo G. Rosso
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Favorable sin salvedades

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/03/2025 N° 17871/25 v. 28/03/2025

BANCO PIANO S.A.

CUIT 30569151763
Domicilio Legal San Martín 345 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
Actividad Principal: Banco Comercial
CUIT. 30-56915176-3
Ejercicio Económico N° 33
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 3 de Noviembre de 2078
Fecha de inicio: 1/1/24
Fecha de cierre: 31/12/24
Cantidad de Acciones En miles Suscripto Integrado 100.457.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1
Suscripto Integrado 100.457
Auditor firmante Hugo Norberto Lusa
Asociación profesional GFA S.A.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/03/2025 N° 17678/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 11 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juez Luis Antonio Armella, Secretaría nro. 11 a mi cargo interinamente, tramita la causa FLP 14808/2021, caratulada: "ALARCÓN MIRTA LILIANA S/INF. LEY 23.737", en la que se ORDENÓ librar edicto a fin que la Sra. Mirta Liliana Alarcón D.N.I. n° 14.747.254 comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificada, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Y publicar por cinco días en el Boletín Oficial. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes de lo ordenado: "//mas de Zamora, fecha de firma digital... Líbrese edicto a fin que la imputada Mirta Liliana Alarcón D.N.I. n° 14.747.254 comparezca ante esta Judicatura- sito en Laprida 662, Lomas de Zamora-, en horario de 07:30 a 13:30 hs, dentro del tercer día hábil de notificada, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N en relación a los hechos investigados en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente." Fdo: Luis Antonio Armella, Juez Federal, Vanesa Curcio, Secretaría Federal. Firmado, en la Ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de marzo de 2025. LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - VANESA ALEJANDRA CURCIO SECRETARIA FEDERAL

e. 28/03/2025 N° 18486/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sit o en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 412 4-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de l a causa CPE 1496/2015 caratulada "EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se intima a la firma EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON S.A., titular de la CUIT N° 30-65525586-5, a designar representante legal en el marco del proceso penal y se convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas. A continuación, se transcriben las partes pertinentes del auto de fecha 25/03/2025: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. Atento a lo informado previamente por el secretario y a lo expresado por César Alberto PUGNO el 22 de junio de 2022 -en ocasión de prestar declaración indagatoria en representación de EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA en el marco de la causa CPE 276/2021, acumulada jurídicamente a las presentes actuaciones-, intímese a EMPRESA DE SEGURIDAD FALCON SA a designar un nuevo representante legal en el marco de este proceso penal y convóquesela nuevamente a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas. A tal fin, notifíquese en todos los domicilios que surjan de autos y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO" María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez

e. 28/03/2025 N° 18686/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 549/2021 caratulada: “NOVO SALUD SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, se intima a la firma NOVO SALUD SA (CUIT 30-71461163-8), a designar representante legal en el marco del proceso penal y se convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Asimismo, se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, se le hace saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 25/03/2025: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. Atento a lo expresado por Néstor Andrés ROJAS en su descargo, al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con NOVO SALUD SA (CUIT N° (CUIT N° 30 -71461163-8) y a la situación procesal actual de dicho ente, intímese a la sociedad en cuestión a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el lunes 21 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin, notifíquese en todos los domicilios que surjan de autos y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO”. María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 11 María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez

e. 28/03/2025 N° 18348/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 951/2017 “PELAIA S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO” “ ///nos Aires, de marzo de 2025 (...) Previo a proveer respecto de lo solicitado, intímese a la firma PELAI A S.A. (CUIT N° 30-60050959-0), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial que, válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo percibimiento de declarar su rebeldía. Notifíquese por edictos.(...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18506/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Pedro SVINOBEZER (D.N.I. N° 4.274.958), por publicación de edictos, por el término de un día, que con fecha 26 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 895/2002 (5464) caratulada: IMPUTADO: “SVINOBEZER PEDRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769” dispuso: “I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Pedro SVINOBEZER (D.N.I. N° 4.274.958) con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias, correspondiente a los ejercicios anuales 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, por las sumas de \$106.669,20, \$114.923,26, \$283.344,47, \$237.727,65, y \$154.574 ,38 respectivamente; y del impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 1998 y 1999, por las sumas de \$ 190.153,01 y \$ 162.008,60 respectivamente; porque aquellos hechos ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, de la ley 27.430 (B.O 29/12/2017), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere

gozado Pedro SVINOBEZER con relación a los hechos mencionados por el punto anterior (artículo 336, último párrafo). III.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Pedro SVINOBEZER (D.N.I. N° 4.274.958), y DEJAR SIN EFECTO la captura ordenada oportunamente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Pedro SVINOBEZER por edictos por el término de un día, y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerio Público y Legislaturas del Ministerio de Seguridad de la Nación, quien deberá circularizar la comunicación entre las fuerzas de seguridad y a Secretaría Electoral. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18534/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Abdoulaye Dieng -titular del documento nacional de identidad para extranjeros N° 95.566.271, de estado civil casado, nacido el 25/01/1992, de nacionalidad senegalesa, hijo de Talla Dieng (F9 y de Khady Samb, que en el marco de la causa N° 873/2025, caratulada: “Dieng, Abdoulaye s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 19 de marzo de 2025 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 3ro., del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi -Juez-Josefina Hornos - secretaria-. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECERTARIA

e. 28/03/2025 N° 18785/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 2341/2024 “BARRAZA, Fabián Leonel s/ Amenazas” -plenario 1- a nombre: Fabián Leonel apellido: Barraza (DNI n° 36.623.870) a presentarse por ante los estrados del Tribunal el próximo 1° de abril de 2025, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía de conformidad con lo estipulado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de 3 días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2025 SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 28/03/2025 N° 18357/25 v. 04/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Biotti, María Alejandra, Secretaria N° 10, a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en Tucumán 1381, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES c/ ENM ECONOMIA- LEY 22520 s/ AMPARO LEY 16.986”, EXPTE. 20374/2024, informa el inicio del proceso colectivo donde la Defensoría de Niños Niñas y Adolescentes de la Nación inició una acción de amparo colectivo en defensa de los derechos de todos los niños y niñas del país de entre 45 días y 4 años de edad, para que el Poder Judicial (i) declare la inconstitucionalidad de los arts. 1.a, 1.b y 2 segundo párrafo de la Resolución N. 933/2024 del Ministerio de Economía de la Nación y (ii) se ordene al Ministerio accionado que dicte un nuevo acto administrativo que regule el financiamiento nacional para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Frente a lo planteado, el Juzgado interviniente resolvió: “Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- RESUELVO: 1) Declarar la competencia colectiva planteada en razón de la materia. 2) Declarar formalmente admisible la acción colectiva intentada para la defensa de los derechos de incidencia colectiva como lo son el derecho a preservar la integridad física, principio de igualdad de oportunidades y de trato, interés superior y protección especial de las niñas y niños, y el principio de desarrollo federal armónico y equilibrado en todo el territorio nacional (arts. 75 incisos 8, 19 y 23 de la Constitución Nacional). 3) Establecer que el objeto procesal consiste en la solicitud de declaración de inconstitucionalidad de los arts. 1.a, 1.b y 2 segundo párrafo de la Resolución 933/2024 del Ministerio de Economía de la República Argentina RESOL2024-933-APN-ME?); y por ende, en el dictado de un nuevo acto que regule el financiamiento nacional para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (C.D.I), priorizando a las niñas y niños que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad. 4) Identificar la composición del colectivo involucrado en autos como aquél conformado por niñas y niños de entre 45 días y 4 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y carecen de infraestructura de cuidados disponible en el territorio en el que residen. 5) Reconocer idoneidad a la Dra. Marisa Graham, en su carácter de Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación y el Dr. Juan Facundo Hernández, en su carácter de Defensor Adjunto, como representantes del colectivo involucrado. 6) Establecer como procedimiento para garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del pleito y permitir su eventual participación, la publicación de edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en los diarios Clarín y La Nación – cuya confección y gastos de publicación se imponen a la actora-, comunicando la existencia del proceso y la facultad de comparecer al mismo, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de edictos, a toda persona que pudiera considerarse afectada y que estén legitimadas para la defensa de los derechos involucrados. 7) Establecer que vencido el plazo fijado para que comparezcan los interesados y admitida su participación como terceros adherentes quedara integrado el frente activo correspondiente a estas actuaciones. 8) Comunicar la presente al Registro Público de Procesos Colectivos una vez que se encuentre firme, conforme lo dispone el punto 4 del Reglamento correspondiente. 9) Regístrese, notifíquese por secretaria a la actora y al Sr. Fiscal. Fdo.: María Alejandra Biotti, Juez Federal; Mariana Sosa, Secretaria-24/2/2025-”. Asimismo, se informa a toda persona interesada que podrá acceder al expediente citado vía internet. Para ello, deberá ingresar al Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>).” La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 y cc del CPCCN y por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en los Diarios Clarín y La Nación. Dado, y firmado digitalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme surge de la constancia de firma digital que forma parte integrante del presente. Buenos Aires, 26 de marzo del año 2025. Fdo: Mariana Sosa Secretaria Federal.- DRA. MARIA ALEJANDRA BIOTTI Juez - DRA. MARIANA SOSA SECRETARIA FEDERAL e. 28/03/2025 N° 18531/25 v. 28/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CA BA, comunica por 5 días en autos "BRONCO TEXTIL SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 24932/2024, que con fecha 5 de marzo de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 5 de mayo de 2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MARCELO EDGARDO MIRASSO (CUIT 20-12984859-7) con domicilio en la calle Lavalle N 1.675 Piso 5 Of. "11" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturamirasso@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/3/2025 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0340206308206018100008, de titularidad titular de Marcelo Edgardo Mirasso CUIT 20-12984859-7. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/6/2025 y el día 11/8/2025, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 28/03/2025 N° 18494/25 v. 04/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por UN DIA que en autos "TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" expte. 84014/2004 con fecha 25.3.25 se dispuso intimar a los acreedores que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 26 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18522/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso, Caba, cita y emplaza a la Sra. Romina Noemí Roldan, DNI 37.377.764, a fin que comparezca en el plazo de cinco días al Juzgado a los fines de notificarse del pedido de guarda efectuado por la Sra. Carolina Elizabeth Roldan, DNI 30.774.884 en relación a los menores Nahara, Nerea Celeste y Facundo Roldan, en el marco de las actuaciones "Roldan, Nerea Celeste y otro s/GUARDA" (EXP. N° 28972/2022). Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y colóquese en tablilla del juzgado por un día durante dos meses. Ello, conforme lo ordenado a fs. 28 cuya providencia dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 2022.. Del pedido formulado en el escrito de inicio, traslado a la progenitora. A los fines de la notificación y atento el desconocimiento denunciado, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz por un día durante dos meses. Fdo: Dra. María Elisa Arias Juez". Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 28/03/2025 N° 11913/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212 Piso 2°, CABA, en el expediente "B.R., A.M/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 98567/2024, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 cita a Rojas Damián Franco Javier con DNI: 39.510.809 a presentarse a la audiencia que se celebrará el día 7 de abril de 2025 a las 12.00 horas, mediante plataforma virtual Zoom.Us (ID. Reunión: 595 899 5726 Contraseña: JUZGADO56). Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. MARÍA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 28/03/2025 N° 18488/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 85, interinamente a cargo de Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto Stecca sito en la calle Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en el Expte N° 64.235/2024 “ESCOBAR, LILIANA s/ ADOPCIÓN” a los efectos de hacer público el pedido de cambio de nombre de Liliana Escobar, (D.N.I. 33.221.984) nacida el 30 de julio de 1988” a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, citando dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación a quien se oponga a la mencionada petición.- Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 28/03/2025 N° 18317/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Ábalos, sito en calle Lavalle 1212 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “D’GIORNO, MILAGROS SOLEDAD s/INFORMACION SUMARIA (Expte. 30533/2023), emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención en el proceso donde Milagros Soledad D’Giorno solicita modificar su apellido por el de “Solioz Amat”. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, de marzo de 2025.- DRA. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DR. DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 28/03/2025 N° 17867/25 v. 28/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. RODRIGUEZ CAMILO VALERIANO CUIL: 20003947344, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos “RODRIGUEZ CAMILO VALERIANO c/ ANSES s/EJECUCION PREVISIONAL” Expte. N° 69534/2012. “..publíquense edictos por Secretaria por el plazo de dos días consecutivos en el B.O y a cargo de la parte interesada en un diario de mayor circulación de la zona correspondiente a la última residencia de la nombrada.” Buenos Aires, 23 de octubre de 2024.-

María Gabriela Janeiro Juez - Jueza Federal Subrogante JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 28/03/2025 N° 18346/25 v. 31/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/03/2025	ERNESTO OSVALDO SCHILLACI	16872/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/03/2025	SZMIDT MARCELO FABIAN	17784/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/03/2025	GUILLAMON VALENTIN	18607/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/03/2025	MARINUCCI SUSANA HAYDEE	18490/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/03/2025	CASSINELLI CLARA	17472/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/03/2025	MONTALDO CELINA LIVIA	16932/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/03/2025	ALVAREZ MARIO HERNAN	14426/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/03/2025	WHEATLEY DAVID PEARSE	14439/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/03/2025	LOPEZ LUISA GLORIA	17776/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/03/2025	ESEL MARRÓN Y MARÍADELIA INNOCENTE	16441/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/03/2025	RODRIGUEZ ESCOBAR EROSTIDA	17192/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/03/2025	LOPEZ MARIA CECILIA	15178/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/03/2025	MINGUIJON SANTIAGO	18223/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/03/2025	FARIAS MIGUEL RAMON	18180/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/03/2025	GOMEZ RICARDO OSCAR	14087/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/03/2025	SUSANA BETTY ARIAS	12484/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2025	ROSA ELIDA SOSA	18163/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2025	MARTHA ZULEMA EUGENIA CONFORTI	18164/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2025	FERNANDEZ ROBERTO OSVALDO Y FERNANDEZ ROBERTO FABIAN	15980/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/03/2025	ADOLFO SOKOL Y CELIA MARTA FREUE	12788/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/03/2025	ADOLFO FERNANDEZ	16503/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/03/2025	RODOLFO JORGE LANFRANCO	18309/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	25/03/2025	RUIZ LEANDRO MARCELO	17778/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2025	BURGOS SILVIA LILIANA	15613/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2025	CANEDO NIVIA	11055/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/03/2025	SANGIOVANI SANDOVAL SILVIA ALICIA	17288/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/03/2025	RAMIREZ ALBINA ESTHER	12965/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/03/2025	NESTOR PIA	18143/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/03/2025	ESTELA BEATRIZ TELLARINI	18162/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/03/2025	RUBÉN PEDRO MESSIDORO	18221/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2025	FANNY ZULMA NOEMI CERIMEDO Y EMILIO FEDERICO KLAUS	17219/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/03/2025	BARREIRO HILDA	18084/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/03/2025	FANTIN FERNANDO JAVIER	14829/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/03/2025	NILDA MARTA SANCHEZ	18130/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/03/2025	ANA MARÍA DUBOVIS	18132/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/03/2025	IARA ISABEL TITAKIS MICHELINI	17257/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/03/2025	EDGARDO RAUL TESTORI	17259/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/03/2025	GRACIELA SUSANA AMICARELLI	17377/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/03/2025	ENRIQUE VALENTIN BORDOLINI	15612/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/03/2025	CRIMALDI YOLANDA	16845/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2025	GIABBANI ALEJANDRA	18086/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2025	SEGAT ANA MARIA Y GATTI JOSE LUCIANO	18031/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2025	SAGRANICHNE ISAAC MOISES	18042/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/03/2025	VEREA CARLOS ALFREDO Y CELLI GRACIELA NORMA	15501/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/03/2025	MARTA BEATRIZ ACEVEDO	17771/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/03/2025	NANZER MARCELO SILVIO	17570/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	13/03/2025	SANCHEZ ANGEL	14968/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/02/2025	UBALDO FELIX PINTO, DOLORES MARTA URREJOLA, TERESA DEL TRANSITO PINTO Y PEDRO MIGUEL PINTO	6077/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/03/2025	BOCCHESI HECTOR PEDRO	18463/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	14/03/2025	HORACIO RODGER DODDS	15358/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/03/2025	NORMA MARTA SANMARCO	18029/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/03/2025	ARNALDO RABBONI	18032/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/12/2024	ALVARO GABRIEL NEGRETTO PILATOS	87202/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	27/03/2025	GROBA MARIANO ALBERTO	18519/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2025	VITE MARIO DANIEL	17679/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/03/2025	ELENA LIPKOFKER	18066/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/03/2025	MARTÍN JULIO VIRGOLINI	17593/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	25/03/2025	MELCONIAN BARTANUS MARIA	17597/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/02/2025	JUAN JOSÉ CERUSO	8000/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/03/2025	BLANCA ARGENTINA ABACA	16827/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/03/2025	INES FERMOSE	18142/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/03/2025	ALCIRA PEREZ, RAUL CLEMENTE AGUIAR, RAUL ADRIAN AGUIAR, ROSA LUCIA CARRERAS	18141/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2025	ALBERTO DÍAZ LOMBARDÍA	17848/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/03/2025	PEREZ ROBERTO OSVALDO	17632/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2025	RODRIGUEZ AGUSTIN ABEL	15684/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/03/2025	LIUZZI ELSA	16760/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/03/2025	CARCAVALLO MIRTA ANGELICA	16034/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	VICTOR ANTONIO PALARINO	15965/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/08/2024	MARTINEZ MARIA PETRONA	58334/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/03/2025	EDUARDO VICENTE RICCOMBENI Y AMERICA ESMERALDA GAZZO	18097/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/03/2025	COSENTINO RICARDO HORACIO	18035/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/03/2025	FERNANDEZ ELVIRA	16945/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/03/2025	PEREYRA ALICIA MARGARITA Y ARGUELLES CARLOS ALBERTO	17720/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/03/2025	JORGE HORACIO MORENO	17620/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/03/2025	AMADEO JORGE OLIVEROS	15576/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/03/2025	GREGORIA NUÑEZ	16435/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2025	NELIDA AURORA TRAVERSO	17556/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/03/2025	LUCIA CATALINA ZUCCOTTI	16819/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/02/2025	ISAAC CWIKLICZ	6747/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/03/2025	FOUQUET MARIA CRISTINA	17232/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/03/2025	FERNANDEZ HERRERA JOSE ANTONIO	16943/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2025	FIGUEROA ALICIA BEATRIZ	18139/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2025	YAPURA NESTOR ARIEL	18140/25

e. 28/03/2025 N° 6329 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, con sede en la avenida Callao 635 piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "BRANDIMIA SRL S/QUIEBRA", expte. 24897/2022, que la martillera María Eugenia Achaval rematará el día 10 de Abril de 2025 a las 10:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a.-) el automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón, Modelo Sprinter 316 CDI Furgón 3665, Año 2022, con motor marca Mercedes Benz N° 651958W0135613, con chasis marca Mercedes Benz N° 8AC907633NE213809, según constatación se trata de un vehículo tipo furgón, color blanco, en muy buen estado de conservación, el que se puso en marcha y cuenta con apenas 16.366 kms, BASE U\$S 30.000.- y b.-) En block (21 pavas eléctricas (6 Yelmo y 15 Ultracomb); 5 freidoras Yelmo; 2 máquinas para realizar copos de azúcar; 1 licuadora Yelmo (sin funcionar); 1 horno eléctrico Yelmo (sin funcionar); 8 purificadores de agua Cleansui con 6 repuestos; 2 teclados HP; 1 compresor Luqstoff; 1 trituradora de papel Fellowes; 1 guillotina de papel Fellowes Fusion 180; 1 guillotina de papel Fellowes Neutron Plus; 1 banquito de playa plegable) BASE: \$ 666.600.-. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. COMISIÓN: 10%.; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El pago del I.V.A. en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el automotor en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Hágase saber a los interesados que para concurrir a los remates, el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. EXHIBICIÓN: el rodado será exhibido el día 7 de Abril de 9 a 11 hs. en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 810, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los bienes muebles en block serán exhibidos el mismo día pero de 16 a 17 hs. en Av. 25 de mayo 1662 de Lanús Oeste, Pcia. De Buenos Aires. Buenos Aires, a los 7 días del mes de del año 2025. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 28/03/2025 N° 18669/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 71 a mi cargo, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Bartolomé Catardo, sito en la calle Paraná 520, Piso 9°, C.A.B.A., en los autos caratulados: "ESCOBAR, CYNTHIA YANINA c/ RUFFINO, CARLOS ROBERTO s/DESPIDO" (Expte. N° 98725/2016), hace saber que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA, C.U.I.T. 20-92893835-3, el día 8 de MAYO de 2025 a las 10:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., procederá al remate de una Encuadradora Vertical Tecno Lid -Características: manual, máxima altura de corte vertical 2100mm, máxima altura de corte horizontal 1880mm, máxima largo de corte horizontal 3700mm, máximo espesor de corte 45mm, potencia del motor (trifásico) 4HP, diámetro de la sierra 250mm, diámetro del incisor (sierra bi-partida) 70mm, largo 4600mm, ancho 1000mm, altura 2640mm. SIN BASE. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA 10,50%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Asimismo, se hace saber que la exhibición será efectuada el día MARTES 6 de MAYO de 2025, entre las 15,00 hs. y las 17,00 hs., en el domicilio sito en la calle Chacabuco 669, Ciudad de Buenos Aires. Se informan los datos del martillero interviniente (teléfonos 15-5753-4395 o 15-4069-4534 o e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar). MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 28/03/2025 N° 18795/25 v. 01/04/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ETICA DE LA LIBERTAD

7878/2022 PARTIDO ETICA DE LA LIBERTAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- Partido Ética de la Libertad, marzo de 2025.- El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partido Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 7878/2022 “Partido Ética de la Libertad sobre Reconocimiento de Partido de Distrito.”, se ha dictado resolución con fecha 26 de marzo del corriente año, por la cual se reconoció la personería jurídica política provisoria del Partido ETICA DE LA LIBERTAD. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, junto con la Carta Orgánica partidaria y su Logo. Fdo. Martín R. Seguí. Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/03/2025 N° 18521/25 v. 28/03/2025

PARTIDO TRANSFORMACIÓN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, que a la agrupación política denominada “Transformación” Expte. N° CNE 1352/2024, se le ha reconocido la PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA PROVISORIA para actuar como partido político en formación en el distrito electoral Capital Federal. Se acompaña al presente copia de dicha resolución y Carta Orgánica partidaria.- Fdo. Dra. María Romilda SERVINI, Juez Federal. Ante mi: Dr. Martín Rosendo SEGUÍ, Secretario Electoral.- -- En Capital Federal, marzo de 2025.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/03/2025 N° 18523/25 v. 28/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 13.30 hs, en San Martín 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16740/25 v. 28/03/2025

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 -

CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria N° 58 en Sede Vidal 2362 CABA, Mayo 5 de 2025, 17:00 pm. 1ra convocatoria 17:30 pm. 2da. ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 58, 31/12/2024. 2.- Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.- Consideración y aprobación Presupuesto 2025. 4.- Actualización valor cuotas sociales 2025. 5.- Ratificación o Rectificación expulsión de las asociadas Morgenstern y Slutzky. 6. Elección Autoridades para integrar el Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización por 2 años. 7.- Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 56 de fecha 18/05/2023 ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18171/25 v. 31/03/2025

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 22 de abril de 2025 en 1ra. convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 10 finalizado el 31/12/2024, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYME; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por vencimiento de sus mandatos, y tratamiento de la renuncia anticipada del consejero suplente Ignacio Tillard; 10°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; y 11°) Autorización

de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 14 de abril de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 351 de fecha 20/12/2023
ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17691/25 v. 01/04/2025

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 16 y 18 a 20 y 21 (en lo pertinente) del Orden del Día a ser tratados por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los Estados Contables especiales de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024, junto con el informe del auditor externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.Consideración de la gestión del directorio y el síndico de Columbus IB Valores S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades n°19.550 y de la remuneración del síndico. 4.Consideración de la gestión del directorio de Columbus MB S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades n°19.550. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7.Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. 8.Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 9. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024. 10.Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 11.Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 12.Consideración de las remuneraciones de Auditor Externo de Columbus IB Valores S.A. y del Auditor Externo de Columbus MB S.A. 13.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 14.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año. 15.Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 16.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A. 17.Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 18.Consideración de la emisión de obligaciones negociables (subordinadas o no subordinadas) convertibles en acciones ordinarias de Banco de Valores S.A. por un monto en valor nominal de hasta us\$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), dentro del marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta us\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor (en adelante, el “Programa”), con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejecute la conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejecute la conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles, conforme lo previsto en la ley de obligaciones negociables n° 23.576 (la “Ley de Obligaciones Negociables”), en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. 19.Delegación en el directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 18 del orden del día. Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la

Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o cualquier organismo o mercado que corresponda. 20. Consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las obligaciones negociables convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales. 21. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar, b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 17 y 21 -en lo pertinente-), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17299/25 v. 31/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

BANCO GGAL S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el 23 de abril de 2025, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. 6) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 9) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la Escisión-Fusión y Fusión por Absorción entre GGAL Holdings S.A. (Sociedad Escidente), Banco GGAL S.A. (Sociedad Absorbida) y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (Sociedad Absorbente), ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Aprobación del Compromiso Previo, Balances de Escisión-Fusión, según corresponda, y demás documentación relacionada. Aprobación de la Relación de Canje. 11) Aprobación de la disolución sin liquidación de Banco GGAL S.A. (antes HSBC Bank Argentina S.A.) ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Cancelación de la inscripción registral de la Sociedad. 12) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción. 13) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las aprobaciones e inscripciones correspondientes. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en Banco GGAL S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@galiciamas.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 15 de abril de 2025. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos denise.frey@galiciamas.com.ar o gustavo.roselli@galiciamas.com.ar. (3) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto precedente, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. (4) Al momento de considerar los puntos 10, 11 y 12 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2024 SERGIO GRINENCO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18261/25 v. 03/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Fijación del número de directores y su elección. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Aumento del capital por capitalización saldo de Cuenta Ajuste de Capital y de aporte en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 MARIA PAULA CABOT - Presidente
e. 27/03/2025 N° 17973/25 v. 03/04/2025

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2025, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1° H, C.A.B.A. de 11:30 a 18

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 15/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente
e. 21/03/2025 N° 16977/25 v. 28/03/2025

**CASTOROIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA****CONVOCATORIA**

33-51804279-9. Convócase a los accionistas de CASTOROIL S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3501 Piso 7° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de Noviembre de 2024.
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio
- 3) Sueldos al Directorio por encima del porcentaje fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de los nuevos miembros por el término de un año.
- 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2024 RODOLFO LUIS CAMPLONE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17100/25 v. 03/04/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Concordia 71, 1er piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2.Consideración de los documentos determinados por los arts. 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la Ley General de Sociedades en relación al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.
- 3.Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 y consideración de los honorarios.
- 4.Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y el destino de los mismos.
- 5.Determinación del número de titulares y suplentes que se desempeñarán en el directorio por el término estatutario y la elección de los mismos.
- 6.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de las inscripciones pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/10/2024 JAE KUK KIM - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16884/25 v. 28/03/2025

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a considerar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17901/25 v. 01/04/2025

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración del acto. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17906/25 v. 03/04/2025

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT: 33682684319. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Designación de un nuevo Director Suplente.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.

ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 49 de fecha 24/6/2024 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18167/25 v. 03/04/2025

COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral. Ord. 15 de fecha 13/5/2022 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17001/25 v. 28/03/2025

COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 25/4/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada em lbera 1650, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17805/25 v. 01/04/2025

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61687114-1. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la

Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 13/05/2022 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17020/25 v. 28/03/2025

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CUIT: 30-68311432-0

CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Martes 29 de abril del año 2025 a las 16,00 hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 5 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024..
- 6 Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
7. Tratamiento de la Reforma parcial del Estatuto de la CAM en sus Artículos: 3°, 5°, 15°, 25°, 28°, 29°,35°, 36°, 39°, 49° y 73°.
8. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
9. Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 12 de abril de 2023

Sr. Miguel León Gutiérrez Secretario, Lic. Alejandro Juan Russo Presidente

e. 27/03/2025 N° 18111/25 v. 31/03/2025

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 24 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 17 de abril de 2025 a

las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 25/04/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 21/3/2025 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/4/2025, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2024. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2025. 7. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente. 8. Consideración de cualquier otro asunto de competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17763/25 v. 01/04/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barriohornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los cuales la Asamblea fue celebrada fuera del plazo legal. 4) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 30/06/2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrados al 30/06/2024. 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/24. 7) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. Posible acuerdo conciliatorio juicio "Holzmeister c/Rodel Seguridad SA y Otros s/despido". 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 17936/25 v. 03/04/2025

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación. Firmado GERARDO HORACIO ZERIAL PRESIDENTE. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16860/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2024. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16962/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente reforma del Artículo 47 del Estatuto social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16963/25 v. 28/03/2025

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17889/25 v. 01/04/2025

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de abril de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios sociales. 8) Elección de un sindico titular y otro suplente por el termino de tres ejercicios sociales 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(conf. artículo 67 ley 19.550). Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18173/25 v. 03/04/2025

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA YTACUA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 6.Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 7.Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 8.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 9.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORD. N° 19 de fecha 04/09/2023 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17017/25 v. 28/03/2025

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2025, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de agosto de 2024;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS
PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17757/25 v. 01/04/2025

FEPISA S.A.

30-59753917-3 Convocase a los señores accionistas de FEPISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, previéndose su celebración en segunda convocatoria para las 16 horas. La asamblea se llevará a cabo en el domicilio de Sarmiento 459, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y determinación de remuneración de sus integrantes. 4. Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18147/25 v. 03/04/2025

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 Piso 1° H, CABA, el 15 de Abril de 2025, en 1ª convocatoria a las 14:30 y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1°) LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H CABA de 11 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 08/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17320/25 v. 31/03/2025

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 24 de abril del 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 9/9/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2,

C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsg.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración Designado según instrumento privado actas de asamblea y de consejo de administracion de fecha 13/4/2023
CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17829/25 v. 01/04/2025

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. Absorción de pérdidas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Remoción sin causa de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/04/2024 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18343/25 v. 03/04/2025

GRUAS EL GALLEGO S.A.

30-66333821-4 GRUAS EL GALLEGO S.A

Cónvocase a los accionistas de Gruas El Gallego S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 12hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 13hs, en Paraná 123, piso 6°, oficinas "152/153", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones del llamado fuera de término.
3. Consideración de los doc. previstos en el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. de los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023.
4. Designación de autoridades.
5. Consideración de la posible distribución de utilidades.

Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/05/2021. NIEVES MABEL YUCRA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2021 NIEVES MABEL YUCRA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17913/25 v. 03/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 9 de mayo de 2025 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 745.262.699 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2025 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una pérdida de \$ 4.665.921.151. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 541 de fecha 24/04/2024 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16908/25 v. 28/03/2025

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/04/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2024, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades. Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16970/25 v. 28/03/2025

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9. IEB S.A.(la "Sociedad"), convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc para el día 15 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 498, Piso 7, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del artículo 34, inc. A, Secc. VII, Cap. II, Tít. V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles. Estimación y perspectiva de las mismas para el ejercicio 2025; 4) Consideración del grado de avance del Plan de Inversión y de la prórroga del Cronograma de Adecuación; 5) Modificación del plazo de presentación de los informes elaborados por el Auditor Técnico del Fondo; 6) Incorporación de nuevas modalidades de adquisición de unidades funcionales a través de contratos de fideicomiso y/u otros medios; 7) Modificación del esquema de pagos y facturación; 8) Ampliación del destino de las unidades funcionales. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 9 de abril de 2025 inclusive, a la casilla: fcicpuertonizuc@iebfondos.com.ar

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18212/25 v. 03/04/2025

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15/04/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18333/25 v. 03/04/2025

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de LA JINETA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2024 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio del Ejercicio. 6) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 7) Fijación del número de directores. Su elección por un nuevo periodo de dos ejercicios. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán

cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 24 de fecha 04/09/2023 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17004/25 v. 28/03/2025

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Absorción del saldo negativo inicial acumulado en la cuenta "Resultados No Asignados" al 31 de diciembre de 2023, constitución de reservas y distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.035.466.474 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2024), dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2025; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2024; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2025 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2025 (\$ 10.250.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 23.04.2025 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 23.04.2025. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF:

www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17767/25 v. 01/04/2025

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2025, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Autorizaciones para efectuar trámites. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando augusto edo - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17824/25 v. 01/04/2025

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7. Se convoca a los señores accionistas de LAS TABLITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6. Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 45 de fecha 13/05/2022 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17003/25 v. 28/03/2025

LETIS S.A.

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reducción y/o reintegro y/o aumento del capital social, en razón de las pérdidas acumuladas; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: proveedores@LETIS.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 212 de fecha 10/03/2025 GRETEL CLAUSEN - Presidente

e. 27/03/2025 Nº 18184/25 v. 03/04/2025

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital Asset Management S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios de Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 6 de fecha 22/9/2022 NICOLAS GUAIA - Presidente

e. 26/03/2025 Nº 17795/25 v. 01/04/2025

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. (continuadora de Max Valores S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Fijación de un nuevo número de Directores, ratificación de las designaciones correspondientes y designación de nuevos Directores Titulares; 9) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 26/03/2025 Nº 17792/25 v. 01/04/2025

MCFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR 5 DÍAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MCFIL S.A.", con CUIT 30-71034629-8, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de ABRIL de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos M. Ramirez 2220, de Pompeya, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Estados contables y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su destino.- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su remuneración.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 11/01/2024 SEBASTIAN WILENSKY - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17300/25 v. 31/03/2025

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria -en el caso de la Asamblea Ordinaria y las Asambleas Especiales-, en la sede social sita en Gregorio Aróz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico número veinte finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 430.211.800 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 74.002.919 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2025. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor) ("Programa Global"). 15) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos del Programa Global, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (ii) realizar ante la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro ente de contralor u organismo pertinente y cualquier otra bolsa o mercado autorizado del país y/o del exterior, todas las gestiones necesarias para llevar adelante la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables; y (iii) subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más directores y/o gerentes de primera línea de la Sociedad en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y el Artículo 1° del Capítulo II, Título II de las Normas. Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan la siguiente nota, de conformidad con lo requerido por las Normas CNV (T.O. 2013): "NOTAS: NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea

los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 21 de abril de 2025 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aróz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. (2) Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (4) Los puntos 14 y 15 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Extraordinaria. (5) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la asamblea ordinaria. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 661 de fecha 29/1/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16879/25 v. 28/03/2025

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de MIOSTICI SACIF, para el 8 de abril de 2025 a las 10 horas en Cerviño 3707, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de termino
- 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024
- 3ro) Consideración de la Gestión del directorio
- 4to) Consideración de los Resultados y su destino
- 5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17006/25 v. 28/03/2025

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 21 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 7) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio; 10) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), conforme tipo de cambio "dólar MEP" al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión (conforme sea publicado por el diario Ámbito Financiero), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un

voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión; y 11) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 16 de abril a las 17:00 horas. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17358/25 v. 31/03/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD

CUIT 30550194283 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 abril de 2025, a las 15 horas, en su sede sita en la calle Rodríguez Peña 1474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 53 (01/01/2024 al 31/12/2024); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 54 (01/01/2025 al 31/12/2025); 4) Elección de autoridades: 3 (tres) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de 4 (cuatro) años de mandato, desde el 25/04/2025 hasta el 24/04/2029. EL DIRECTORIO. Luis Oscar Pérez - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18146/25 v. 31/03/2025

OFICINA QUATTRO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Massaferro, Jose Luis c/ Oficina Quattro S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte. n° 22950/2024), se convoca a los Señores Accionistas de Oficina Quattro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 10hs, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial, en J.D. Perón 555, 5° piso, C.A.B.A., bajo la presidencia del Dr. Jacinto Sicardi, para considerar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones para la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 3. Consideración de la memoria, balance y documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4. Destino de los resultados de los ejercicios a tratar. 5. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios en consideración. Resoluciones consecuentes. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevos directores por vencimiento del mandato de los actuales. 7. Remuneración del directorio por su actuación durante los ejercicios en consideración. 8. Inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Buenos Aires, de Marzo de 2025. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 21/03/2025 N° 15141/25 v. 28/03/2025

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4) aprobación de la gestión del Directorio;
- 5) designación de la composición del Directorio por vencimiento de mandato, por el periodo comprendido por los ejercicios 2025 a 2027.

6) Retribución a los miembros del Directorio;

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18344/25 v. 03/04/2025

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/04/2024 PATRICIA NOEMI VARELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17890/25 v. 01/04/2025

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 15.30 hs, en San Martin 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16751/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en efectivo y/o acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 16 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17357/25 v. 31/03/2025

SULZBURG S.A.

SULZBURG S.A. CUIT 30-61476628-6. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025, A LAS 14 HS. EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS QUE RUBRICARAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INCISO 1 DE LA LEY NUMERO 19550 REFERIDA AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 71 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 3) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR. SU REMUNERACION, 4) AFECTACION DE LOS RESULTADOS, 5) CONSIDERACION DEL BALANCE DE DISOLUCION, DEL INVENTARIO, DEL BALANCE DE LIQUIDACION FINAL Y DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION, 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL LIQUIDADOR. SU REMUNERACION, 7) DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA CONSERVACION DE LOS LIBROS Y DOCUMENTACION SOCIAL Y CONTABLE DE LA SOCIEDAD, 8) CANCELACION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD, 9) AUTORIZACIONES. LOS ACCIONISTAS QUE DECIDAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA DEBERAN NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CORREO ELECTRONICO MEGRETHER@GMAIL.COM PARA SU REGISTRO EN EL LIBRO DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS, CON NO MENOS DE TRES (3) DIAS HABILES DE ANTICIPACION AL DE LA FECHA FIJADA PARA LA MISMA, O SEA HASTA LAS 18:00 HS. DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREETHER - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17517/25 v. 01/04/2025

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/4/2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 24/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16976/25 v. 28/03/2025

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -
TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 16 de abril de 2025, a las 10.30 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios no aprobados ni tratados por el accionista saliente Sr. Mauro Scialabba hijo
- 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración de los resultados no asignados, reservas y delejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 6) Designación del directorio.
- 7) Resolución sobre la continuidad o no de la Sociedad.
- 8) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2023 ALICIA MERCEDES SCIALABBA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16974/25 v. 28/03/2025

WHILAND S.A.

30708774126-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/4/25 a las 10 hs en Viamonte 1621 Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Renuncias y determinación de los cargos del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2004 ANAMARIA LIVIO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17489/25 v. 31/03/2025

YUTONG S.A.

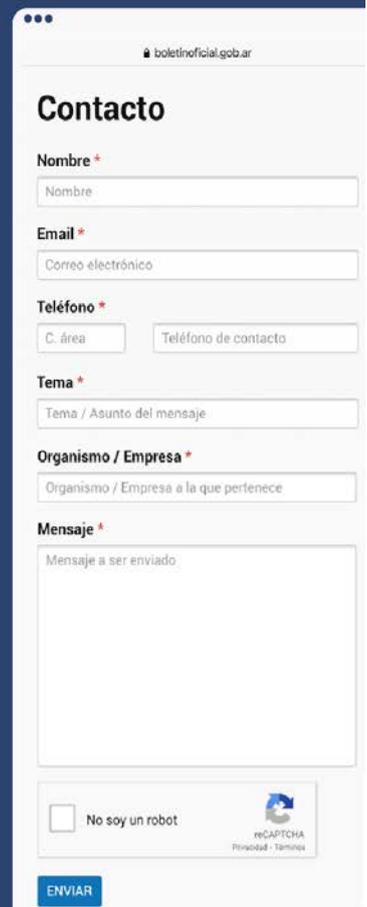
33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025 a las 13:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro, Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024; 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa conforme al Art. 70 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16728/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

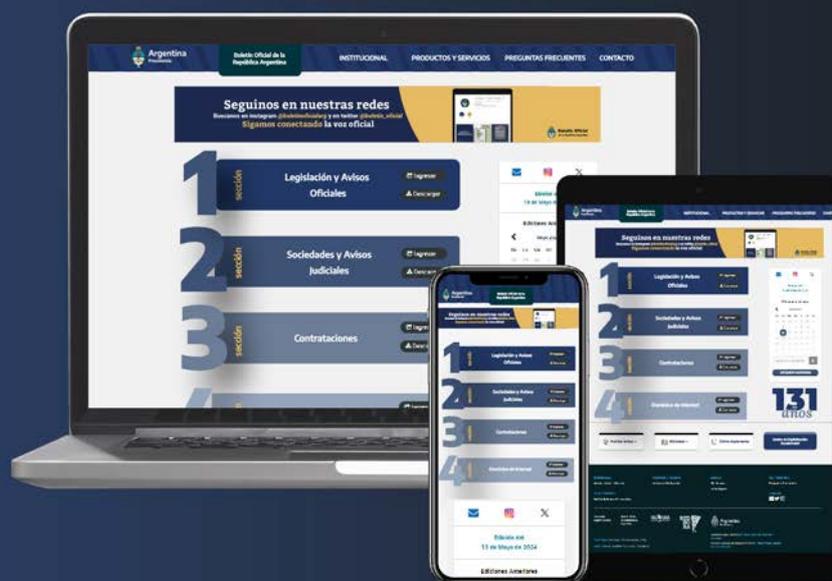
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con el art. 2° de la Ley 11.867, el escribano Carlos M. D'Alessio, titular del Registro Notarial 200 de CABA, con oficina en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5to. CABA, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que Roberto Eduardo SZKUTNIK, DNI 16.348.593, CUIT 20-16348593-2, domiciliado en Av. Nazca 3001 CABA, CP 1419 TRANSFIERE a FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9) con domicilio en Paraguay 733 piso 10 CABA el fondo de comercio de "FARMACIA NERES", establecimiento del rubro farmacia sito en Av. Nazca 3001 CABA.

e. 25/03/2025 N° 17290/25 v. 31/03/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MACHERIONE HERMANOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA PATRIMONIO NETO Y REDUCCIÓN VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL. Macherione Hermanos S.R.L. CUIT 33-50426157-9. Comunica por 3 días que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2024, se resolvió aprobar : 1) la capitalización de la cuenta de Patrimonio Neto Resultados no Asignados \$ 18.900.000 y Ajuste de Capital \$ 5.000.000 aumentando el capital de AR\$ 100.000 en la suma de AR\$ 23.900.000 (saldo a valores históricos al 31 de mayo de 2023) quedando el capital social en la suma de AR\$ 24.000.000.- 2) la posterior reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suma de AR\$ 8.000.000 de AR\$ 24.000.000 a AR\$ 16.000.000.- con efectos al 31 de enero de 2024. 3) el Balance Especial de Aumento y Reducción Voluntaria de Capital al 31 de enero de 2024, el Informe del Auditor referido al aumento y posterior reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 9.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital por el retiro de los socios Nestor Macherione y Sara Macherione al 31 de enero de 2024; y; 4) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. 5) \$ 16.000.000 de \$ 1 valor nominal cada una, o sea 16.000.000 cuotas de 1 voto cada una. Suscriptas así: Hugo José Macherione: 4.000.000 cuotas; Carlos Noé Macherione: 4.000.000 cuotas y; Oscar Raúl Santoro: 8.000.000.-. Integración 100%; 8) Gerencia: Plazo de Duración de la Sociedad.- Gerentes de manera indistinta: Hugo José Macherione y/o Oscar Ernesto Santoro.- 6) Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de enero de 2024: Valor del activo antes de la reducción: AR\$ 443.477.651,80; Valor del Pasivo antes de la reducción: AR\$ 334.097.215,27; Patrimonio Neto anterior a la reducción: AR\$ 109.380.436,53; Valor del activo luego del aumento y reducción: AR\$ 435.477.651,80; Valor del Pasivo luego del aumento y reducción: AR\$ 334.097.215,27; Patrimonio Neto luego del aumento y reducción: AR\$ 101.380.436,53.- Datos de inscripción de la sociedad: inscrita el 7 de noviembre de 1962, bajo el número 3005, folio 459 del libro 44 de SRL. Sede Social: Arregui 4485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social (Atención Sergio Darío Elberg), sita en San Martín 662, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2024. Abogado - Sergio Darío Elberg. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2024 Sergio Darío Elberg - T°: 40 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17746/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de ARENALES 1627 S.R.L. (CUIT 30 -57640905-9), en la cual ha sido designada síndico la contadora MARÍA CATALINA GASSI tel. cel.: 11-4422-5540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 13/06/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/08/2025 y el general el día 25/09/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16684/2024 ARENALES 1627 S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17618/25 v. 01/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 259/2022 caratulada "DELGADO MARIN LUIS EVELIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Luis Evelio Delgado Marin, D.N.I. Ext. N° 96.231.113, y/o pasaporte n° AU-944624, con último domicilio conocido en la calle Leloir N° 231, entre calles San Lorenzo y Larrea, localidad General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: "///leguaychú, 17 de marzo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Luis Evelio Delgado Marín no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal" y "///leguaychú, 20 de marzo de 2025. Agréguese precedentemente la constancia extraída de la compulsu efectuada ante la página del Boletín Oficial, téngase presente y conforme ello líbrese nuevo edicto consignándose correctamente el nombre del imputado en autos. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".- ----Gualeguaychú, 20 de marzo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 26/03/2025 N° 17741/25 v. 01/04/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Christian Alberto MARTINEZ, DNI 27.289.576, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba y declarar su rebeldía y/u ordenar su captura (arts. 170 y 171 del CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 15118/2020-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 20 de marzo de 2025.

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 25/03/2025 N° 17488/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 1°, Capital Federal, comunica que en los autos “PILAR LOGISTICS S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. N° 5.881/2017), se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios profesionales, haciendo saber además a los organismos públicos, que deberán informar la existencia de deudas por trámites realizados en esas actuaciones.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18231/25 v. 28/03/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en la calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica en los autos: “SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto complementario por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que la Sindicatura Plural esta integrada por los CPN Ignacio Martín Pacheco Huber, Juan Luis Tomat y Oscar Leonardo Epstein. Se ha presentado y aprobado el cronograma de coordinación y distribución de las funciones y deberes de la Sindicatura. La verificación de los créditos (Art. 32 LCQ) será hasta el día 29/05/2025. Se fijaron los siguientes días y horarios de atención: En Rafaela: Sarmiento 162; unidad 5 (Edificio Mayo) de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Santa Fe: Alvear 3291, A, - CP 3000- de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Rosario; Corrientes 631, 4to “C” - CP 2000- de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00 hs; en Córdoba; calle 27 de abril de 1090 - CP 5000- de lunes a viernes en horario de 8.00 hs a 18.00 hs; en Buenos Aires: Talcahuano 1097, piso 1 “B” - CP 1013- de lunes a viernes de 10.00 hs a 18.00 hs. Si bien se admite que la verificación pueda realizarse por medios electrónicos (sindicaturaconcursalsancor@gmail.com), será condición indispensable la presentación de originales a la sindicatura para ser intervenida por la misma. Rafaela 12 de marzo de 2025. Firmado: Natalia Carinelli - Abogada - Secretaria a cargo.

e. 25/03/2025 N° 17383/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: “JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo ordenado con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2025... En atención al resultado de las notificaciones cursadas respecto a Jonatan KRAUS y a Luis Fernando KAGUE CASILLO, y en función a la concesión del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 28/02/2025, en el marco del incidente 415/2022/9/4, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les

designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... En lo que respecta a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO".

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 26/03/2025 N° 17681/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: "JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo resuelto con fecha 28/02/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2025...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a... KAGUE CASTILLO... con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2° del C.P.P.N. y 210 del C.P). II.- LEVANTAR la prohibición de salida del país que pesa sobre René Ariel SANDOVAL. Comuníquese a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación. III.- SIN COSTAS (art. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) ...FDO. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal, se transcribe a continuación el decreto de fecha 19/03/2025, por el cual se ordena la notificación de KAGUE CASTILLO por este medio, decreto el cual se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2025...III.- Por lo demás, toda vez que de las constancias obrantes en autos, así como de lo que surge del sumario remitido por la la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, no surge domicilio alguno informado respecto de Luis Fernando KAGUE CASTILLO, notifíquese a aquel lo resuelto por este juzgado con fecha 28/02/2025, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ".

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ JUEZ Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ

e. 25/03/2025 N° 17189/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El juzgado nacional de 1° instancia en lo comercial n° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, secretaria n° 4 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. hace saber por dos días en los autos "COPELLO DE ROMANELLI AIDA CRISTINA s/ QUIEBRA", expte. 43917/1999, que se encuentra disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS de autos en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin mas tramite. En Buenos Aires, a los 21 días de marzo de 2025.- ML

HECTOR LUIS ROMERO

Secretario

Fernando Martin Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 27/03/2025 N° 18129/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos "CASA OTTO HESS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 713/2025), se declaró con fecha 10 de marzo de 2025 la apertura del concurso preventivo de CASA OTTO HESS S.A., CUIT N° 30-52600883-5, con domicilio en Av. Córdoba 2254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico categoría "A" a "TABASCO & ESTÉVEZ", con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "A", C.A.B.A. (TE: 43711717). Se fijaron las siguientes fechas: a) 25/4/2025 hasta la cual los acreedores deberán

presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 10/3/25. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico tabascoestevavezverificaciones@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura -Uruguay 750, 6° "A", de esta ciudad-, será de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs., b) 10/6/2025 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.); c) 11/7/2025 fijada para el dictado de la resolución art. 36 L.C.Q.; d) 11/8/2025 para presentar el informe del art. 39 L.C.Q.; e) la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/2/2026, a las 10.00 hs.; f) el día 3/3/2026 vence el período de exclusividad. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17029/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S.Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, Sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28.02.2025 se decretó la quiebra de INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A., con CUIT. 33-70746932-9, dictada en los autos "INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°3060/2023), cuyo síndico es NESTOR CARLOS VARNI, con domicilio en Av. Cramer 1963- Piso 2 Dto. 11 de esta Ciudad Autónoma. Se fijó el 19.05.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); el 02.07.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q. y el día 29.08.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Las verificaciones deberán ser remitidas a la cuenta de correo electrónico inforcampoquiebra@gmail.com. El pago del arancel (art. 32 LCQ) debe transferirse al CBU 0290037710000084956775 y agregar la constancia al pedido verificadorio. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs y bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88:7 de la LCQ). Se prohíbe a terceros hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Jorge Silvio Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/03/2025 N° 17653/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 16699/2024), con fecha 27/02/25 se decretó la quiebra de PRECOTEC S.A. (CUIT 30-68728036-5). Se designó síndico al Ctdor. Martín José Aquino, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso (frente izquierdo) - CABA (Tel: 4814-0204), horario de atención: 12 a 18 hs. Se fijó el día 10/06/25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 26/06/25, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 08/08/25, el informe general art. 39 LCQ el día 22/09/25 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 25/08/25. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de

un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré y (c) constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 26/03/2025 N° 17651/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado en forma subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, informa que en fecha 27.2.2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de ABS Agri Consult SRL (CUIT N° 30-71072335-0) en los autos "ABS Agri Consult SRL s/ concurso preventivo" (N° 26707/2024). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Ignacio V. Kaczer, con domicilio en la Av. Callao 441 piso 17 "D", CABA a través de un correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaestudiokaczer@gmail.com hasta el día 24.4.2025. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0340145908145006638005, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 12.5.2025. Asimismo, se deja constancia de que se han fijado los días 9.6.2025 y 6.8.2025, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la sala de audiencias de este Juzgado el día 24.2.2026 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 27/03/2025 N° 15444/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Troiani, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días en autos "NEW SALES FORCE S.A s/QUIEBRA" Expte. 10918/2024 que con fecha 19/12/2024 se ha resuelto decretar la quiebra de NEW SALES FORCE S.A. con CUIT: 30-71504276-9, Inscripta en la IGJ e l 14/05/2015 N° 7791 L° 74 de soc. por acciones, con domicilio en Av. Paseo Colón 746 p. 2do M67, CABA, siendo el síndico el Cdor. Ricardo J. Mendez, con domicilio en la calle Gualaguaychú 392, p. 4° A CABA (rjmendez70@gmail.com), fijándose el día 9/5/2025, como fecha hasta la cual los acreedores insinuarán sus créditos (art. 32 LC) mediante proceso de verificación no presencial <https://sites.google.com/vie/w/newsalesforcesasquiebra/procesos-activos> y presencial

residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos del 19/3/2025. A los fines de pago del arancel art. 32 LC se denuncia c/a BNA CBU 01100303 30003021255247, Alias Santiago.j.quesada, titularidad de Santiago Julián Quesada. Se fijó el día 23/5/25 para observar en los términos del art 34 LC y el 24/6/25 para el informe arts. 35 LC, 8/7/25 resolución a rt. 36 LC y el 21/8/25 para el art. 39 LC. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, marzo 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18044/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos "CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 26208/2024 hace saber que el 5 de marzo de 2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRE PASO DEL REY SA (CUIT 30-69700374-2) con domicilio en Juana Manso 153, Piso 5º, Depto. 12, de CABA, que se designó síndico a Carlos Amuy y Jorge Armas, con domicilio en Viamonte 1331, Piso 2º, CABA, teléfono 1144291527, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 30/04/2025 en forma física en el domicilio de la sindicatura de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00hs (formato papel), pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf y que podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. Los informes individual y general se presentarán el 13/06/2025 y 13/08/2025, fijándose audiencia informativa el 18/02/2026 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el 23/02/2026 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/03/2025 N° 15420/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N 9, Secretaría N 18 a cargo de la Dra. Mercedes Maquieira, sito en Libertad 731, Piso 6º Capital Federal, en autos; CAMMESA c/ WORANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S A Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO EXP: CCF 9900/2022 cita al PARQUE EÓLICO ADELIA MARIA SA CUIT: 30-71644779-7 para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días. (...) Notifíquese el traslado de la demanda ordenado en fecha 09.08.2023 por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial por el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos. Buenos Aires, 08 de agosto de 2024. MERCEDES MAQUIEIRA Juez. Mercedes Maquieira Juez - Mercedes Maquieira Jueza Federal

e. 27/03/2025 N° 83887/24 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos GALMARINI, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado Sr. Fernández Celestino y/o sus eventuales herederos y a los eventuales herederos de la coaccionada Antonia María Bergonzo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, caratulado "CAMPO RUBEN REINALDO ANTONIO C/ FERNANDEZ CELESTINO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Nro. 91087/2017. El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2024.- Firmado por: María Alejandra Focante, Secretaria MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 90540/24 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo en forma subrogante del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Única, desempeñada por el Dr. Jorge G. Basile, sito en Uruguay 714, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “FELICE, TAMARA MAYLEN Y OTROS c/ PROSELY S.A. y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. Nº 55503/2014) ” se ha ordenado notificar al tercero citado FACUNDO ANDRES DEL CASTELLO (DNI Nº 39.671.691) la sentencia recaída en autos con fecha 31 de mayo de 2024. Los autos que lo ordenan dicen: “Buenos Aires 31 de mayo de 2024.- Y VISTOS:... RESULTA:...FALLO: I.- Desestimando la demanda deducida, imponiendo las costas del juicio a la parte actora (arts. 68 y concs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). II.- A fin de valorar los trabajos realizados en autos por el beneficiario de la regulación, la ley 27.423 instituyó la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios profesionales de los abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia. A su vez, el art. 21 adopta un sistema de escalas múltiples y acumulativas, que en su aplicación toma siempre, en todo supuesto, el máximo de la escala anterior al del monto a computar sumándosele el incremento que resulte de aplicar al excedente el porcentaje correspondiente al grado del monto computado (“Honorarios en la Justicia Nacional y Federal Ley 27423. Anotada. Comentada y Concordada”. Guillermo Mario Pesaresi. Editorial Cathedra Jurídica. Pag. 245). Asimismo, será menester a los fines del adecuado análisis de la extensión de la tarea realizada, dividirlo en etapas de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 –inc. f) (conf. CNCivil, sala “C”, in re “Badino c/ Stoll s/Daños y Perjuicios”, expte. Nº 12194/13, del 24 de mayo de 2019). Por último, corresponde aplicar el art. 22 de la ley 27.423 en tanto dispone que en “si fuere íntegramente desestimada la demanda o la reconvenición, se tendrá como valor del pleito el importe de la misma, actualizado por intereses al momento de la sentencia, si ello correspondiere, disminuido en un 30% (...)”. Atento a lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta la naturaleza, calidad, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada en autos, lo dispuesto por los arts. 1, 3, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 29, 51, 54 y cdtes. ley 27.423 y 478 del C.P.C.C.N. en su actual redacción, y el interés económico comprometido comprensivo de capital e intereses conforme a lo dispuesto en los apartados que preceden, se regulan los honorarios profesionales de la siguiente forma: a) Los de los Dres. José Luis Nacucchio y Juan Manuel Nacucchio, en su carácter de letrados apoderados de la parte actora, en la suma de 193 y 40 UMA, equivalentes a pesos nueve millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 9.471.475) y pesos un millón novecientos sesenta y tres mil (\$ 1.963.000) respectivamente y a la Dra. Natalia Soledad Clauso, por su intervención en la audiencia de fs. 1181, en la suma de 2 UMA, equivalente a pesos noventa y ocho mil ciento cincuenta (\$ 98.150).b) Los de la Dra. Mariana Barreiro en su carácter primero de patrocinante y luego apoderada (a partir de fs. 366/69) de los demandados, en la suma de 190 UMA, equivalentes a pesos nueve millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta (\$ 9.324.250).c) Los del Dr. Ezequiel Matías Marcos, en su carácter de letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de 80 UMA equivalente a pesos tres millones novecientos veintiséis mil (\$ 3.926.000) y los de la Dra. Renata Paola Pereira Pizzini, en ese mismo carácter, por la actividad realizada a partir de fs. 179, en la suma de 160 UMA, equivalente a pesos siete millones ochocientos cincuenta y dos mil (\$ 7.852.000).d) Los del perito ingeniero mecánico, Jorge Emilio Bourdieu, por el dictamen presentado a fs. 948/56 y demás actuaciones, en la suma de 70 UMA equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).e) Los de la perito contadora, Ana Lía Silvia González, por el informe de fs. 512/64 y demás presentaciones, en la suma de 70 UMA equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).- f) Los del perito médico, Jorge Alberto Ure, por el dictamen de fs. 966/69, 988 y demás actuaciones, en la suma de 70 UMA equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).g) Los de la perito psicóloga, Patricia Noemí Croas, por el informe de fs. 1040/48 y demás presentaciones, en la suma de 70 UMA, equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).h) Asimismo, en orden al interés económico comprometido en el pleito y a lo dispuesto por conf. Dec. Nº 1467/11 Modif. Dec. 2536/15; por la etapa prejudicial obligatoria se regulan los honorarios del mediador interviniente, Carlos Guillermo Renis, en la suma de 120 “Unidades de Honorarios de Mediación” -UHOM equivalentes a la cantidad de pesos novecientos catorce mil cuatrocientos (\$ 914.400). Fijase para su pago el plazo de diez días. Hágase saber que a dichas sumas, habrá de adicionarse la alícuota correspondiente en caso de encontrarse inscripto y así acreditarlo, con relación al I.V.A. III.- Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría a las partes y al Sr. Defensor de Menores en su despacho. Fdo. Dr. Andrés Guillermo Fraga. Juez Nacional en lo Civil”.- “Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- ... Proveyendo dictamen de ULM: Por recibido. Téngase presente lo dictaminado y hágase saber. En atención a lo solicitado a fs. 1295/1315 y lo manifestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia al tercero citado Facundo Andrés del Castello, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en Página 12, durante el plazo de dos días.... Fdo. Dr. Andrés Guillermo Fraga. Juez Nacional en lo Civil”.- Se deja constancia que la tramitación del presente edicto se encuentra exenta del pago del arancel en virtud de gozar las partes del beneficio provisional, conforme lo dispuesto por el art. 83 del CPCC. Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- Fdo. Jorge G. Basile. Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL CHACRAS DE VILLA ESPIL S.A. c/ COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES S.A. s/EJECUTIVO”, expte. 24520/2022, que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Lunes 14 de Abril de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del inmueble de la demandada (CUIT: 30-69159664-4) ubicado en: Provincia de Buenos Aires, Localidad de Villa Espil, Partido de San Andres de Giles, Parcela de terreno que forma parte del Barrio Cerrado “El Chamental”, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII, Sección: Z, Fracción: III, Parcela: 22, inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la MATRICULA 11.656, (partida Arba N° 094-14521-0). Según constatación el mencionado barrio se ubica sobre camino de tierra desde el km. 90 aprox. de la Ruta 7, 4 ,5 km aprox. a la derecha camino a Carlos Keen. Se trata de un lote de 10.004 ,87 m2 (1 ha aprox.) que se identifica internamente con el n° 47 conforme plano del barrio. Es uno de los pocos lotes baldíos que quedan en el barrio, rodeado de otros lotes con edificaciones. Posee árboles altos en su frente y algunos mas pequeños en la vera del arroyo que pasa por sus fondos. El resto es terreno baldío sin arboles ni ningún tipo de mejora y desocupado. El barrio cuenta con un club house que consta de amplio quincho con parrilla, vestuarios diferenciados por sexo, amplia piscina, y sector de juegos infantiles y canchita de fútbol. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 33.333 (dólares estadounidenses treinta y tres mil trescientos treinta y tres). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY 1,2. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrir las (Com: B, 15/9/99, “Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec.”). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, “Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/ Ejec.”). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejecucion Hipotecaria”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL EXHIBICIÓN: el día Miércoles 9 de Abril de 10 a 12 hs. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 27/03/2025 N° 17833/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 30, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días Boletín Oficial que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ RUGORA HUGO ANGEL Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA (Exp. N° 47321/1997), que el martillero David Fabián Yemha rematará el día 07/04/2025 a las 11:00 hs (reserva n° 38750) (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble designado como Lote 10 de la Manzana F, sito en calle Primero de Marzo, entre Tupac Amaru y Boulevard Polonia, de la localidad de Lavallol Pdo. De Lomas de Zamora Pcia de Bs.As.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 7, Parcela 13, Partida 063 32502-1, Matricula 48.109. Según constatación: el inmueble se trata de galpón de ladrillo a vista con doble entrada por puerta con numeración 1551 y portón para entrada de vehículos contando con techo de loza piso de materiales contando con baño. Siendo su estado de uso y conservación bueno. Ocupado por el Sr. Rodolfo Acosta DNI 17.810.390 quien me manifestó que ocupa el inmueble en calidad préstamo del propietario BASE: PESOS VEINTISÉIS MILLONES (\$ 26.000.000). Condiciones de venta: Señal 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: no mantiene deuda exigible al 25 abril 2022 fs. 994 / 1011; ARBA: \$ 189.754,70 al 6/11/2024 fs. 994 / 1011; Aysa: \$ 11.829.990,34 al 4/5/2024 fs. 935; Municipalidad de Lomas de Zamora: \$ 1,212,492.20 al 26 de abril de 2024 fs. 936. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes C/Yabra, de fecha 19/02/99". El inmueble podrá ser visitado el día 4 de abril de 2025 en el horario de 12:00 a 13:30 hs para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, 17 de Marzo de 2025. FDO. PAULA PECHERSKY. SECRETARIA. Paula Pechersky Secretaria

e. 27/03/2025 N° 15768/25 v. 28/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', a home icon, and a search bar containing 'seccion_prmera_20...'. Below this, there are options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature verification area that says 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the official header of the 'BOLETÍN de la República' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección' (Legislación y Avisos Oficiales), and the 'SUMA' (Avisos N) section at the bottom.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, Juez Federal, hace saber, en los autos caratulados como "PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE y en PARTIDO DE DISTRITO" (EXPT. CNE 3647/2020) cumplimiento de lo establecido en el art. 15º del Decreto 937/10, que a la agrupación política de autos se le ha otorgado la personería jurídico política en forma definitiva, en los términos del art. 7º bis de la Ley 23.298, por Resolución de fecha 18 de marzo de 2025 en los siguientes términos: "RESUELVO: I) OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva al "PARTIDO LIBERTARIO" en este Distrito Chubut, con el alcance dispuesto en el art. 7º bis de la Ley 23298; (...)", siendo sus autoridades partidarias las siguientes: Presidente: Diego Esteban LARUMBE, DNI: 18.797.922; Vice Presidente 1º: Eduardo Guido BERTONI, DNI 31.641.000; Secretaria: MAria Ester DUVANSED PAREDES, DNI 18.762.474; Pro Secretaria: Jacqueline Angelica PALMA MORALES, DNI: 18.710.284; Tesorero: Mauro Emiliano ALCARAZ, DNI: 29.533.539 y Tesorera: Romina Mariana CANTERO, DNI: 34.975. Rawson, Chubut, 25 de marzo de 2025. ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER, Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 27/03/2025 N° 18310/25 v. 31/03/2025

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur Nro. 83" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR NRO. 83 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022" Expte. CNE 13275/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

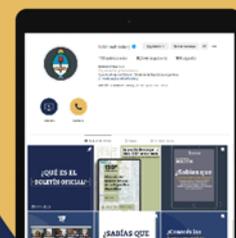
La Plata, 25 de marzo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/03/2025 N° 17702/25 v. 28/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur Nro. 83" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR NRO. 83 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021" Expte. CNE 13274/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de marzo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/03/2025 N° 17717/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación